



**Universidad Nacional Autónoma de México**

---

**Facultad de Economía**

**¿La banca comercial funciona mejor en manos del estado o en manos de agentes privados?, revisión histórica de su comportamiento en la economía mexicana (1982-2014).**

**Tesis**

**Para obtener el título de:**

**LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**Presenta:**

**NOEL JIMÉNEZ CAMARILLO**

**Asesor:**

**Mtro. CARLOS JAVIER CABRERA ADAME**



**Ciudad Universitaria, CDMX. Diciembre 2016.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice	Pág.
Introducción.....	4
Objetivos general y particulares e hipótesis de la investigación.....	7
 Capítulo 1: Aspectos teóricos e históricos de la banca.....	 8
1.1 Aspectos teóricos de la banca.....	8
1.1.1 La banca desde la perspectiva Marxista.....	8
1.1.2 La banca desde Pensamiento Keynesiano y la síntesis neoclásica.....	12
1.2. Aspectos históricos de la Banca.....	21
1.2.1 De la Independencia a la Revolución.....	21
1.2.2 De la posrevolución a la crisis de 1982.....	25
1.3 Consideraciones finales del capítulo.....	31
Fuentes de consulta.....	33
 Capítulo 2: La banca nacionalizada.....	 35
2.1 La culpa la tienen los bancos.....	35
2.2 El manejo de los bancos antes de septiembre de 1982.....	36
2.3 La inflación, tasas de interés y fuga de divisas.....	38
2.4 Medidas antes de la nacionalización.....	40
2.5 Llegó el momento, nacionalizar la banca.....	43
2.6 Las primeras medidas de la banca nacionalizada.....	45
2.7 Cambio de gobierno.....	47
2.8 Ahora, hay que indemnizar.....	48
2.9 El desempeño de la banca nacionalizada.....	50
2.10 Las reformas a la legislación financiera.....	55
2.11 Consideraciones finales del capítulo.....	58
Fuentes de consulta.....	61
 Capítulo 3: La banca privatizada.....	 62
3.1 El camino hacia la crisis de 1994.....	62
3.1.1 Hacia la desincorporación.....	62
3.1.2 La desincorporación.....	65
3.1.3 Rumbo a la crisis de la moneda.....	67
3.1.4 La germinación de la crisis bancaria.....	75
3.1.5 El fatídico año de 1994.....	78

3.2 El rescate bancario.....	81
3.2.1 El Fobaproa y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.....	81
3.2.2 Se derrumban los bancos.....	83
3.2.3 Los Programas.....	84
3.2.4 Las transacciones reportables.....	87
3.2.5 Del Fobaproa al IPAB.....	87
3.2.6 La extranjerización de la banca mexicana.....	89
3.2.7 Consideraciones finales del capítulo.....	93
Fuentes de consulta.....	95
Capítulo 4: situación de la banca comercial en los últimos 10 años..	97
4.1. Concentración bancaria.....	97
4.2 Tasa de interés.....	98
4.3 La cartera de crédito vigente.....	101
4.4 La cartera de crédito vencida.....	104
4.5 Ingresos por intereses y razones financieras.....	106
4.6 Las tarjetas de crédito.....	108
4.7 Profundización del sector bancario en la economía.....	111
4.8 El coeficiente de cobertura de liquidez y el índice de capitalización.....	116
4.9 La Reforma financiera.....	118
4.10 Consideraciones finales del capítulo.....	121
Fuentes de consulta.....	123
Consideraciones finales de la investigación.....	124

## INTRODUCCIÓN

Todos alguna vez hemos utilizado los servicios de un banco, la mayoría de las personas los utiliza para ahorrar o para pedir un préstamo, siendo esta actividad la que dio origen a su creación, pero, ¿Qué tan importante son los bancos en la economía mexicana?, ¿Cuál es su función dentro de esta?, ¿Cómo ha sido su evolución desde 1982?, son algunas de las preguntas que dieron origen a que eligiera el tema de la banca para iniciar el trabajo de tesis que a continuación se presenta.

Primeramente, un banco es un intermediario financiero, es decir, toma los ahorros ya sea de personas o empresas, y los canaliza a través de créditos a todos aquellos que lo requieren.<sup>1</sup>

Las instituciones bancarias deben tener a su disposición dinero para que los ahorradores puedan acceder a sus depósitos en el momento que así lo deseen, y también para pagar un interés al ahorrador como recompensa por haber depositado sus recursos en el banco; un riesgo que deben asumir estas instituciones es el llamado riesgo de crédito, el cual ocurre cuando las personas que piden un préstamo no pueden devolver en tiempo y forma el dinero prestado.

La función esencial de un banco es trasladar recursos monetarios de los sectores superavitarios a los deficitarios, a los sectores superavitarios se les compensa con una tasa de intereses a su favor (tasa pasiva), por el otro lado, a los sectores deficitarios se les cobran intereses por el uso del dinero (tasa activa); esta diferencia entre la tasa activa y pasiva, y una vez deducido los costos, es igual a la ganancia de los bancos.

Pero, ¿los bancos pueden dinamizar la economía?, si bien es cierto que el rumbo de la economía está sustentado en mayor medida en expectativas de la situación económica, los bancos ayudan a que las expectativas se cristalicen, ya que prestan dinero a personas que quieren invertir en proyectos productivos, es decir, en proyectos que están orientados a la generación de una ganancia, pero poner en marcha un plan de este tipo implica algunas cuestiones más, tales como la generación de empleos y la demanda de insumos; y si los inversores prevén buenas expectativas en la economía, decidirán invertir en un proyecto productivo.

Sin embargo, conforme las economías se van desarrollando el monto mínimo de capital se va acrecentando, es por esto que las personas que pretenden invertir en un proyecto necesitan buscar financiamiento, y una de sus opciones son los bancos, y es precisamente la movilidad de recursos de los ahorradores a los inversionistas

---

<sup>1</sup> Siendo esta su principal actividad, aunque no la única.

lo que hace que se cristalicen las expectativas y que exista un crecimiento en la economía.

Una vez que el proyecto productivo está en funcionamiento, este generará ingresos, los cuales una vez deducidos los costos, dejará un remanente, el cual es comúnmente conocido como ganancia, y una parte de esta última servirá para pagar los intereses y el capital prestado por el banco, es decir, el banco recuperará el dinero que prestó ( el cual es originalmente de los ahorradores) , y además recibirá intereses los cuales se dividirán en dos, los intereses que se pagarán a los ahorradores y los que se quedará el banco, estos últimos serán su ganancia.

Pero, si los bancos ayudan a dinamizar la economía, ¿Por qué esta no está en constante crecimiento?, como ya mencioné anteriormente, mucho depende de las expectativas, tanto de los agentes inversores como de los propios bancos, ya que si no existen buenas expectativas los bancos no querrán prestar dinero al público inversor, porque no existe certeza de que se puedan obtener ganancias y puedan devolver el capital y pagar los intereses.

Cuando la tasa de interés es baja las personas inversoras tienen más incentivos a tomar un crédito, y una de las formas en las cuales los encargados de la política monetaria pueden incentivar la inversión, es precisamente bajando las tasas de interés, sin embargo, no siempre es así, puede suceder en la economía un fenómeno denominado trampa de la liquidez, la cual consiste en una situación en la cual por más que las autoridades monetarias bajen a cero las tasas de interés no se puede dinamizar la economía, ya que las personas prefieren tener el dinero líquido en sus manos.

Sin embargo, existe otro fenómeno en el cual las personas prefieren mantener su dinero líquido y es cuando los bancos presentan problemas de confianza, por ejemplo, cuando las personas que llevan sus ahorros a los bancos no tienen la certeza que podrán retirar su dinero en el momento que lo deseen, el pánico se puede apoderar de las personas y todas querrán ir a retirar al banco sus depósitos, a este fenómeno se le denomina corrida bancaria.

En las líneas anteriores se ha expuesto de forma breve el funcionamiento de los bancos dentro de la economía y con ello su importancia dentro de ésta, pero, ¿Qué es lo que se presentará en el trabajo?, este busca analizar el funcionamiento de la banca mexicana desde 1982 hasta el presente, y de esta forma poder comprender su conformación hoy en día.

El periodo de estudio abarcará desde 1982 cuando la banca mexicana se nacionalizó, pasando por el año de 1991 cuando se privatizó, hasta el presente. Para lograr la meta del análisis comenzaré el trabajo ofreciendo los aspectos

teóricos e históricos; dentro de los teóricos utilizaré los enfoques marxistas y la síntesis neoclásica. Con respecto a los aspectos históricos los expondré desde 1820 hasta 1980, el periodo anterior se dividirá en dos fases: de 1820 a 1920 es decir, la banca en el México independiente hasta el México revolucionario, y de 1921 hasta 1981, donde se analizará el periodo posrevolucionario.

Una vez planteados los antecedentes, se analizará el funcionamiento de la banca nacionalizada, lo cual conformará el capítulo dos, éste es un periodo que va de 1982 a 1990, el análisis estará enmarcado por las causas que dieron origen a la crisis de 1982, además se presenta un panorama de la década de 1980.

Para analizar la banca en manos de privados, que conformará el tercer capítulo, en su primera parte se revisarán las causas que dieron origen a la crisis de 1994-1995, se estudiará el entorno económico y político durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y la evolución del sector bancario desde su reprivatización en 1991-1992 hasta la crisis de 1994-1995.

En la segunda parte del tercer capítulo se examinará la reestructuración de la banca después de la crisis, para ello se analizará cómo enfrentaron los bancos su deuda, cuáles fueron las medidas tomadas por el gobierno mexicano para ayudar a la reestructura del sector bancario y la extranjerización del sistema bancario.

En el cuarto capítulo, se analizará la conformación del sector bancario en los últimos diez años, conteniendo temas como la concentración bancaria, la evolución de las tasas de interés y de la cartera de crédito, además de la profundización bancaria.

Para finalizar se ofrecerán las conclusiones de la investigación, así mismo se aceptaran o rechazaran las hipótesis planteadas al principio de la misma.

# **OBJETIVOS GENERAL Y PARTICULARES E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

## **Objetivo General.**

- Conocer como ha sido el funcionamiento del sector bancario en México en el periodo 1982-2014.

## **Objetivos Particulares.**

- Conocer el desarrollo del sector bancario comercial en México.
- Conocer y analizar el funcionamiento del sector bancario comercial durante su estatización en la década de 1980.
- Observar y comprender las causas que condujeron a la crisis bancaria de 1994-1995.
- Detallar la reconfiguración de la banca comercial en México después de la crisis de 1994-1995.

## **Hipótesis de la investigación.**

- La banca mexicana funcionó de manera eficiente durante los años ochenta, lo cual ayudó a la economía mexicana a salir de la crisis de la deuda.
- Después de la reprivatización bancaria, estas instituciones no han ayudado a la financiación de inversión en México.

# CAPÍTULO 1

## ASPECTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS DE LA BANCA

### 1.1 Aspectos teóricos de la banca

Para analizar y comprender la situación bancaria en México es necesario plantear los cimientos teóricos que rigen su comportamiento dentro de la economía, es por ello, que para eso es necesario revisar la literatura del pensamiento económico, para ello se aborda el tema desde la perspectiva Marxista para luego dar paso al pensamiento Keynesiano y los modelos de la síntesis neoclásica, la razón del orden es porque el desarrollo del pensamiento Marxista fue escrito antes que el Keynesiano.

#### 1.1.1. La banca desde la perspectiva Marxista.

Para desarrollar de forma concreta el tema, expondré algunos conceptos que serán de utilidad más adelante, así, iniciaré por la concepción de mercancía, definida por Marx, esta es “un objeto exterior, una cosa que merced a sus propiedades satisfacen necesidades humanas del tipo que fueran”,<sup>2</sup> sin embargo, para que una mercancía sea tal, debe cumplir con dos propiedades, debe contener un valor de uso y un valor de cambio (o valor), el valor de uso no es más que la utilidad de una cosa que está determinada por las propiedades corpóreas de esta, y solo se efectiviza con su consumo; en tanto que el valor de cambio es una relación cuantitativa con la cual se cambia diferentes valores de uso, por ejemplo,<sup>3</sup> una mesa de madera es equivalente a dos lámparas, en este caso existe una relación cuantitativa, ya que el agente económico A cambia una mesa al agente económico B por dos lámparas, y cada una de estas mercancías le será de utilidad a cada agente económico, aquí suponemos que tanto el agente A como el B son los consumidores finales de dichas mercancías, es decir, existe un intercambio de mercancía- mercancía (M-M).

Ahora podemos traer a escena otro concepto, el precio, que es la expresión relativa de una mercancía en forma dineraria, siguiendo con el ejemplo: una mesa es igual a una onza de oro,<sup>4</sup> y una lámpara es igual a media onza de oro, ahora supongamos que nuestro agente A no le interesan las lámparas, y en cambio desea una mercancía que está en poder del agente C, sin embargo, al agente B si le interesa la mercancía en posesión del agente A (la mesa), en este caso el dinero puede intermediar la circulación de las mercancías, porque A puede vender su mesa al

---

<sup>2</sup> Marx, Carlos, El capital I: crítica de la economía política, Siglo XXI editores, México, 2012. Pág. 43.

<sup>3</sup> Los ejemplos que se presentan son ficticios, y solo se utilizan con fines ilustrativos.

<sup>4</sup> En este caso la onza de oro representan las unidades monetarias.

agente B y con el dinero comprar la mercancía en posesión de C, es decir, el intercambio será M-D-M desde la perspectiva del agente A, la anterior explicación tiene como finalidad llegar a la idea del plus-valor que no es más que “el excedente del valor del producto por encima del valor de los factores que se han consumido al generar dicho producto”,<sup>5</sup> ya que como explica Marx, este no se genera en la circulación, aun cuando se comprara más barato y se vendiera caro, imaginémosnos que B solo quiere comprar la mesa de A para volver a venderla, o sea, la circulación sería D-M-D, desde la perspectiva de B, pero si B comprará la mesa a menos de una onza,  $\frac{3}{4}$  de onza por ejemplo y la vendiera a un agente D a una onza, la diferencia ( $\frac{1}{4}$  de onza), no sería plus-valor, ya que, lo que ganó en este caso B lo perdió A, es decir, aunque se realicen un sin número de transacciones de este tipo nunca se podrá engendrar plusvalía, ya que al final será un juego de suma cero, en otras palabras, lo que pierde una agente económico lo gana otro.

¿Pero de donde surge la plusvalía?, para contestar esta pregunta debemos de examinar el proceso de producción, el rasgo distintivo de la economía capitalista es que los medios de producción y la fuerza de trabajo están separadas, es por ello que, en la economía capitalista se necesita unirlos para crear una mercancía, el ciclo inicia de la siguiente manera, primero un capitalista con dinero se dirige al mercado para la compra de medios de producción (capital constante) y fuerza de trabajo (capital variable), las cuales se unirán en el proceso de producción, y al final de este se engendrará una mercancía, sin embargo, esta tendrá un valor mayor a la suma del capital constante y variable transferido a esta, y es aquí precisamente donde surge la plusvalía, dado que el capital constante solo puede transferir su valor, es entonces la fuerza de trabajo la que crea valor, sin embargo, el pago a esta no es igual a la transferencia de trabajo puesta en la mercancía creada, es decir, es un trabajo impago que se apropia el capitalista, y este trabajo impago es igual a la plusvalía, la cual será realizada únicamente cuando la mercancía se venda, en palabras de Marx, cuando ésta de su salto mortal.<sup>6</sup> Debemos aclarar que la plusvalía no es igual a la ganancia, si no es parte de ella, ya que la plusvalía se puede dividir en renta, diezmos, ganancia, etc. Sin embargo para facilitar la exposición supondremos que la plusvalía es igual a la ganancia.

Pero, el capitalista en muchas ocasiones no tiene la suma total de dinero para poder empezar el ciclo del capital, en ese caso puede tomar dinero prestado y así iniciar el ciclo, no obstante, una vez que se haya finalizado, el dinero tiene que ser devuelto a su dueño originario, más aparte una suma, dicha suma se le conoce como interés, para aclarar las cosas, supongamos que A toma prestado el dinero de B, una vez que ha concluido el ciclo del capital, el agente A tiene una suma igual a  $D+D'$ , es

---

<sup>5</sup> Marx, *Ibíd.* pág. 252.

<sup>6</sup> Marx, *El capital I*, op. cit., Pág. 129.

decir, el dinero inicial que sustrajo de la circulación más la plusvalía, es evidente que el dinero inicial debe ser devuelto a B, es por ello que solo queda la suma  $D'$  (plusvalía) y es esta la que debe ser repartida entre A y B, es por ello que el interés es parte de la ganancia, ya que en ningún momento B pierde la propiedad del dinero, porque solo lo está cediendo al capitalista A para que este inicie el ciclo del capital, en otras palabras, en ningún momento se está realizando un cambio de una mercancía por otra, es por ello que no puede existir un precio, solo existe una transferencia de valor de uso ya que B cede su capital al agente A, para que este lo utilice y pueda engendrar plusvalía.

Es entonces, que el interés es parte de la ganancia, por tanto el interés no puede ser mayor a la ganancia que se obtenga, sin embargo el límite mínimo esta indeterminado; así también el interés está determinado por la oferta y la demanda impuesta por los competidores, ya que puede descender a cualquier grado; hablando en términos de tasas, podemos afirmar que la tasa de interés está determinada por la cuota de ganancia (plusvalía/capital total), pero, debemos tener presente que entre más desarrollado se encuentre la producción capitalista, la cuota de ganancia tiende a descender y por tanto la tasa de interés también.

“Al desarrollarse el comercio y el modo de producción capitalista, que sólo produce con vistas a la circulación, se amplía, se generaliza y se va modelando esta base natural del sistema de crédito”,<sup>7</sup> es decir, entre más se desarrolla la producción capitalista, así también, va concentrándose en manos de los banqueros los depósitos de reserva hechos por los hombres de negocios, por tanto, los bancos se convierten en los operarios de los cobros y pagos, en dinero domésticos e internacionales, en otras palabras, se convierte en los administradores de los capitales a interés, ya que son los bancos quienes toman el dinero de los depositantes para canalizarlos a los que lo requieren.

Por ejemplo, si un capitalista “A” necesita dinero para iniciar el ciclo del capital en una rama de la economía donde la tasa de ganancia es mayor a la media, con dicho dinero inicia el ciclo del capital y una vez que ha obtenido a través de este una plusvalía, regresa al banquero ya sea el capital inicial más los intereses, o sólo los intereses y reanuda el ciclo del capital (así también podemos observar que esta canalización de recursos a ciertos ramos ayuda a que la tasa de ganancia de todos los sectores de la economía tiendan a ser las mismas), o en palabras de Marx “En términos generales, el negocio bancario consiste, desde este punto de vista, en concentrar en sus manos, en grandes masas, el capital dinero prestable, por donde en vez del prestamista individual, es el banquero el que aparece como

---

<sup>7</sup> Marx, Carlos, El capital III: crítica de la economía política, Fondo de cultura económica, México, 2012. Pág. 381.

representante de todos los prestamistas de dinero frente a los capitalistas individuales y comerciales”.<sup>8</sup> Queda entendido que la ganancia general de los banqueros consiste en prestar el capital-dinero a una tasa de interés más alta de la que paga a sus clientes.

Marx, cita a Thomas Tooke, quien señala que los banqueros tienen una doble función en la economía “1º concentrar el capital de aquellos que no tienen un empleo directo que darle y distribuirlo y transferirlo a otros que dispongan de medios para emplearlo. 2º Recibir en depósito las rentas de sus clientes para írselos reembolsando a medida que lo necesitan para sus fines de consumo”.<sup>9</sup>

El dinero bancario está integrado en dos rubros, el primero está formado por el dinero contante, oro o billetes, y el segundo rubro está formado por títulos y valores, que a la vez están divididos en: valores comerciales, letras de cambio pendientes de su vencimiento; y valores públicos: como son títulos de deuda pública, certificados del tesoro y acciones de todas clases.

Como ya habíamos señalado, mientras más se desarrolla el sistema capitalista existe en paralelo un desarrollo del sistema de crédito, sin embargo, el sistema de crédito es la palanca para que exista una superproducción, es decir, que en última instancia, la mercancía no pueda dar sus salto mortal (M'-D'), y como Marx señaló “Si observamos los ciclos de rotación en que se mueve la industria moderna – estado de quietud, creciente animación, prosperidad, superproducción, crack, estancamiento, estabilización, etc. (...) veremos que en la mayor parte de los casos el bajo nivel de interés corresponde a los periodos de prosperidad o de ganancias extraordinarias y que el tipo máximo de interés, hasta llegar a un nivel usurario se da en los periodos de crisis”,<sup>10</sup> es decir, cuanto más es necesario tomar dinero en préstamo para hacer frente a las obligaciones el interés es mayor, y cuando se dispone de una gran cantidad de capital-dinero en la economía el interés es el más bajo.

Una vez planteados los rasgos más importantes de la teoría Marxista referente al crédito y a los bancos, pasaré a plantear el pensamiento económico keynesiano y la síntesis neoclásica.

---

<sup>8</sup> *Ibíd.* Pág. 383.

<sup>9</sup> Marx, *El capital III*, op. cit., Pág. 385.

<sup>10</sup> Marx, *El capital III*, op. cit., Pág. 346.

### 1.1.2 La banca desde Pensamiento Keynesiano y la síntesis neoclásica.

Para entender igualmente esta teoría debemos definir algunos conceptos que serán de utilidad, comenzaremos por la eficiencia marginal del capital, en palabras de Keynes, esta es la “tasa de descuento que lograría igualar el valor presente de la serie de anualidades dada por los rendimientos esperados del bien de capital, en todo el tiempo que dure, a su precio de oferta”,<sup>11</sup> es decir, un capital rendirá a lo largo de su vida ciertas anualidades, las cuales no son más que la diferencia entre la venta de los productos menos los gastos de operación, dichas anualidades esperadas serán traídas a valor presente mediante una tasa de descuento, y es precisamente esta tasa la que se denomina eficiencia marginal de capital, hay que subrayar una cosa, el cálculo está realizado en términos de valor, por tanto, quedan de lado las unidades físicas de capital, las de los productos y la proporción entre estas.

Ciertamente tenemos que definir que es el precio de oferta al que se refiere Keynes, en sus propias palabras, este es “el precio que bastaría exactamente para inducir a un fabricante a producir una nueva unidad adicional del mismo, es decir, lo que algunas veces se llama costo de reposición”.<sup>12</sup>

Expongamos un ejemplo, supongamos que se espera que un activo rinda una anualidad de 3,000 unidades monetarias al final del periodo (supondremos aquí una anualidad), y que su costo de reposición sea de 3,300 unidades monetarias, por tanto, la eficiencia marginal de este capital es del diez por ciento, ya que  $\frac{3,300}{(1.1)} = 3,000$ , por tanto, los inversionistas buscarán siempre que la eficiencia marginal del capital sea mayor a la tasa de interés,<sup>13</sup> es evidente que no puede ser al contrario, por ejemplo, si un capitalista quisiera invertir en un cierto bien de capital que presenta unos rendimientos esperados del 10 por ciento, y la tasa de interés es del 8 por ciento, en ese caso el capitalista podrá tomar dinero en préstamo para la inversión, si fuera al contrario, si la tasa de interés fuera del 10 por ciento y la eficiencia marginal del 8 por ciento, al capitalista no le convendría tomar dinero prestado porque saldría perdiendo, es decir, la tasa de interés es el límite de la inversión.

Ahora, hay que señalar una cosa, existe una relación inversa entre la eficiencia marginal del capital y la inversión, primeramente, la inversión está determinada por los rendimientos esperados, es decir, mientras mayores sean los rendimientos

---

<sup>11</sup> Maynard Keynes, John, Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, Fondo de cultura económica, México, 2000. Pág. 125.

<sup>12</sup> *Ibíd.* Pág. 125.

<sup>13</sup> Keynes define a la tasa de interés como: “la recompensa por privarse de la liquidez durante un periodo determinado”. Keynes, *op. cit.*, Pág. 151.

esperados del capital mayores son los incentivos que tiene un capitalista para invertir, por tanto existirá un aumento de la oferta del bien del capital, y a mayor oferta, los rendimientos esperados serán menores, y así mismo un aumento de esta oferta induce que exista un aumento del precio de reposición, es por ello, que un aumento en la inversión tiene como consecuencia una disminución de la eficiencia marginal del capital.

Ahora, pasemos a definir otro concepto que será de mucha utilidad, la propensión marginal a consumir, para Keynes el consumo es igual a  $C=cY$ , donde,  $C$ = consumo,  $c$ = propensión marginal a consumir,  $Y$ = ingreso, y la diferencia entre el ingreso y el consumo es igual al ahorro, es decir, el consumo aumenta cuando el ingreso aumenta, sin embargo, este no lo hace en la misma proporción, si no dependerá de que tan grande sea la proporción marginal a consumir, la cual tendrá valores que van del 0 al 1, por ejemplo, supongamos que el ingreso es de 100 y la propensión marginal a consumir es igual a 0.8, por tanto el consumo es de 80, si el ingreso aumentara un 10 por ciento, el consumo lo haría en 8 por ciento, es decir, su crecimiento sería igual a la propensión marginal a consumir, siguiendo con el mismo ejemplo, supongamos que realmente el ingreso aumenta ese diez por ciento, es decir sería 110, por tanto el consumo crecería 8 por ciento, es decir, el consumo después del aumento sería de 88, se entiende que de igual manera si el ingreso baja el consumo también lo hará.

Pero, ¿Qué causas hacen variar la propensión marginal a consumir?, Keynes las separo en dos categorías, factores objetivos y factores subjetivos, entre los primeros se encuentran: cambios en las unidades de salarios, diferencia entre ingreso e ingreso neto, cambios imprevistos en el valor de los bienes de capital no considerados al calcular el ingreso neto, cambios en la tasa de descuento del futuro, cambios en la política fiscal y cambios en las expectativas acerca de la relación entre el nivel presente y el futuro del ingreso.<sup>14</sup> Dentro de los cambios subjetivos se encuentran ocho: precaución, previsión, cálculo, mejoramiento, independencia, empresa, orgullo y avaricia.<sup>15</sup>

Debemos de recordar en este punto que la diferencia entre el ingreso ( $Y$ ) y el consumo ( $C$ ) es igual al ahorro, ahora, existe una relación inversa entre la tasa de interés y la inversión, de esta forma lo expone Keynes: “esto se debe a que el ahorro total está determinado por la inversión total; un alza en la tasa de interés (a menos que este contrarrestada por un cambio correspondiente en la curva de demanda de la inversión) hará bajar la inversión”,<sup>16</sup> la explicación que da Keynes a la anterior

---

<sup>14</sup> Keynes, op. cit., Pág. 89-92.

<sup>15</sup> Keynes, op. cit., Pág. 102.

<sup>16</sup> Keynes, op. cit., Pág. 104.

afirmación es: “El alza en la tasa de interés podría inducirnos a ahorrar más, si nuestros ingresos permanecieran invariables; pero si la tasa elevada de interés retarda la inversión, nuestros ingresos no permanecerán ni podrán seguir inalterables. Tiene forzosamente que bajar hasta que la descendente capacidad para ahorrar haya compensado lo suficiente el estímulo correspondiente ocasionado por la mayor tasa de interés”.<sup>17</sup>

Una vez que entendemos las anteriores relaciones y conceptos, podemos exponer de forma muy breve el modelo IS-LM.

Comencemos por el aspa keynesiana (también llamada cruz keynesiana).

Supongamos que estamos en una economía cerrada, por tanto, el gasto planeado será igual a:

$$E = C + I + G \text{ (ecuación 1)}$$

Donde C= consumo, I= inversión y G = compras del estado.

Retomando la ecuación del consumo tenemos que:

$$C = c(Y - T) \text{ (ecuación 2)}$$

En donde, c = propensión marginal a consumir, Y= ingreso y T= impuestos.

Para simplificar el ejemplo supondremos por ahora que la inversión, las compras del gobierno y los impuestos son constantes, por tanto al combinar las ecuaciones 1 y 2 obtenemos:

$$E = c(Y - T) + I + G \text{ (ecuación 3)}$$

Por tanto el gasto planeado será una línea con pendiente igual a la propensión marginal a consumir (PMC), ahora, si suponemos que el gasto planeado (E) es igual al gasto efectivo (Y), la intersección de la recta del gasto planeado y el gasto efectivo nos proporcionará la renta de equilibrio, cuando la economía se encuentre por encima de esta renta, las empresas acumularán existencias porque están vendiendo menos de lo que producen, lo que ocasionará que se reduzca la producción y se despidan trabajadores, con lo cual la renta regresará nuevamente al equilibrio, el efecto contrario sucede si la economía se encuentra por debajo de la renta de equilibrio.

Ahora si quitamos el supuesto de que la inversión y el gasto de gobierno son constantes, podemos observar que ante un aumento en el gasto de gobierno y/o de

---

<sup>17</sup> Keynes, op. cit., Pág. 105.

la inversión, y una baja en los impuestos, la recta del gasto planeado aumenta, y sucede el efecto contrario si el gasto de gobierno y/o la inversión disminuyen o suben los impuestos.

Un aumento de las compras del estado aumentará la renta en mayor medida, es decir que  $\Delta Y > \Delta G$ , esto se da porque, en un primer momento cuando aumentan las compras del estado (G) aumenta la renta (Y), que a su vez aumenta el consumo (C), y esta nuevamente aumenta la Renta (Y), que aumenta el consumo, y así sucesivamente. En resumen la expresión del multiplicador es una progresión geométrica de infinitos términos, y su efecto total será:

$$\frac{\Delta Y}{\Delta G} = \frac{1}{1 - PMC}$$

Ejemplo, si como mencionamos la propensión marginal a consumir es 0.8, entonces el multiplicador será de 5, lo que quiere decir que un aumento de las compras del estado en 1 unidad monetaria (um), elevará la renta de equilibrio en 5 um.

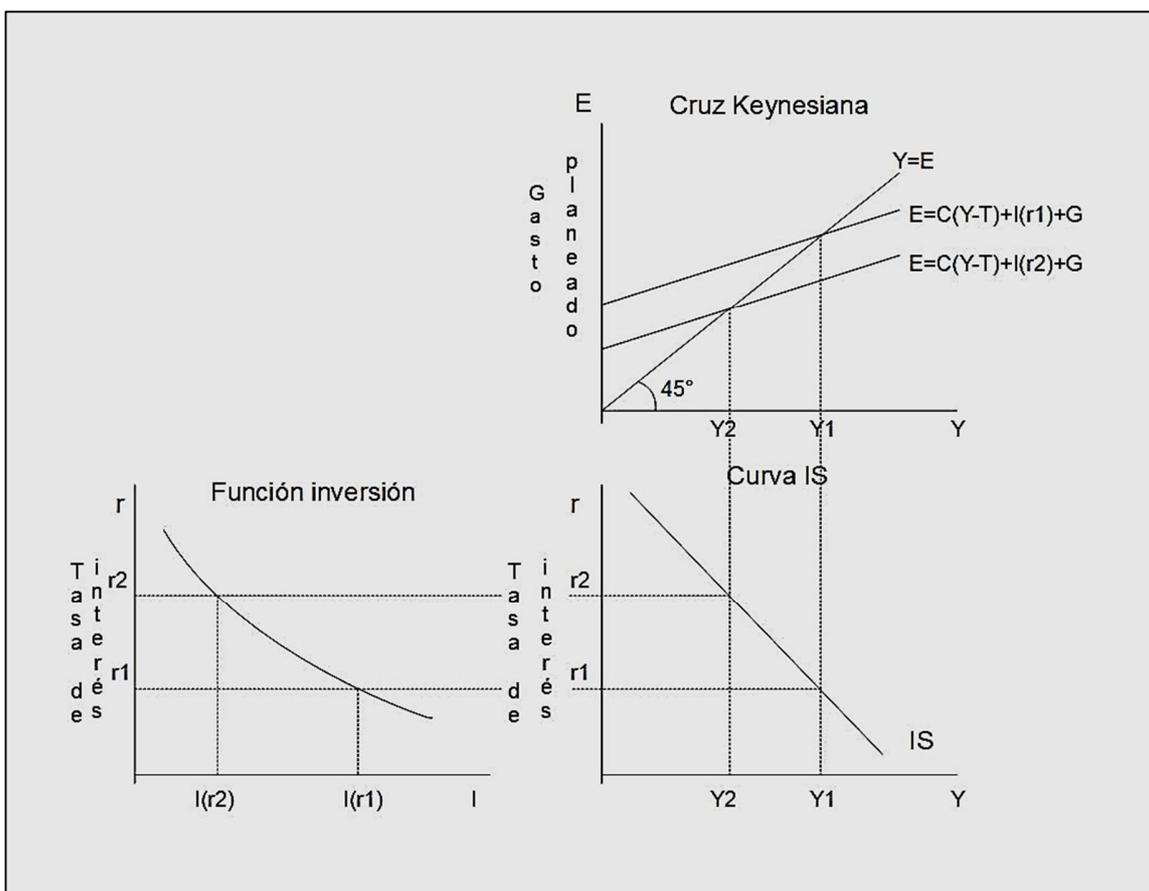
Ahora, como se mencionó, una reducción de los impuestos eleva la renta disponible (Y), que a su vez eleva el consumo (C), lo cual elevará la renta, y así sucesivamente, por tanto, la expresión del multiplicador será:

$$\frac{\Delta Y}{\Delta T} = \frac{-PMG}{(1 - PMC)}$$

Siguiendo con el mismo ejemplo de que la propensión marginal a consumir es de 0.8, entonces el multiplicador de impuestos será de -4, si se reducen los impuestos en 1 um la renta de equilibrio se elevará en 4 um.

Por otra parte, y como señalamos anteriormente, la inversión se comporta en dirección opuesta a la tasa de interés, a continuación, se relaciona el aspa keynesiana con la tasa de interés para así formar la curva IS, la cual es la encargada de mostrarnos la relación que existe entre el nivel de renta con el cual el mercado de bienes alcanza el equilibrio, dado un tipo de interés.

**Gráfica 1.1 El aspa keynesiana y la curva IS**



Fuente: Mankiw, Gregory, Macroeconomía, sección cuatro: la teoría de los ciclos económicos: la economía a corto plazo, Antoni Bosch editor, España, 2006.

Se puede observar que un aumento de la renta significará un aumento en el ahorro, lo que a su vez provocará un descenso de la tasa de interés.

### La curva LM

Si denominamos la oferta monetaria como M y el nivel de precio como P, entonces la oferta de saldos monetarios reales será  $M/P$ ; tomando en cuenta que se considera tanto M como P son variables exógenas y que el modelo es de corto plazo, los saldos monetarios reales ( $M/P$ ) son fijos.

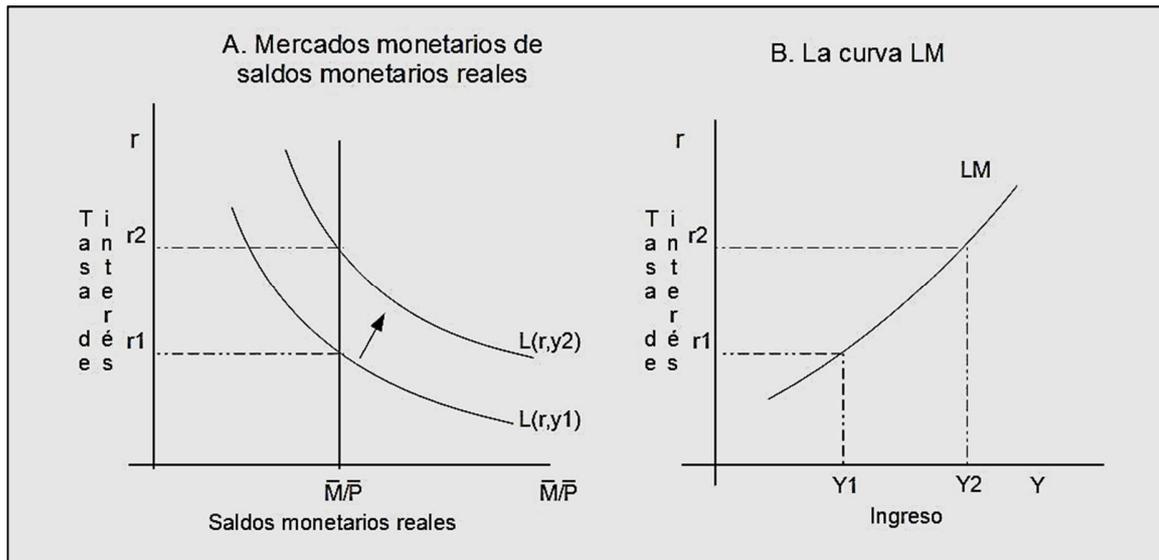
La demanda de los saldos monetarios reales es:

$$\left(\frac{M}{P}\right)^d = L(r)$$

En donde  $L(r)$  nos indica que la cantidad demandada de dinero depende de la tasa de interés.

En la gráfica siguiente se puede observar como cuando el ingreso aumenta de  $Y_1$  a  $Y_2$ , esto eleva la demanda de dinero, lo que ocasiona que el tipo de interés se desplace de  $r_1$  a  $r_2$ .

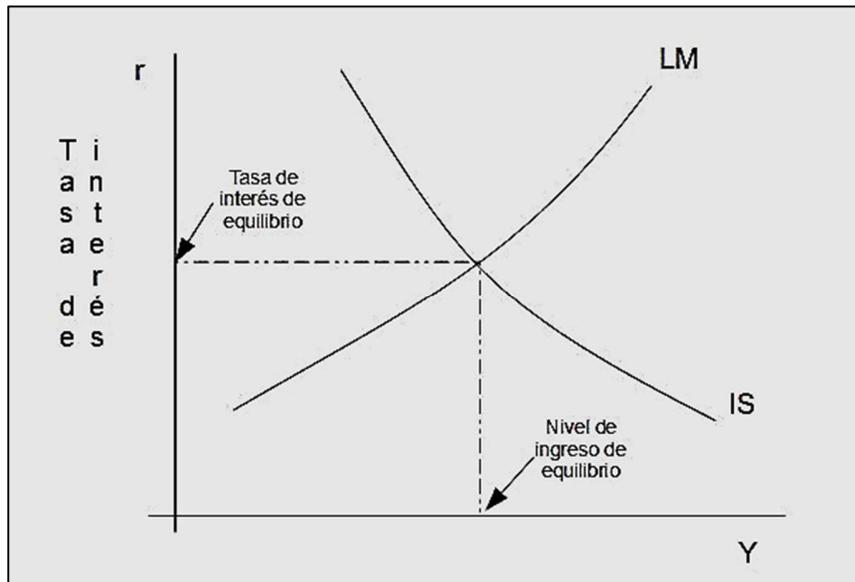
**Gráfica 1.2. La curva IS**



Fuente: Mankiw, Gregory, Macroeconomía, sección cuatro: La teoría de los ciclos económicos: la economía a corto plazo, Antoni Bosch editor, España, 2006.

Uniendo lo anterior, podemos formar las curvas IS y LM, que en su intersección representa el equilibrio simultaneo entre el mercado de bienes y servicios con el de saldos monetarios reales.

**Gráfica 3. Las curvas IS Y LM**



Fuente: Mankiw, Gregory, Macroeconomía, sección cuatro: La teoría de los ciclos económicos: la economía a corto plazo, Antoni Bosch editor, España, 2006.

Pero, ¿Y los bancos dónde quedan?, los bancos influyen en la oferta monetaria ya que son estas instituciones financieras quienes pueden crear dinero y así aumentar la oferta monetaria, primeramente, la oferta monetaria (M) está influida por las acciones del banco central, las familias y los bancos, y está compuesta por dos elementos: el efectivo y los depósitos a la vista, por tanto:

$$M = C + D$$

Donde M= oferta monetaria, C= efectivo y D= a los depósitos a la vista.

Para comprender como los bancos pueden crear dinero, se describen dos modelos: el sistema bancario con reservas 100%, y el sistema bancario de reservas fraccionadas.

Los supuestos del primer modelo son:

- 1) Todo el dinero que se encuentra en la economía está en efectivo.
- 2) Los bancos aceptan depósitos pero no conceden préstamos, es decir, todos los depósitos son reservas.
- 3) Existen cien unidades monetarias (um) en efectivo en la economía, pero todas se depositaran en el banco 1.

Por tanto, si existiera un solo banco en la economía su balance general se integraría de la siguiente manera:

Banco 1	
Activos	Pasivos
Reservas 1,000	1,000 depósitos

Esto sucede, porque los agente económicos acudirán al banco a depositar su efectivo en el banco 1, pero como este no concede préstamos, todo el dinero pasaría a formar parte de las reservas, si por ejemplo, un agente económico retirara del banco 100 um, los depósitos (y la reserva) decrecerían en 100 um, sin embargo el efectivo aumentaría en 100 um, y como la oferta monetaria es la suma de los depósitos más el efectivo, la oferta monetaria no cambiaría, seguiría siendo de 1,000 um.

Una vez comprendido lo anterior, pasemos a explicar el sistema bancario de reservas fraccionadas, pero ahora los supuestos son:

- 1) Existe más de un banco,
- 2) Los bancos pueden conceder préstamos,
- 3) Se cobran intereses por los préstamos otorgados,
- 3) El cociente de reservas (reservas/depósitos) es del 20 por ciento.

Bajo estos supuestos el balance del banco 1 sería.

Banco 1	
Activos	Pasivos
Reservas 200	1,000 depósitos
Préstamos 800	

Como podemos observar, los bancos solo guardan en reservas el 20 por ciento de los depósitos hechos por el público, y esto es posible porque los nuevos depósitos

que se hacen suelen ser iguales al dinero retirado del banco, las reservas cumplen la función de balancear las operaciones cuando estas (retiros y depósitos) no son iguales, sin embargo, ahora el banco tiene 800 um las cuales no puede dejar ociosas, por tanto las concede en préstamo, y con esta acción el banco ha aumentado la oferta monetaria en 800 um, por lo que ahora la oferta monetaria total es de 1,800 um, ya que ahora existe efectivo por 800 um por los préstamos concedidos y depósitos por 1,000.

Ahora, si suponemos que esas 800 um se depositan en un segundo banco, el balance de este será igual a:

Banco 2	
Activos	Pasivos
Reservas 160	800 depósitos
Préstamos 640	

Y ahora este segundo banco ha creado una oferta monetaria por 640 um, y si ese dinero se presta y deposita en un tercer banco de igual manera, seguirá creandose más dinero. Para acortar la exposición, si denominamos  $rr =$  cociente entre reservas y depósitos, obtendremos que la oferta monetaria total en esta economía será de:

Deposito inicial = 1,000 um.
Préstamo del banco 1 = $(1-rr) * 1,000$ um
Préstamo del banco 2 = $(1-rr)^2 * 1,000$ um
Préstamo del banco 3 = $(1-rr)^3 * 1,000$ um
⋮
Oferta monetaria total = $(1/rr) * 1000$

En nuestro ejemplo, la oferta monetaria total sería igual a 5,000 um, sin embargo, debemos aclarar una cuestión, el sistema bancario aumenta la liquidez en la economía pero no crea riqueza.

## 1.2. Aspectos históricos de la Banca

### 1.2.1 De la Independencia a la Revolución.

El primer banco privado en México abrió sus puertas el primero de agosto de 1864 con el nombre de Banco de Londres y México, sin embargo esto no quiere decir que los años anteriores a su apertura no presenten relevancia, para Barbará Tenenbaum, este periodo se puede denominar: “banqueros sin bancos”,<sup>18</sup> la explicación es la siguiente:

Al consumarse la independencia de México existía una escasez de capitales, la minería sufría una parálisis y la agricultura tenía una decadencia en ciertas zonas del país, ante ello, los nuevos gobiernos estaban prácticamente obligados a solicitar préstamos para su funcionamiento, y aunque en los primeros años no presentó un problema, llegado el año de 1827, empezaron surgir problemas en las finanzas públicas.

Se llegó a la incapacidad del gobierno mexicano de cubrir sus deudas porque los préstamos que se le otorgaron al gobierno eran de corto plazo y con tasas de interés altas, lo que hacía que quienes prestaban al gobierno (llamados agiotistas) se encontraran dentro de un negocio muy lucrativo, esta actividad se consolidó en pocos años, y pronto se volvió una práctica habitual.

Con ello se formó un círculo vicioso en el cual los gobiernos en turno gastaban y endeudaban a las administraciones posteriores, no obstante, los préstamos eran necesarios, ya que estos eran destinados a la burocracia y al ejército, en otras palabras, eran recursos destinados para que funcionara y se mantuviera el gobierno en turno.

Para poder pagar las grandes sumas que adeudaba, el gobierno “emitió créditos de amortización de cuatro tipos diferenciados, pagando unos hasta el 30% en efectivo de los fondos obtenidos de los derechos aduanales, en tanto que, el resto se cubrió con créditos que fueron llamados vales de amortización. Con este objeto el tesoro creó el llamado fondo quince por ciento, (...) se aceptó pagarles un 15% en documentos y el resto en efectivo”.<sup>19</sup>

Bajo este esquema del “fondo quince por ciento”, los agiotistas aumentaron los préstamos al gobierno, sobre todo durante los años de 1836 y 1837. Sin embargo,

---

<sup>18</sup> Tenenbaum, Bárbara, Banqueros sin bancos: El papel de los agiotistas en México: 1826-1854, en Banca y poder en México: 1800-1925, eds. Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Editorial Grijalbo, México, 1986.

<sup>19</sup> Ludlow Leonor y Marichal Carlos, eds, Banca y poder en México 1800-1925, editorial Grijalbo, México, 1985. Pág. 87.

cuando Santa Anna regresó al poder en 1841, el pago de los fondos quince por ciento fueron interrumpidos, y con ello “había terminado la época en que la demanda de deuda era indistintamente aceptada”;<sup>20</sup> ante esta situación los agiotistas extranjeros recurrieron a los ministros de sus respectivos países para presionar al gobierno mexicano, en tanto que los agiotistas nacionales buscaron ayuda con los diputados y senadores.

Pese a estos problemas, la deuda por medio del agiotismo no terminó sino hasta 1855, de esta forma “los banqueros sin bancos” o más bien agiotistas, tuvieron la función de proveer al gobierno de México recursos para su funcionamiento aún en épocas de crisis.

Durante la época del agiotismo se crearon dos bancos, el primero fue el Banco de Avió, el cual se inauguró el 16 de octubre de 1830, y tenía como objeto “fomentar la industria textil, por medio de la importación de maquinaria, para venderla al costo a los industriales, otorgándoles además prestamos de avío a un bajo interés del 5% anual”.<sup>21</sup>

Sin embargo, este banco durante sus doce años de existencia tuvo problemas porque tenía carencia de recursos, ante ello sólo otorgaba crédito escaso y caro, de esa manera: “de 1830 a 1840 se aprobaron solo 37 préstamos por 1, 295,520 pesos, de los que se entregaron en efectivo o en especie 1, 018,966 pesos a 27 empresas. Se refaccionó a algunas industrias con 50 y hasta 60 mil pesos, mientras que al resto se les dio una ayuda modesta”.<sup>22</sup>

La segunda institución bancaria que fue creada durante esos años, fue el Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre, fundado en 1837, este tenía como misión la amortización de la moneda de cobre, dicha moneda circulaba en exceso, era muy falsificada y mal recibida por la población, esto último era porque las clases más pobres del país recibían sus jornales en moneda de cobre, es decir, recibían su pago en una moneda desvalorizada.

Aunque por la ley del 17 de enero de 1837, se prohibía la acuñación de monedas que no fueran de oro y de plata, el banco no pudo cumplir su cometido, y una de las causas principales fue que en la práctica, su actividad principal fue procurar recursos al gobierno para sufragar los gastos de la guerra de Texas y la guerra contra Francia.

---

<sup>20</sup> *Ibíd.* Pág. 89.

<sup>21</sup> Manero, Antonio, *La revolución bancaria en México*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1957. Pág. 4.

<sup>22</sup> Batiz, José Antonio, *Trayectoria de la banca en México hasta 1910*, en *Banca y poder en México 1800-1925*, eds. Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Editorial Grijalbo, México, 1985. Pág. 270.

Después de la creación del Banco de Londres y México (1864), entre los años de 1875 y 1883 se crearon cuatro bancos más en el estado de Chihuahua, los cuales llevaron por nombres: Santa Eulalia, El Mexicano, Minero Chihuahuense y el Banco de Chihuahua.

Pero fue en 1881 cuando se fundó uno de los bancos más importantes, el Banco Nacional Mexicano, el cual se fusionaría 3 años más tarde con el Banco Mercantil, agrícola e hipotecario, este último había sido creado el 18 de enero de 1882, el nuevo banco ahora llamado Banco Nacional de México tenía las siguientes responsabilidades:

“Abriría al gobierno una cuenta corriente hasta por \$8,000,000 con un interés del 6% anual; como compensación a ese crédito, el gobierno se obligó a no dar nuevas concesiones de emisión de billetes, el banco sería el depositario de los fondos oficiales, por cuyos depósitos abonaría el gobierno ½% por una vez; también sería el depositario de los judiciales; haría el servicio de las deudas públicas y servicios de tesorería; los billetes del banco serían recibidos en pago de impuestos, excluyendo de esta facultad a los billetes emitidos por otros bancos; gozaría de exenciones de impuestos para su capital y utilidades, y el término de todas las concesiones anteriores se fijó en 50 años”.<sup>23</sup>

Ante el surgimiento de nuevos bancos se hizo necesario establecer normas relativas a este sector, así surgió el decreto del código de comercio del 20 de abril de 1884, del cual se destaca que: “se requería autorización expresa del gobierno para el establecimiento de cualquier clase de bancos en el país, y que éstos debían constituirse como sociedades anónimas, con un mínimo de 5 socios, ostentado cada uno en propiedades un mínimo de cinco por ciento de capital social”.<sup>24</sup>

Así mismo, se prohibía que los bancos establecieran su domicilio o capital fuera del territorio nacional, y se prohibía que los bancos extranjeros tuvieran sucursales o agencias que emitieran billetes dentro del territorio mexicano.

Otra de las reglamentaciones que contenía este código de comercio de 1884, era que “se exigía para las emisiones de billetes, un 66 por ciento de garantía en metálico: 33 por ciento en las arcas del propio banco y 33 por ciento depositado en la tesorería de la nación. Las emisiones de billetes no deberían exceder el importe del capital exhibido, y se gravaría con un impuesto del 5 por ciento”.<sup>25</sup>

Sin embargo, el código de comercio de 1884 no tuvo una larga vigencia, ya que fue derogado en 1889, y se reemplazó por un nuevo código de comercio, en el cual se

---

<sup>23</sup> Manero, op. cit., Pág. 11.

<sup>24</sup> Manero, op. cit., Pág. 285.

<sup>25</sup> Batiz, op. cit., Pág. 286.

prohibía la creación de los bancos a menos que existiera una autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, y que el Congreso de la Unión aprobara los contratos correspondientes.

Esta medida dio pie a que se crearan once instituciones de crédito, pero con reglas muy distintas para cada una de ellas, en cuanto al capital inicial, a las denominaciones de billetes que podían emitir, al respaldo que deberían tener estos, y a los plazos de emisión. No fue sino hasta la promulgación de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 que se intentó reordenar el sistema bancario, de esa forma sólo se reconocían tres tipos de instituciones de crédito: bancos de emisión, bancos refaccionarios y bancos hipotecarios, así mismo, estos deberían de estar sujetos a la vigilancia permanente de la Secretaría de Hacienda.

Sin embargo, esta ley no tuvo los resultados esperados: “primero porque la ley no pudo garantizar el sistema uniforme y justo que técnicamente planeaba, si no que dio base a la constitución de privilegios y abusos sustentados por influencias políticas; segundo la ley fue casi constantemente burlada en la práctica, por los mismos creadores y administradores de la mayoría de los bancos”.<sup>26</sup>

Fue hasta 1908, cuando se reformó la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, la cual perseguía dos objetivos: “El primero consistía en apartar a los bancos de emisión de la equivocada y riesgosa política crediticia, por virtud de la cual se inmovilizaron indefinidamente los capitales provenientes de la emisión de billetes, y el segundo objeto estaba encaminado a modificar la naturaleza de las operaciones refaccionarias, diferenciándolas claramente de las hipotecarias y poniéndolas en condición de prestar a la agricultura más servicios útiles”.<sup>27</sup>

Sin embargo, los resultados de estas reformas no se vieron , porque en ese momento el país estaba entrando a la etapa de la Revolución Mexicana; para 1910 existían “24 bancos de emisión, a saber: Banco Nacional de México, Banco de Londres y México; Banco de Aguascalientes; de Coahuila; Minero de Chihuahua; de Durango, de Guanajuato; de Guerrero; de Hidalgo; de Jalisco; del Estado de México; Mercantil de Monterrey; de Morelos; de Nuevo León; Occidental de México en Sinaloa; Oriental de México en Puebla; Peninsular Mexicano en Yucatán; de Querétaro; de San Luis Potosí; de Sonora; de Tabasco; de Tamaulipas; Mercantil de Veracruz; de Zacatecas. Además de dos bancos hipotecarios y cinco refaccionarios, a saber: Banco Hipotecario de Crédito Territorial; Banco Internacional Hipotecario, y Banco Refaccionario de Campeche; La laguna;

---

<sup>26</sup> Manero, op. cit., Pág. 33.

<sup>27</sup> Batiz, op. cit., Pág. 294.

Michoacán y Chihuahua; Banco Mexicano de Industria y Comercio, y el Banco Central Mexicano”.<sup>28</sup>

Cuando Carranza tomó las riendas del gobierno federal en 1914, no tardó en encargarse de la situación bancaria del país, así en septiembre de ese año se reformó la Ley de Instituciones de Crédito; en ella se determinaba la creación de la Comisión Reguladora e Inspector de Instituciones de Crédito, dicha Comisión tenía la tarea de revisar los balances bancarios y dictaminar si cumplían con la Ley establecida, sobre todo en los temas de reservas metálicas, circulación de billetes y los depósitos a la vista.

Después de dicha revisión, la Comisión dictaminó que sólo 9 de los 24 bancos que operaban en el país cumplían con la ley, así se dio un plazo de 60 días para que los bancos se regularizaran, sin embargo este plazo fue muy corto y de esta forma el 14 de diciembre de 1916 se decretó la incautación y liquidación de los bancos que estaban en falta, y estos pasaban a manos del gobierno, pero “La situación general de los valores circulantes por la introducción de la moneda metálica, las leyes de moratoria, y lo poco propicio de los mecanismos creados para operar la liquidación de los bancos, hicieron que la liquidación judicial resultara por aquellos momentos sumamente difícil si no imposible. Entonces el gobierno creyó conveniente decretar la liquidación administrativa de los propios bancos”.<sup>29</sup>

Así también, Venustiano Carranza quería que se creara un “Banco Único de Emisión”, un banco que mantuviera el monopolio de la emisión de billetes, sin embargo esta iniciativa no se materializaría porque en el año de 1919 existía una inestabilidad tanto política como administrativa en el país, es por ello se retirarían todos los proyectos de Ley para la fundación de este banco.

### **1.2.2. De la posrevolución a la crisis de 1982**

Una vez terminada la revolución mexicana y bajo la presidencia de Álvaro Obregón, se decretó la devolución y liquidación de los bancos incautados, sin embargo “La imposibilidad de que el gobierno federal como los bancos y sus deudores se pudiesen apegar a lo que decía la ley, llevó a que la fecha de liquidación fuera pospuesta varias veces, situación que se prolongó hasta 1930”.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Manero, op. cit., Págs. 31-32.

<sup>29</sup> Manero, op. cit., Pág. 131.

<sup>30</sup> Sánchez Martínez, Hilda, La política bancaria de los primeros gobiernos constitucionalistas, antecedentes inmediatos para la fundación del Banco de México (1917-1925), en Banca y poder en México 1800-1925, eds. Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Editorial Grijalbo, México, 1985. Pág. 391.

Fue hasta 1925, cuando se realizó una nueva Ley de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, la cual fue decretada el 7 de enero de ese año, en ella se concedió el monopolio de emisión de billetes al Banco Único de Emisión, el cual sería inaugurado el primero de septiembre de ese mismo año y llevaría por nombre Banco de México.

Sin embargo, y aunque en la constitución de 1917 ya se estipulaba la creación del Banco Central, este no se llegó a constituir antes de 1925 por la escases de fondos públicos que no permitía integrar el capital de la institución.

Una vez constituido el Banco de México se le otorgó la facultad de: “crear moneda, tanto mediante la acuñación de piezas metálicas como a través de la emisión de billetes. Como consecuencia de lo anterior, se le encargó regular la circulación monetaria, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se convirtió al nuevo órgano en agente y asesor financiero y banquero del Gobierno Federal, aunque se dejó en libertad a los bancos comerciales para asociarse o no con el banco central”,<sup>31</sup> así mismo “se le otorgaron a su vez facultades para operar como institución ordinaria de crédito y descuento”.<sup>32</sup>

Pero, los primeros años de esta institución no fueron fáciles, por ejemplo, en el tema de la emisión de billetes: “El banco no llegó hasta fines de 1925 más de 3.2 millones de pesos en billetes, y en los dos años siguientes se contrajo la circulación de estos a 1.8 millones. Al final del año 1928 circulaban 3.6 millones, pero de nuevo se contrajo su circulación y el 31 de diciembre de 1930 bajó a 2.8. Desde cualquier punto de vista estas cifras resultan insignificantes”.<sup>33</sup>

Durante estos primeros años de su existencia el Banco Central tuvo la tarea de hacer esfuerzos para impedir la devaluación de la moneda, sin embargo, le costó una disminución importante de sus reservas, por ejemplo, por el lado de las divisas, en 1925 el Banco de México poseía 47.3 millones de pesos, sin embargo para 1926 estas habían bajado a 21 millones de pesos; y por el lado de las tenencias de oro, en el solo año de 1926 estas descendieron de 33.5 millones a 9.4 millones.

Una de las acciones que tomó el Banco Central para contrarrestar la fuga de reservas, fue dejar de acuñar monedas de plata de un peso y cincuenta centavos, y también sacar de circulación 2.7 millones de pesos de plata para fundirlos.

No obstante, las situación lejos de mejorar, empeoró, ya que para el año de 1929 cuando estalló la crisis financiera y económica, y aunque las reservas metálicas

---

<sup>31</sup> Antecedentes históricos, Banxico, Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/acerca-del-banco-de-mexico/semblanza-historica.html>., Fecha de consulta: 19/05/2016.

<sup>32</sup> *Ibíd.* Banxico.

<sup>33</sup> Moore Ernest, Evolución de las instituciones financieras en México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1963. Pág. 54.

habían aumentado en los años anteriores llegando a ser de 28.6 millones de pesos, descendieron a 20.7 millones para 1930 y 15.9 millones para 1931.

El gobierno al observar que el Banco de México no podía sostener el valor de la moneda, relegó al Banco de esta función y “el 4 de diciembre se creó la comisión reguladora de cambios, encargada de relevar al Banco de México en sus funciones de defensa del valor externo de la moneda, (...) en poco tiempo se comprendió que la comisión reguladora era impotente para detener el alza del dólar y en vista de ellos, se decretó su suspensión”.<sup>34</sup>

Para el año de 1932, se pusieron en marcha una serie de reformas con el fin de fortalecer las funciones del Banco de México y atacar la devaluación de la moneda, las cuales llevaron a que: se desmonetizara el oro del país, ello provocó una disminución de la oferta monetaria y ayudó a incrementar la confianza en los billetes emitidos por el Banco Central; Se le otorga la exclusividad en la emisión de billetes; desempeño como un banco de reserva y prestamista de última instancia; y se obligó a los Bancos su asociación al Banco Central.

En 1935, el Banco de México se enfrentó a la crecientes subida del precio de la plata, ante esta situación se emplearon dos medidas: la emisión de piezas con menor contenido de plata, y la colocación billetes de un peso en circulación. Ante los hechos de 1935 y como medida para controlar la inflación, en 1936 se reajustó la Ley del Banco de México, con la cual ahora el Banco manejaría las reservas en forma activa, y se hacían más severos los controles para la emisión de billetes.

Así mismo, en el periodo de 1932-1940 se crearon Instituciones Nacionales de Crédito, tales como: el Banco Nacional de Crédito Agrícola (Bangrícola), Banco Nacional de Crédito Ejidal (Banjidal), Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (ANDSA), Banco Nacional de Comercio Exterior (Banco-Mext), Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA), Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, y Nacional Financiera, S.A. (NAFIN).

Con la crisis económica de 1929, las reformas introducidas a partir de 1932 y con el nacimiento y fortalecimiento de la banca de desarrollo, las instituciones de banca privada empezaron a debilitarse, con lo que se dio paso a una banca más nacional, y algunos bancos como: “el Banco Germánico de la América del Sur, Canadian Commerce Bank, Banco de Montreal, Equitable Trust Co., Anglo South American Bank, National Bank , dejaron de tener presencia en nuestro país.”<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup>Ibíd. Pág. 62.

<sup>35</sup>Turrent, Eduardo, Historia sintética de la banca en México, Banco de México. Pág. 9.

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial a finales de 1939, muchos capitales golondrinos buscaron refugio en nuestro país este “influjo de capitales hinchó la reserva monetaria del banco central, dando lugar a una acelerada expansión de los medios de pago”,<sup>36</sup> lo que traía el riesgo de disparar la inflación en el país, para evitarlo se llevó a cabo el aumento del encaje legal: “Este recurso se llevó a un extremo nunca antes experimentado en país alguno, pues el coeficiente de encaje se elevó hasta en un 50% de los depósitos para los bancos en el Distrito Federal y hasta en un 45% para los bancos en el resto del país”.<sup>37</sup> La eficacia del encaje legal dio pie a que se tomara como medida permanente, y no solo como medida para la regulación monetaria, sino también para financiar el déficit del sector público y llevar a cabo un control selectivo del crédito.

En este contexto, en 1941 se reforma la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, lo que permite a las sociedades financieras actuar como bancos de inversión, así mediante esta reforma las sociedades podrían conceder “el crédito a más largo plazo y especialmente las inversiones en bienes de capital para la producción, recogiendo el dinero de ahorro mediante la emisión de bonos, obligaciones u otros títulos de naturaleza análoga, así como facilitar la colocación directa por el público en participaciones de capital en las diferentes empresas”.<sup>38</sup>

La segunda guerra mundial trajo consigo un aumento de las instituciones que conformaban el sistema de financiero, “Así, de 1941 a 1945 el número de bancos de depósito se elevó de 67 a 97 y al total de las instituciones de crédito de 101 a 311. Dentro de ese total, las fiduciarias pasaron de 26 a 65, las sociedades hipotecarias de 12 a 20 y los departamentos y entidades dedicadas a captar ahorro de 10 a 34. En lo que hace al sistema de bancos de depósito, cabe también destacar que el número de sus sucursales y agencias se incrementó en ese lapso de 110 a 448 (...). En ese panorama de crecimiento tan acelerado, los activos de los bancos de depósito con la inclusión de sus departamentos de ahorro se expandieron en 300%”.<sup>39</sup>

A mediados de la década de 1950, México entra a un periodo que se denomina desarrollo estabilizador (1956-1970), y este se describe como en el que “México registró un desarrollo económico estable, casi sin inflación, con un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos cómodamente financiable a las tasas de interés prevalecientes en el mercado internacional, respaldado por un tipo de

---

<sup>36</sup> Antecedentes históricos, Banxico, Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/acerca-del-banco-de-mexico/semblanza-historica.html>., Fecha de consulta: 19/05/2016.

<sup>37</sup> *Ibíd.* Banxico.

<sup>38</sup> Campos Andapia, Antonio, Las sociedades financieras privadas en México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1963. Pág. 33.

<sup>39</sup> Turrent, op. cit., Pág. 11.

cambio fijo. Durante ese periodo la tasa de crecimiento del PIB fue de 6.6% anual, con un promedio en el alza de los precios de sólo 4.7% por año”.<sup>40</sup>

Como se puede observar en la siguiente tabla, desde 1952 y hasta 1970 la profundización financiera, la captación y la intermediación aumentaron aproximadamente al doble; estos crecimientos se vieron reflejados en el crecimiento económico porque existía una política de asignación selectiva del crédito, que se hacía a través del encaje legal.

<b>Tabla 1.2.1 Crecimiento económico y desarrollo financiero (1950-1970)</b>				
	PIB variación real (%)	Profundización financiera*	Captación**	Intermediación***
<b>Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)</b>	6.4	17.1	11.6	15.4
<b>Adolfo López Mateos (1959-1964)</b>	6.7	20.8	15.2	19.9
<b>Gustavo Díaz Ordaz (1965-1970)</b>	6.8	30.4	24.3	29
<b>Promedio (1950-1970)</b>	6.6	22	16.2	20.6
<b>* Agregado Monetario M4/PIB    ** Captación bancaria / PIB    *** Total de activos de la banca / PIB</b>				

Fuente: Sánchez Valadez, Manuel, La eficiencia de la banca en México: teoría, marco histórico y evidencia en los años ochenta, Tesis para obtener el grado de maestro en economía, UNAM, México, 2004.

<sup>40</sup> Solís, Leopoldo, Evolución del sistema financiero mexicano hacia umbrales del siglo XXI, Siglo XXI editores, México, 1997. Pág. 41.

<b>Tabla 1.2.2 México Encaje legal para los departamentos de depósito*</b> Por ciento promedio					
	Efectivo	Bonos gubernamentales	Otros valores inversión controlada	Inversión libre	Encaje
<b>1950-1960</b>	7.7	44.1	16.4	31.8	100
<b>1961-1970</b>	13.0	28.0	49.0	10.0	100
<b>1950-1970</b>	10.2	36.4	31.9	21.4	100.0

\*Se refiere al encaje legal aplicado a los pasivos en moneda nacional de los bancos o departamentos de depósito localizados en el Distrito Federal  
 \*\*A mantenerse en efectivo en las cajas de los bancos  
 \*\*\*Incluye depósitos en el Banco de México con y sin intereses y valores en cuenta corriente  
 \*\*\*\*Incluye todos los créditos y valores diferentes a los mencionados, exceptuando los conocidos como otros créditos y valores para la producción comercio y servicio-inversión libre.

Fuente: Sánchez Valadez, Manuel, La eficiencia de la banca en México: teoría, marco histórico y evidencia en los años ochenta, Tesis para obtener el grado de maestro en economía, UNAM, octubre 2004.

Una vez agotado el desarrollo estabilizador, en el periodo de 1970 a 1976 “se expidieron nuevas reglas para el establecimiento de oficinas de bancos de depósito, que permitieron a las autoridades financieras formular anualmente un plan nacional de expansión bancaria, basada en las solicitudes de la propia banca, pero enmarcado dentro de las políticas de fomento económico a largo plazo adoptadas por el estado”.<sup>41</sup>

Es a mediados de la década de 1970 cuando la banca especializada se transforma en banca múltiple, la cual se fomentó a partir de 1976 cuando la Secretaría de Hacienda comenzó a otorgar autorizaciones para que una sola institución financiera pudiera llevar a cabo operaciones de banca de depósito, financieras y crédito hipotecario.

Así para el año de 1960 las oficinas centrales bancarias estaban distribuidas de la siguiente manera: 87 bancos de depósito, 79 sociedades financieras, 18 sociedades de crédito hipotecario y 3 sociedades de ahorro y crédito, en cambio para 1984, las oficinas centrales bancarias estaban compuestas por 30 de banca múltiple nacional.

<sup>41</sup> Ibíd. Pág. 47.

### **1.3 Consideraciones finales del capítulo**

El nacimiento y desarrollo del sistema bancario en México fue muy lento, después de la independencia tuvieron que pasar más de cuatro décadas para que entrara en funciones el primer banco, y dos décadas más se requirieron para que existieran las primeras leyes que regularan su actividad.

Se puede observar que cuando en México existió un orden social establecido por el Porfiriato, el incremento de las Instituciones de Crédito no se hizo esperar, así mismo cuando estalló la revolución mexicana el sistema bancario se tornó caótico, sobre todo en el tema de la emisión de billetes y el respaldo de los mismos, es por ello que se hizo necesario el surgimiento de un Banco Central que regulara la circulación monetaria, estos deseos fueron plasmados en la constitución de 1917, sin embargo, y después de varios intentos fallidos, en 1925 se creó el Banco de México.

Los primeros años de esta institución y del sistema bancario en general no fueron fáciles, por dos cuestiones, la desconfianza de la gente por los billetes, y la crisis desatada en 1929, esta última llevó al Banco de México a retirarse de la regulación del tipo de cambio, en este contexto, las reformas implementadas en 1932 fungieron para fortalecer el Banco Central en cuanto a la regulación del sistema bancario.

La década de 1930-1940, es muy importante ya que se pasa de un sistema bancario dominado por el capital extranjero a uno más nacional, además se fortalece este sistema con la creación de las Instituciones Nacionales de Crédito, entre ellas Nacional Financiera (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext).

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, México se convirtió en un importante receptor de capitales, lo que favoreció a la creación de instituciones de crédito, además se implementó la elevación del sistema de encaje legal y el control selectivo del crédito, estas últimas acciones fueron fundamentales en el crecimiento económico del país, sobre todo el periodo denominado desarrollo estabilizador.

La profundización, la captación y la intermediación financiera crecieron al doble durante el denominado desarrollo estabilizador, que se vio reflejado en el alto crecimiento del PIB. Pero a partir de 1970 (una vez agotado el desarrollo estabilizador), el sistema bancario en México pasó de ser especializado a su conformación en Banca múltiple.

Así para 1980, el sistema bancario mexicano estaba conformado por Instituciones de Banca múltiple y dominado por capitales nacionales, funcionando con un sistema

de encaje legal y control selectivo del crédito, y con reglas y leyes poco claras en su funcionamiento. Estas últimas afirmaciones serán corroboradas dentro del siguiente capítulo, en el cual se analizarán las condiciones en que funcionaban los bancos en 1982, cuál fue su proceso de nacionalización, y su funcionamiento en manos del gobierno.

## Capítulo 1

### Fuentes de consulta:

*Batiz, José Antonio, Trayectoria de la banca en México hasta 1910, en Banca y poder en México 1800-1925, eds. Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Editorial Grijalbo, México, 1985.*

*Campos Andapia, Antonio, Las sociedades financieras privadas en México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1963.*

*Manero, Antonio, La revolución bancaria en México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1957.*

*Mankiw, Gregory, Macroeconomía, sección cuatro: La teoría de los ciclos económicos: la economía a corto plazo, Antoni Bosch editor, España, 2006.*

*Maynard Keynes, John, Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, Fondo de cultura económica, México, 2000.*

*Marx, Carlos, El capital III: crítica de la economía política, Fondo de cultura económica, México, 2012.*

*Moore, Ernest, Evolución de las instituciones financieras en México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1963.*

*Ricardo, David, principios de economía política y tributación, capítulo XXVII: De la moneda y los bancos, Fondo de cultura económica, México, 1985.*

*Sánchez Martínez, Hilda, La política bancaria de los primeros gobiernos constitucionalistas, antecedentes inmediatos para la fundación del Banco de México (1917-1925), en Banca y poder en México 1800-1925, eds. Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Editorial Grijalbo, México, 1985.*

*Smith, Adam, Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, Fondo de cultura económica, México, 2010.*

*Solís, Leopoldo, Evolución del sistema financiero mexicano hacia umbrales del siglo XXI, Siglo XXI editores, México, 1997.*

*Tenenbaum Bárabara, Banqueros sin bancos: El papel de los agiotistas en México: 1826-1854, en Banca y poder en México: 1800-1925, eds. Leonor Ludlow y Carlos Marichal. Editorial Grijalbo, México, 1986.*

*Turrent, Eduardo, Historia sintética de la banca en México, Banco de México.*

## **Páginas electrónicas**

*Antecedentes históricos. Banxico. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/acerca-del-banco-de-mexico/semblanza-historica.html>. Fecha de consulta: 19/05/2016.*

## CAPÍTULO 2

### LA BANCA NACIONALIZADA

El primero de septiembre de 1982, y cuando faltaban 90 días para que acabara su mandato presidencial, el entonces presidente José López Portillo en su último informe de gobierno, daba a conocer a la sociedad mexicana que la banca se nacionalizaba, mediante las siguientes palabras:

*“Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso; fuga de capitales-devaluación-inflación que daña a todos especialmente al trabajador, al empleo y a las empresas que los generan.*

*Estas son nuestras prioridades críticas.*

*Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país, y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y lo justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear”.*<sup>42</sup>

Ya para cuando estas palabras eran pronunciadas, el Banco Central casi no contaba con divisas y su liquidez era menor a los 700 millones de dólares, además, la economía mexicana llevaba meses sumergida en una crisis; la sociedad mexicana necesitaba una señal de que las cosas iban a cambiar, y cuando se anunciaron las medidas, la mayor parte del pueblo mexicano respaldó a su presidente.

Antes de evaluar la medida y el funcionamiento de la banca en manos del gobierno, es importante tomar en consideración, algunos hechos y funcionamientos de la banca antes del primero de septiembre de 1982.

#### 2.1 La culpa la tienen los bancos

Durante la etapa del llamado desarrollo estabilizador (1956-1970), la relación entre el gobierno y el sector privado fue muy estrecha, sin embargo después de 1970 se implementó un modelo que se denominó “crecimiento compartido”, con el cual el

---

<sup>42</sup> Último informe de gobierno del Presidente José López Portillo.

gobierno incrementó su gasto y presentó una mayor injerencia dentro de la economía.

Este nuevo modelo, se puso en marcha, bajo la justificación de que el modelo anterior, no había cumplido con el mejoramiento de vida de los mexicanos, sobre todo en el tema de desigualdad. En este contexto, en 1972, el gobierno propuso una reforma fiscal, la cual fue totalmente rechazada por el sector privado, de esta forma se comenzó a abrir una grieta entre el gobierno y los empresarios.

Otra medida que abrió más la grieta, fue el despido del entonces secretario de Hacienda Hugo Margáin, y se declaró: *“Las finanzas se organizan desde los pinos”*,<sup>43</sup> este despido significó un mayor alejamiento entre las cúpulas del poder del gobierno mexicano y los empresarios, ya que el antiguo secretario mantenía una buena relación con el sector privado.

Así también, poco antes de que terminara la administración de Luis Echeverría (1970-1976), se expropiaron tierras agrícolas en el estado de Sonora, la superficie total expropiada fue de 92,000 hectáreas, las cuales fueron distribuidas entre 9,000 familias.

En medio de ese distanciamiento, José López Portillo tomó la presidencia de la república, y de inmediato quiso reavivar la alianza entre el sector público y privado, y de esa manera cerrar las grietas creadas durante el sexenio anterior, para ello se ofreció un pacto denominado “alianza por la producción”, y mediante este se firmó un acuerdo entre el gobierno y 140 empresas, para establecer un programa de inversión dirigido a generar 300,000 empleos.

## **2.2 El manejo de los bancos antes de septiembre de 1982**

Las instituciones bancarias se regían bajo la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941, sin embargo, esta ley estaba desfasada de los tiempos a los que se aplicaba, además, no tenía una precisión en cuanto a su interpretación, en tanto que la Secretaria de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, la aplicaban de acuerdo a sus interpretaciones.<sup>44</sup>

De esta manera lo redacta Carlos Tello: *“La legislación era confusa, ya que las reformas y adiciones se redactaron e incorporaron con falta de técnica jurídica,*

---

<sup>43</sup> Mayer-Serra, Carlos, La importancia de las reglas, gobierno y empresario después de la nacionalización de la banca, Fondo de cultura económica, México, 2001. Pág. 142.

<sup>44</sup> Tello Macías, Carlos, La nacionalización de la banca en México, Siglo XXI editores, México, 1989. Pág. 24.

*existiendo imprecisiones y contradicciones en sus términos, y en la definición de las propias instituciones que regulaba”.*<sup>45</sup>

No obstante con una regulación inadecuada, en 1976 se establecieron reglas para el establecimiento y operación de la banca múltiple en el país, con ello el sistema bancario tomó aún más fuerza dentro de la economía, y arraigó aún más las relaciones con las empresas más importantes del país, de esta manera, la banca no sólo tenía influencia en el ámbito financiero, si no también se encontraban en los demás sectores económicos.

Sin embargo, la influencia de la banca privada estaba limitada por el encaje legal, el cual en era de 40.9% para 1980,<sup>46</sup> es decir, de cada peso depositado en el banco (provenientes principalmente de: depósitos a plazo, depósitos a la vista, depósitos retirables en días preestablecidos, y créditos de empresas y particulares) el 40.9% debía de ser depositado en el Banco de México.

Del 59.1% de los fondos restantes, se dividían de la siguiente manera, el 34.1% se destinaba a actividades específicas: 25.7% a actividades de producción específica, 7.8% a vivienda de interés social, y un 0.6% a créditos a agentes de valores, y en obligaciones y acciones. De manera que el 25% de los fondos restantes eran destinados libremente.<sup>47</sup>

La ley también planteaba que, ningún banco podría realizar inversiones en acciones en una sola empresa por más del 25% del capital social de la misma, a menos que obtuviera una autorización por parte del Banco de México, sin embargo, esta autorización se limitaba a una forma temporal, y siempre y cuando se tratara de empresas nuevas, o pertenecientes a industrias pequeñas y medianas. Así mismo, se contemplaba que los préstamos que realizaba el banco, no podrían sobrepasar el 10% del capital neto del banco cuando se destinara a una misma persona física, y el 25% para las personas morales.<sup>48</sup>

No obstante de la regulación anterior, en el tema de los créditos, los bancos siempre benefician a las empresas con quienes tenían estrechos vínculos, de esta manera lo escribe Irma Ballesteros: “Para sus clientes especiales los banqueros ofrecían créditos blandos con tasas de interés preferencial, créditos que rebasaban los

---

<sup>45</sup> *Ibíd.* Pág. 26.

<sup>46</sup> A Partir de diciembre de 1979 el encaje legal se elevó de 37.5 a 40.9 por ciento, como medida para reducir la liquidez. Informe anual Banxico 1979.

<sup>47</sup> Pérez López, Enrique, Expropiación bancaria en México y desarrollo estabilizador, Editorial Diana, México, 1988. Pág. 12.

<sup>48</sup> *Ibíd.* Pág. 12-13.

límites autorizados, créditos sin garantías, altas hipotecas a tasas bajas, renovación automática de créditos de alto riesgo y concesión de créditos relacionados”.<sup>49</sup>

Por otro lado, a partir de 1978 el costo porcentual promedio de captación (CPP) comenzaron a crecer, pasaron de 15.9% en diciembre de 1978 a 31.6% al cuarto trimestre de 1981, así mismo los hizo la tasa de interés que pasó de 20.5% a 45.9% en el mismo periodo, así se puede observar en la siguiente tabla.

<b>Tabla 2.1 Costo promedio de captación y tasa de interés de la banca comercial (1978-1981)</b>										
			1980**				1981**			
	1978*	1979*	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>CPP</b>	15.9	17.5	18.5	20.4	21.1	23.1	26.0	27.3	29.5	31.6
<b>Tasa activa***</b>	20.5	21.8	24.1	27.5	28.4	31.3	37.2	39.0	42.0	45.9
<b>Margen</b>	4.6	5.3	5.6	7.1	7.3	8.2	11.2	11.7	12.5	14.3

\*A diciembre  
 \*\*Trimestres  
 \*\*\* Incluye cargos de apertura o renovación y descuento, pago anticipado de interés y la estructura de amortización del capital. No considera reciprocidades

Fuente: Tello, Carlos, La nacionalización de la banca en México, siglo XXI editores, México, 1984. Pág. 61.

### 2.3 La inflación, tasas de interés y fuga de divisas

En agosto de 1979, las tasas de interés internacionales y los depósitos en moneda extranjera comenzaron a aumentar, y debido a la libre convertibilidad de divisas, se fortaleció el proceso de dolarización en la economía, el cual había comenzado en 1976, pese a esto, el gobierno mexicano decidió mantener la libre convertibilidad de la moneda, y además implementó una política de tasas de interés flexibles (las cuales estaban asociadas a los movimientos de las tasas de interés internacionales), sin embargo, estas medidas no tuvieron el efecto esperado, ya que los depósitos denominados en moneda extranjera no dejaron de crecer, estos

<sup>49</sup>Ballesteros, Irma, Crisis, rentismo e intervencionismo neoliberal en la banca: México (1982-1999). Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México, 2011. Pág. 65.

últimos en 1976 representaban el 14.1% dentro de los instrumentos de ahorro, y para 1982 ya habían crecido al 26.7%.

	1979	1980**				1981**			
	Dic	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>Moneda Nacional</b>	16.8	18.7	20.8	19.3	23.7	26.9	27.4	31.9	32.0
<b>Moneda Extranjera***</b>	14.5	16.1	12.7	10.7	16.4	16.9	17.6	18.4	14.3

\* De 90 a 179 días  
 \*\*Promedio trimestral de las cotizaciones diarias  
 \*\*\* Depósitos mayores a 100 dólares

Fuente: Informe anual del banco de México, varios años.

Así mismo, y debido a la libre convertibilidad y las tasas flexibles, se fortaleció la fuga de capitales que, había comenzado en 1973 debido al aumento de la inflación y el declive del proceso de expansión de la economía; para 1979 la fuga de capitales llegó a ser de 1,116 mdd, y para 1981 se había disparado a los 10,914 mdd.

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
<b>% de Depósitos en moneda extranjera*</b>	5.2	4.9	5.1	14.1	23.4	21.2	24.5	24.0	26.7
<b>Inflación*</b>	21.4	20.6	11.3	27.7	20.7	16.2	20.0	29.9	28.7
<b>Fuga de capitales***</b>	879	1,082	1,061	3,198	981	600	1,116	2,958	10,914

\*Participación dentro del total de los instrumentos de ahorro  
 \*\*Anual  
 \*\*\*Millones de dólares

Fuentes: Tello, Carlos, La nacionalización de la banca en México, siglo XXI editores, México, 1984. Pág. 61. Informe anual del Banco de México, varios años.

Junto a estos fenómenos de aumento de la tasa de interés, fuga de capitales y crecimiento de la inflación, se sumó otro, un crecimiento exponencial de la deuda externa, la cual dicho sea de paso se contrató a plazos cortos, así durante el periodo

de 1977-1982, la suma del endeudamiento neto del sector público y del sector privado, con el exterior, ascendió a 51, 788.5 millones de dólares, y de esta cantidad 32,981.9 millones de dólares se usaron para el pago de intereses (estos últimos generados no solo durante el periodo en cuestión, si no de años anteriores a este ).<sup>50</sup>

Cabe aclarar que, antes de 1981, el gobierno mexicano no tuvo ningún problema con la deuda externa, aun cuando se contratara a plazos cortos, y eso se debió gracias a las divisas generadas por la exportación de petróleo, las divisas generadas por este recurso natural eran suficientes para financiar: la importación de mercancías, el turismo mexicano, el pago de utilidades y regalías a la inversión extranjera, así como el pago del servicio de la deuda.

Pero una vez que los precios del petróleo comenzaron a descender, y las tasas de interés aumentaron fuera de proporción, es cuando el endeudamiento externo se volvió un problema grave, ya que ahora el país necesitaba una mayor cantidad de divisas, y era necesario endeudarse aún más, pero ahora sin un respaldo, como lo fue la fuente de divisas generada por el petróleo.

## **2.4 Medidas antes de la nacionalización**

Durante 1982 y antes de nacionalizar los bancos, se tomaron varias medidas destinadas a contener la fuga de capitales y la inflación, ya que el presidente era renuente a tomar una medida tan drástica como la nacionalización de la banca, además, en el contexto internacional, el rumbo estaba dirigido hacia la privatización.

Ante la fuerte presión que existía sobre el peso, el 17 de febrero de 1982 el gobierno mexicano decidió dejar que el peso flotara libremente, y con ello, se anunciaba que el Banco de México se retiraba del mercado cambiario. El peso alcanzó el 18 de febrero una cotización a la compra de 36.85 pesos por dólar, es decir, se tuvo una devaluación de 41.24%, comparado con la cotización promedio del mes de enero.

---

<sup>50</sup> Tello, op. cit., Pág. 76.

<b>Tabla 2.4 Tipos de cambio en México durante enero-agosto de 1982</b>									
	Enero*	18 de Febrero	Marzo	Abril*	Mayo*	Junio*	Julio*	6 de Agosto	31 de Agosto
<b>Compra**</b>	26.09	36.85	44.65	45.14	45.94	47.16	47.66	48.24	100
<b>Venta**</b>	26.59	38.35	45.75	46.24	47.04	48.26	48.76	76.33	108

\*promedio de cotizaciones diarias  
\*\*pesos por dólar

Fuente: Informe anual del Banco de México, 1982.

Dos días después, el 19 de febrero, la secretaria de hacienda dio a conocer un plan de acción, para intentar estabilizar la economía y el mercado cambiario, para ello se dictaron las siguientes medidas: 1) reducción presupuestal del 3%, 2) liberalización de aranceles y permisos previos, 3) corrección salarial rezagada, 4) apoyo a las empresas públicas y privadas, 5) control de precios, 6) aumento de las tasas de interés, 7) sistema de deslizamiento.<sup>51</sup>

Sin embargo, la inflación no cedía, y muy pronto deterioraron aún más los salarios de los trabajadores, ya que el crecimiento de los precios acumulada a marzo era de 13.1%, y anualizada era de 34.7%.

<b>Tabla 2.5 Inflación de enero a agosto de 1982.</b>								
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
<b>Mensual</b>	5.0	3.9	3.7	5.4	5.6	4.5	5.2	11.2
<b>Acumulada*</b>	5.0	9.1	13.1	19.2	25.9	32.0	38.8	54.3
<b>Anual**</b>	30.9	32.7	34.7	38.9	44.5	49.4	54.4	68.3

\*durante el año  
\*\*comparado con el mismo mes del año anterior

Fuente: Banxico, portal de inflación.

<sup>51</sup> Tello, op. cit., Pág. 46.

Ante esta situación el gobierno anunció la siguiente medida: *“Los salarios de los trabajadores que rigen sus relaciones de trabajo bajo los apartados A y B del artículo 123 constitucional serán incrementados en un 30%, cuando su monto no excede de \$20,000.00 pesos mensuales. Cuando el salario sea de \$20,000.01 a \$30,000.00 el incremento será del 20%; y cuando exceda de aquella última cantidad el incremento será de 10% (...). Los incrementos a que se refiere el punto anterior deben ser pagados con efectos retroactivos al día 18 de febrero próximo pasado, en una sola exhibición, y quedarán incorporados permanentemente al monto del salario de cada trabajador”*.<sup>52</sup>

Esta decisión, abrió más la antigua grieta entre el sector público y privado, la cual parecía que se había cerrado al principio del sexenio de López Portillo, pero se había vuelto abrir en los últimos meses.

Para el seis de agosto de 1982, entro en vigencia un tipo de cambio dual, como medida para racionalizar las divisas, este tipo de cambio se dividía en “general” y “preferencial”, este último se fijó en 49.13 pesos por dólar.

El segundo estaba destinado a “la importación de bienes prioritarios, como alimentos, y algunos insumos y bienes de capital requeridos para la actividad productiva. También se venderían al tipo preferencial los dólares destinados al pago de los intereses de la deuda externa pública y privada, y de las obligaciones del sistema bancario mexicano con el exterior. A su vez, las divisas necesarias para atender el mercado preferencial provendrían, sobre todo, de las exportaciones de petróleo y de los créditos adicionales que pudiese conseguir el sector Público”.<sup>53</sup>

Días más tarde, el 13 de agosto, el gobierno decretó, que todos los depósitos bancarios que estuvieran denominados en moneda extranjera (mexdólares), se pagarían al momento de su retiro en moneda nacional. Así mismo, se prohibió que los bancos transfirieran depósitos al extranjero.

No obstante, los banqueros no se quedaron de brazos cruzados, y el día 15 de agosto mandaron a publicar en los periódicos de circulación nacional, un desplegado que informaba a la ciudadanía, que no era necesario que se convirtieran en pesos los depósitos en dólares. Esta acción por parte de los banqueros tuvo dos consecuencias, la primera: se mostraban desafiantes ante el gobierno, y la segunda: existió un aumento de la especulación, ya que cuando el lunes 16 de agosto las operaciones cambiarias abrieron, el tipo de cambio se cotizó en 120 pesos por dólar.

Pese a las medidas tomadas, la fuga de capitales no se detuvo, y los banqueros seguían beneficiándose, así lo deja claro Carlos Tello *“En realidad la utilidad por*

---

<sup>52</sup> Tello, op. cit., Pág. 51.

<sup>53</sup> Informe anual del Banco de México, 1982.

*cambios que la banca privada y mixta tuvo durante enero-agosto de 1982 fueron considerables. Por lo demás, ilustran el papel desestabilizador que la banca desempeño durante ese año y particularmente en el mes de agosto. De una utilidad bruta de la banca al 31 de agosto de 1982 de cerca de 18,400 millones de pesos, más de 8,900 provenían de operaciones cambiarias”.*<sup>54</sup>

Así mismo, y como se puede observar en la siguiente tabla, la rentabilidad de la banca comercial se incrementó de 1980 a 1981, cuando pasó de 35.0% a 38.9%; y para los dos bancos más importantes: Banamex y Bancomer su utilidades crecieron de 41.5% a 42.7% y 37.6% a 42.6% respectivamente.

Tabla 2.6 Utilidades y rentabilidad de la Banca Comercial								
	1978		1979		1980		1981	
	Utilidades*	Rentabilidad**	Utilidades*	Rentabilidad**	Utilidades*	Rentabilidad**	Utilidades*	Rentabilidad**
<b>Bancomer</b>	1,571.1	39.7	2,472.7	62.2	3,034.9	41.5	4,235.3	42.7
<b>Banamex</b>	1,305.3	29.8	2,238.2	38.7	3,017.5	37.6	4,137.3	42.6
<b>Total del sector</b>	4,317.8	27.4	7,991.8	38.1	10,283.9	35.0	14,702.2	38.9

\*millones de pesos  
 \*\*Rentabilidad = utilidades / capital pagado + reservas

Fuente: Tello Carlos, La nacionalización de la banca en México, siglo XXI editores, México 1984. Pág. 61.

## 2.5 Llegó el momento, nacionalizar la banca

La decisión de la nacionalización de la banca no fue fácil, el presidente López Portillo lo decidió pocos días antes de su último informe de gobierno, no obstante, esta decisión no se tomó a la ligera, meses antes el presidente había reunido a un equipo de trabajo para elaborar el proyecto de la nacionalización, este equipo estaba conformado por José Ramón López Portillo (hijo del presidente), José Andrés de Oteyza y Carlos Tello.

El presidente pudo tomar esta decisión por sí solo, porque la Ley de expropiación así se lo permitía, por tal motivo, no se tuvo que negociar con el Congreso de la

<sup>54</sup> Tello, op. cit., Pág. 108.

Unión, de esta manera, los fundamentos para la nacionalización bancaria se sustentaron en las siguientes fracciones del primer artículo contenido en la Ley de Expropiación:

I.- El establecimiento, explotación o conservación de un servicio público.

V.- Los medios empleados para la defensa nacional o para el mantenimiento de la paz pública.

VIII.- La equitativa distribución de la riqueza acaparada o monopolizada con una ventaja exclusiva de una o varias personas y con perjuicio de la colectividad en general, o de una clase en particular.

IX.- La creación, fomento o conservación de una empresa para el beneficio de la colectividad.<sup>55</sup>

Una vez que el proyecto estuvo listo, el 31 de agosto de 1982, el presidente citó a una reunión a su gabinete, fue entonces cuando les comunicó que se nacionalizarían los bancos del país, fue en ese mismo instante, cuando pidió que las oficinas de todos los bancos del país fueran resguardadas por el ejército y la policía, en dicha reunión se presentó una fuga de información, ya que a la mañana siguiente, ya existían algunos rumores en los medios de comunicación acerca de la nacionalización.

Miguel de la Madrid, quien había ganado las elecciones presidenciales,<sup>56</sup> se opuso a la medida tomada, más aún en ningún momento se le consultó esta decisión, algunos banqueros creían que una vez que De la Madrid tomara posesión, la nacionalización se revertiría.

Cabe aclarar que, aunque la acción de la nacionalización iba en contra de los derechos de la propiedad privada, el resto del sector privado que no tenía relaciones directas con los banqueros no vio con malos ojos esta acción del presidente, ya que se sentían discriminados, porque los bancos solo favorecían los intereses de los grupos económicos a los que pertenecían.

Los días siguientes a la nacionalización bancaria, las oficinas y sucursales de los bancos se mantuvieron cerradas, y aún resguardadas por el ejército y la policía; el día 4 de septiembre, en los pinos, tomaron posesión los directores de la banca nacionalizada.<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> Tello, op. cit., pág. 156.

<sup>56</sup> Para ese momento Miguel de la Madrid todavía no era ratificado como presidente electo.

<sup>57</sup> Destaca que a este evento no se presentara el entonces Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog.

El 21 de septiembre, el presidente envió a la cámara de diputados una iniciativa, la cual preveía que se adicionara un quinto párrafo al artículo 28 de la constitución, el cual debería decir: *“Se exceptúa también de los previsto en la primera parte del primer párrafo de este artículo la prestación del servicio público de la banca y crédito. Este servicio será prestado exclusivamente por el estado a través de instituciones, en los términos que establezca la correspondiente ley reglamentaria, la que también determinará las garantías que protejan los intereses del público y el funcionamiento de aquellos en apoyo de las políticas de desarrollo social”*.<sup>58</sup>

Pero la respuesta de los banqueros llegó el 22 de septiembre, cuando 21 propietarios de los 51 bancos expropiados, presentaron una solicitud de amparo, la cual no trascendería.

No obstante, ¿por qué era tan importante la nacionalización?, Carlos Tello lo expresa perfectamente mediante las siguientes palabras: *“Facilitaría cualquier tipo o forma de registro y control financiero. También ampliaría la eficacia de la política monetaria, que el Banco Central aplicaba imperfectamente ya que carecía de un pleno conocimiento de lo que ocurría en la práctica diaria del sistema bancario. Por ejemplo, haría factible regular las tasas de interés sobre las que no existía supervisión alguna. Así mismo, ayudaría en la implementación de un presupuesto integral de divisas para las grandes empresas y, en general, para el país en su conjunto”*.<sup>59</sup>

## **2.6 Las primeras medidas de la banca nacionalizada**

Uno de los temores a los que se enfrentó el gobierno, fue a que existiera una corrida bancaria, es decir, que ante la noticia de la nacionalización se generara un ambiente de incertidumbre, y que cuando se reabrieran los bancos, las personas fueran inmediatamente a retirar sus depósitos. Por tal motivo, el recién nombrado director del banco de México, Carlos Tello, hizo un llamado a la población mediante las siguientes palabras:

*“Los depósitos en el sistema bancario, o en las cajas de seguridad que este mantiene para el uso del público, son propiedad de las personas que lo efectuaron. No son propiedad del gobierno como tampoco lo eran de los accionistas privados que antes gozaban de la concesión pública de la banca”*.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup>Tello, op. cit., pág. 156.

<sup>59</sup> Tello, op. cit., pág. 135.

<sup>60</sup> Tello, op. cit., Pág. 136.

Las primeras medidas tomadas fueron: 1) aumento de la tasa de interés de las cuentas de ahorro, pasaron de 4.5% a 20%; 2) Eliminación de comisiones a usuarios de cuentas de cheques cuando estas no cumplieran con el saldo mínimo; 3) Eliminación de comisiones por depósitos; 4) reducción de tasas de interés sobre los créditos para vivienda de interés social; 5) Reducción paulatina entre las tasas de interés pasivas y activas, las cuales se redujeron en promedio de 18 puntos a cinco; 6) se fusionaron las instituciones de crédito, de las 60 que operaban en agosto de 1982, un año después se habían conformado en 18, de las cuales 6 eran de cobertura nacional, seis multi-regionales y seis regionales; 7) liquidación de la cartera de los bancos.

Además, y junto con la nacionalización de la banca, se había anunciado un control generalizado de cambios, así “se prohibía a las instituciones de crédito la venta de divisas y metales en cualesquiera de sus formas, autorizándoles únicamente operaciones de compra en que actuaran por cuenta y orden del Banco de México, quien determinó dos tipos de cambio para todo el país, uno preferencial y otro ordinario, de 50 pesos y 70 pesos por dólar, respectivamente”.<sup>61</sup>

Esta última medida junto con la liquidación de la cartera de los bancos, terminó con los denominados Mexdólares, ya que los deudores podrían pagar a los bancos sus obligaciones con un tipo de cambio preferencial, de 50 pesos por dólar; en tanto que las obligaciones que el banco tenía con el público se liquidarían a 70 pesos por dólar.

Esta medida fue inmediatamente aprovechada por las empresas, ya que en los últimos meses estas habían visto cómo sus deudas con los bancos se habían multiplicado, lo que las había puesto en serios problemas financieros, por ejemplo entre el 18 de febrero y el 31 de agosto, el tipo de cambio había pasado de 38.35 pesos a 108 pesos por dólar,<sup>62</sup> es decir, en tan sólo meses, los pasivos de las empresas que estaban endeudadas en dólares se habían multiplicado 2.8 veces.

El efecto del control de cambios y la liquidación de cartera bancaria, fue la siguiente: *“los empresarios utilizaron de inmediato esta ventaja y empezaron a liquidar en septiembre los créditos que tenían contratados en monedas extranjeras con la banca; en los dos primeros meses se convirtieron 1,613 millones de dólares, es decir, el 48% del total. Al iniciarse el mes de noviembre se decidió ampliar la medida, permitiendo la liquidación por anticipado de esos créditos. Con esta base las empresas liquidaron 524 millones de dólares adicionales en este mes. Esto significó que al finalizar noviembre se había liquidado el 64% de la cartera de créditos en moneda extranjera de la banca nacionalizada, lo que significaba un ahorro*

---

<sup>61</sup> Informe anual del banco de México, 1982.

<sup>62</sup> En las cotizaciones a la compra.

*sustantivo para las empresas, contribuyéndose por ese medio a estabilizar su posición financiera”.*<sup>63</sup>

## **2.7 Cambio de gobierno**

El primero de diciembre de 1982, Miguel de la Madrid tomo posesión como presidente de México, y de inmediato puso en marcha el denominado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el cual tenían como objetivos fundamentales: 1) combatir la inflación, y 2) recuperar las bases del desarrollo.

Así mismo, en su discurso de toma de posesión, hizo mención de las siguientes palabras, las cuales sepultaron la esperanza de algunos exbanqueros de dar marcha atrás a la nacionalización:

*“vigilaremos que la banca nacionalizada actué con eficacia y honradez. El crédito y el ahorro interno se fincan en la confianza. El estado mexicano sabrá responder a su responsabilidad mediante el manejo honesto y eficiente de la banca nacional. No permitiré la rapacidad, ni el uso del crédito bancario con propósitos de promoción política de sus funcionarios, ni la operación bancaria para afectar derechos de sus clientes. Rechazo el populismo financiero. Ofrecemos rendimientos atractivos al ahorrador, seguridad en el manejo de los recursos del público, y productividad y eficiencia en el servicio bancario para no elevar, injustificadamente el costo del crédito.*

*La nacionalización de la banca es irreversible. Restructuraremos las instituciones de crédito de tal manera que se asegure el control efectivo de la nación a través del estado. Propiciaremos nuevas e imaginativas fórmulas para evitar su burocratización, de tal manera que los ahorradores, los acreditados y la sociedad toda –obreros, campesinos, empresarios- tengan una participación adecuada en el manejo, e inclusive en el patrimonio, de esas instituciones. Nacionalizar no es estatizar. La banca nacionalizada debe ser del pueblo y no de una minoría de dirigentes”.*<sup>64</sup>

En la misma línea de lo dicho por el presidente De la Madrid, ese mismo mes, se decretó una ley reglamentaria del servicio público de banca y crédito, la cual contenía las siguientes consideraciones:

- 1) Los bancos serian catalogados como Sociedades Nacionales de Crédito.

---

<sup>63</sup> Ruiz Duran, Clemente, 90 días de política monetaria y crediticia independiente, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1984. Pág. 91.

<sup>64</sup> *Ibíd.* Pág. 120.

- 2) La integración del capital de los bancos sería de carácter mixto.
- 3) Se podría participar en el capital del banco mediante los llamados “certificados de aportación”, los cuales se dividían en serie A y B.
- 4) La serie A, la podría adquirir únicamente el gobierno federal, y representarían el 66% del total del capital del banco.
- 5) La serie B, la podrían adquirir el gobierno federal, gobiernos estatales y municipales, organismos del sector público, empresas y personas físicas de nacionalidad mexicana, la aportación máxima sería del 1% por tenedor.
- 6) El Banco de México dejaría de ser “sociedad anónima” y se convertiría en “organismo descentralizado de la administración pública federal”.
- 7) Los consejos directivos de las sociedades nacionales de crédito, estarían integrados por no menos de nueve ni por más de quince consejeros.
- 8) Dos terceras partes de los consejos estarían conformados por los pertenecientes a la aportación patrimonial de la serie A, y la otra tercera parte por los pertenecientes a los de la serie B.

## **2.8 Ahora, hay que indemnizar**

La nacionalización de la banca, no significaba tomar por la fuerza las instituciones bancarias y ponerlas al servicio del estado, si no, con base en los derechos, los banqueros tenían que obtener una indemnización por el patrimonio que habían construido por años, ante esta situación, el día 4 de julio de 1983, se publicó en el diario oficial de la federación, un acuerdo donde se fijaban las reglas para iniciar con la indemnización de la banca.

Cinco meses después, en diciembre de 1983, se inició con el programa de indemnizaciones, para ello se emitieron bonos de indemnización bancaria, que eran cotizables en el mercado de valores, tales contenían los intereses acumulados desde 1982, el monto total pagado por la indemnización fue de 92 mil 945 millones de pesos,<sup>65</sup> sin embargo, este proceso careció de transparencia, además todas las valuaciones de los bonos se realizaron de forma unilateral.

“La indemnización de los ex accionistas de la banca se concluyó hacia otoño de 1985. Los dos bancos más grandes (Banamex y Bancomer) absorbieron aproximadamente el 63 por ciento del importe total de la indemnización y si se agrega el tercer banco, esta participación se acerca al 75 por ciento. En total, en ocho tramos de indemnización que se publicaron del 22 de agosto de 1983 al 23 de

---

<sup>65</sup>Del Ángel-Mobarak, Bazdresch Parada Carlos, Suarez Dávila Francisco, compiladores, Cuando el estado se hizo banquero, consecuencias de la nacionalización bancaria en México, El trimestre económico, Fondo de cultura económica, México, 2005. Pág. 176.

agosto de 1985 se indemnizó a los accionistas de las 49 instituciones que habían sido expropiadas”.<sup>66</sup>

Así también, en marzo de 1984, se anunció que el gobierno privatizaría las empresas no bancarias que fueran propiedad de los mismos, dentro de estas se encontraban compañías de seguros, empresas de arrendamiento y almacenaje, casas de bolsa y empresas comerciales e industriales. Dichas empresas se vendieron por un monto total de 25 mil millones de pesos, por lo que el pago neto de la nacionalización fue de 68 mil millones de pesos.<sup>67</sup>

Al quitarles de su poder estas empresas, la banca nacionalizada fue excluida de los mercados monetarios y de capitales, y por tanto la banca perdió fuerza en influir dentro de la economía, así lo demuestra Irma Ballesteros: “al comienzo de 1982, los bancos mercantiles controlaban el 90% del ahorro nacional. Desde finales de 1982 y hasta 1990, la participación de las casas de bolsa en el flujo total de los fondos aumento en un 587%, mientras que la banca nacionalizada había crecido en un 40%”.<sup>68</sup> En la siguiente tabla se puede observar como la profundización financiera bancaria va disminuyendo, mientras que la extra-bancaria va en aumento.

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Total</b>	22.6	29.8	28.0	28.4	25.0	27.6	29.2	16.1	19.6	31.3
<b>Bancaria</b>	21.4	26.9	25.0	25.4	22.1	23.4	22.6	7.9	13.7	20.0
<b>Extra-bancaria</b>	1.2	2.9	3.0	3.0	2.9	4.2	6.6	8.2	5.9	11.3

Fuente: Solís, Leopoldo, Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI, Siglo XXI editores, México, 1997. Pág. 81

<sup>66</sup> Turrent, Eduardo, Historia sintética de la banca en México, Banco de México. Pág. 21.

<sup>67</sup> Del Ángel-Mobarak, op. cit., Pág. 176.

<sup>68</sup> Ballesteros, Irma, Crisis, rentismo e intervencionismo neoliberal en la banca: México (1982-1999), Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México, 2011. Pág. 105.

## 2.9 El desempeño de la banca nacionalizada

Después de la nacionalización, el sector bancario estuvo fuertemente regulado, sobre todo a través de la figura del encaje legal, este último instrumento era utilizado por el banco de México como regulación monetaria y de intermediación entre la banca comercial y el gobierno federal, es por ello, que gran parte de los recursos de la banca comercial eran destinados hacia el sector público, por ejemplo, de diciembre de 1984 a diciembre de 1985, el 59.7% del financiamiento interno de la banca comercial estuvo destinado al sector público, y este porcentaje aumentó en el periodo siguiente siendo de 66.4%.

<b>Tabla 2.8. Financiamiento interno de la banca comercial (clasificado por sectores institucionales)*</b>							
<b>Sectores institucionales</b>	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>Intermediarios financieros</b>	8.1%	3.3%	3.3%	6.0%	6.1%	-2.4%	2.7%
<b>Sector público no financiero</b>	44.7%	31.6%	59.7%	66.4%	53.2%	23.0%	10.7%
<b>Sector privado no financiero</b>	42.6%	63.7%	35.7%	25.6%	38.3%	71.6%	85.2%
<b>Financiamiento no sectorizado</b>	4.5%	1.4%	1.2%	2.0%	2.4%	7.8%	1.4%
*Se tomaron las variaciones de diciembre del año señalado contra diciembre del año anterior							

Fuente: Informe anual del Banco de México, varios años.

Ahora si se observa su proporción dentro del PIB, existe una tendencia decreciente en el financiamiento de 1982 a 1984, cuando en este último año la banca comercial proporcionó sólo un financiamiento de 19.2%; así también se puede ver que de 1983 a 1986 el financiamiento hacia el sector público creció más del doble, pasando de 7.5% a 17.5%, y a partir de las reformas implementadas en el sistema bancario en 1988 (véase el siguiente punto de este capítulo), disminuye hasta llegar al 8.8%.

Así, se puede exponer que los porcentajes de financiamiento bajos en este periodo explican el bajo crecimiento del PIB en el mismo.

<b>Tabla 2.9. Financiamiento interno de la banca comercial con respecto al PIB *</b>								
<b>(porcentaje)</b>								
<b>Sectores institucionales**</b>	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>Intermediarios financieros**</b>	0.9	1.1	0.9	0.9	1.6	1.8	0.7	0.8
<b>Sector público no financiero**</b>	7.5	7.3	6.6	10.3	17.5	16.8	9.7	8.8
<b>Sector privado no financiero**</b>	12.8	10.1	11.3	10.7	10.8	11.3	10.3	16.4
<b>Financiamiento no sectorizado**</b>	0.3	0.5	0.4	0.4	0.6	0.7	0.8	0.8
<b>Total**</b>	21.5	18.9	19.2	22.3	30.4	20.6	21.5	26.9
*Se tomó el PIB a precios corrientes de cada año **Se tomaron los saldos totales para cada año								

Fuente: Informe anual del Banco de México, varios años.

Al tener los bancos comerciales gran parte de sus recursos destinados al encaje legal contribuyó a que la cartera de crédito vencida disminuyera de forma importante, es por ello, que aunque de 1982 a 1983 esta subió de 4.05% a 4.84%, después se presentó un continuo descenso hasta 1987, cuando se ubicó en 0.55%, y aunque a partir de ahí empezó a crecer, este indicador no volvió a los niveles de 1982 mientras estas instituciones estuvieron bajo el control del gobierno.

Tabla 2.10. Cartera vencida de la banca (1982-1991)										
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
% de cartera *	4.1	4.8	2.6	2.3	1.3	0.6	1.0	1.4	2.3	3.6
*cartera vencida / cartera total										

Fuente: Calva, José Luis, La liberalización financiera y el desastre bancario de 1994-1996, en Liberalización de los mercados financieros: resultados y alternativas, Juan Pablo Editor. México 1996. Pág. 19.

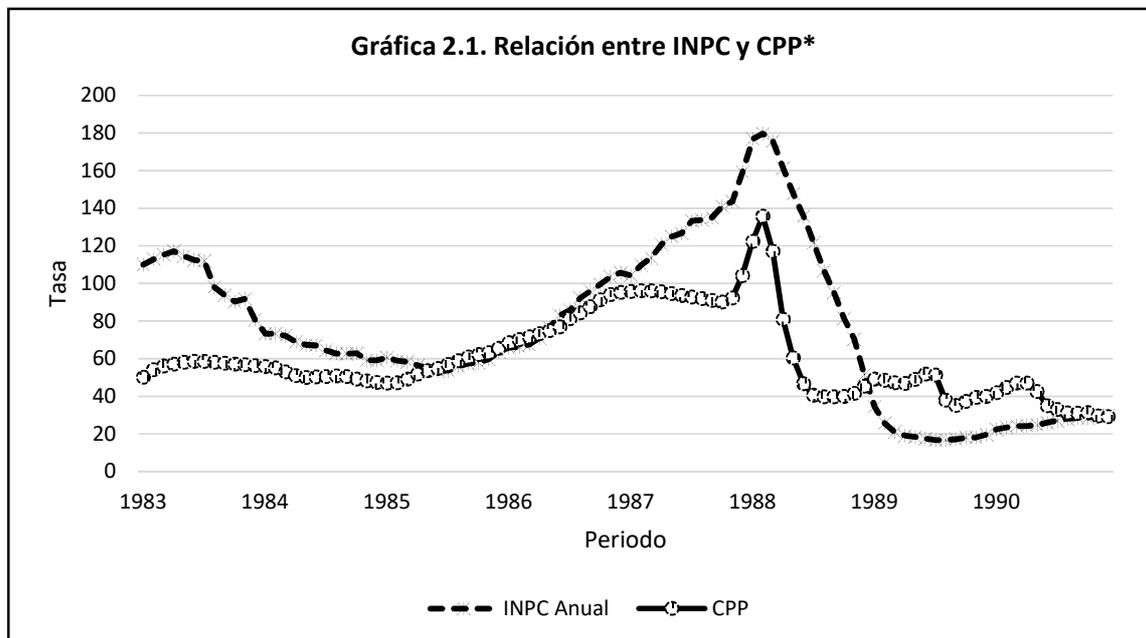
La política de las tasas de interés pasivas fue la de aumentarlas conforme a la inflación, para así estimular el ahorro, sin embargo se enfrenaban a un problema doble, así lo explica el banco de México en su informe anual de 1983: “se requiere remunerar el ahorro pagando tasas reales positivas; sin embargo, en condiciones de inflación alta y variable, un alza brusca de las tasas de interés pasivas puede contribuir a incrementar la inestabilidad misma de la inflación y a contraer el nivel de la actividad económica, a través de su efecto sobre el costo de financiamiento de las empresas. Por otra parte, si la tasa de interés es demasiado baja, el ahorro del público no se captaría a través del sistema financiero y el exceso de liquidez podría presionar los mercados de bienes y servicios, así como el cambiario”.<sup>69</sup>

De esta manera, las tasas de interés pasivas de la banca comercial presentaron un continuo aumento hasta 1987, para que no se rezagara con respecto a la inflación, sin embargo, y como se puede apreciar en la siguiente tabla, si compráramos el Costo Promedio de Captación (CPP)<sup>70</sup> y el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) anual del periodo que corre de 1983 a 1988, se observa que con excepción de los meses de junio de 1985 a abril de 1996, la inflación fue mayor al CPP.

Por otra parte, el porcentaje de captación total de la banca comercial con respecto al PIB no se modificó de forma significativa durante el periodo 1982-1987, para 1988 se redujo al 7%, producto de la crisis de ese mismo año; así también la crisis de ese año afectó la captación en instrumentos de ahorro pasaron de 20.9% a 6.1%.

<sup>69</sup> Informe anual del banco de México, 1983. Pág. 41.

<sup>70</sup> Costo ponderado promedio que pagan las distintas instituciones financieras por la captación de los recursos en los distintos instrumentos. Glosario del Banco de México.



\*Indicadores a tasas anuales

Fuente: Elaboración propia con datos de BANXICO.

	Dic. 1983	Dic. 1984	Dic. 1985	Dic. 1986	Dic. 1987	Dic. 1988	Dic. 1989
<b>Depósitos de ahorro**</b>	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
<b>Certificados de depósitos de ahorro con intereses pagaderos mensualmente</b>							
<b>De 90 a 175 días**</b>	54.7	44.9	70.4	95.3	112.7	29.9	31.2
<b>De 360 a 535 días**</b>	48.7	39.6	40.1	40.1	40.1	27.2	Nd
<b>Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento</b>							
<b>De 6 meses**</b>	60.4	48.6	74.9	95.7	120.7	31.8	29.0
<b>De 12 meses**</b>	59.8	47.8	50.0	50.0	50.0	1.8	Nd

\*En moneda nacional

\*\*Promedio de las cotizaciones diarias expresadas en por ciento anual

Fuente: Informen anual del Banco de México, varios años.

Tabla 2.12. Pasivos de la banca comercial con respecto al PIB* (porcentaje)							
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
<b>Captación total**</b>	25.0	22.3	22.9	20.1	22.3	22.6	7.1
<b>Captación en instrumentos de ahorro**</b>	20.9	19.0	19.6	17.1	19.7	20.9	6.1
<b>Líquidos **</b>	3.5	2.1	1.7	1.7	2.3	2.1	1.1
<b>No líquidos**</b>	17.4	16.9	17.9	15.4	17.4	18.8	5.0

\*Para el cálculo se tomó el PIB a precios corrientes para cada año.  
\*\*Se tomaron los saldos totales

Fuente: informe del banco de México, varios años.

Por otro lado, y aunque la banca no se nacionalizó con el fin de rendir una ganancia al gobierno, sino para detener la fuga de divisas y tener un pleno control monetario de la economía, vale la pena observar la Rentabilidad Financiera (ROE) de la banca en esos años, de esta manera, se puede observar que a partir de que estuvo en manos del Estado, esta presentó un crecimiento hasta 1986, cuando fue de 51.9%, y aunque a partir de ahí se estancó y luego empezó a descender, para 1990 se colocó en 34.9%, que es un ROE alto para cualquier empresa.

Tabla 2.13. ROE de la banca comercial									
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>ROE*</b>	21.6	28.8	40.2	41.3	51.9	50.5	49.8	36.6	34.9

\*Rentabilidad financiera (beneficio neto después de impuestos/ fondos propios)

Fuente: Del Ángel-Mobarak, Bazdresch Parada Carlos, Suarez Dávila Francisco, compiladores, Cuando el estado se hizo banquero, consecuencias de la nacionalización bancaria en México, El trimestre económico, Fondo de cultura económica, México, 2005.

Para finalizar, debemos aclarar que el funcionamiento y desempeño de los bancos, siempre estuvo fuertemente supervisado por la comisión Nacional Bancaria y de Seguros, el Banco de México y la Secretaria de Hacienda. Desde 1984 todas las

instituciones bancarias debían de enviar sus presupuestos anuales a la Secretaría de Hacienda, y un año después, se les exigió que también dieran a conocer sus programas operativos anuales (los programas eran cuatro: consolidación institucional, captación de recursos, canalización de recursos y metas institucionales), los cuales contendrían tres puntos fundamentales: 1) los objetivos y metas a alcanzar, 2) los programas financieros, y 3) los presupuestos de ingresos, gastos de operación e inversión.

## **2.10 Las reformas a la legislación financiera.**

Para poder privatizar la banca se necesitaron hacer ajustes y cambios a la legislación financiera existente, de esta manera se aseguraba que la banca comercial fuera atractiva para sus futuros dueños.

Los cambios realizados fueron:

- 1) Liberalización de las tasas de interés bancarias.
- 2) Se autorizó el uso de nuevos instrumentos bancarios para la captación de recursos, tales como: los bonos bancarios, las cuentas productivas, los depósitos a la vista sin chequera,
- 3) Se autorizó que los bancos captaran dólares, ya fuera mediante dólares a la vista o a plazo, o mediante la creación de pagarés en dólares.
- 4) Se eliminó la canalización obligatoria de crédito
- 5) Los casos en se otorgaran financiamiento en condiciones favorables, estos debían ser entregados por parte de los Bancos y fideicomisos de fomento.
- 6) En 1989 el encaje legal se sustituyó por un coeficiente de liquidez del 30 por ciento, sin embargo para 1991, este coeficiente de liquidez se eliminó.
- 7) Los bancos pasaron de ser sociedades nacionales de crédito, a sociedades anónimas de capital fijo, esto dio pie a que ya no se requiriera una concesión por parte del gobierno, sino solo una autorización.
- 8) Los bancos no podrían tener operaciones de préstamo con trabajadores del banco, a excepción de que se trataran de prestaciones laborales.
- 9) Los bancos podrían tener una participación de capital extranjero, sin embargo, este estaba restringido a un treinta por ciento. Dichas inversiones se realizarían mediante Certificados de Aportación Patrimonial (CAP) serie C, dichos títulos solo le daban derechos al tenedor, de recibir utilidades y recibir cuota de liquidación de la institución.
- 10) Una sola persona podría tener hasta el 5 por ciento de capital social de un solo banco, este podría incrementarse hasta 10 por ciento, pero con previa autorización de la Secretaría de Hacienda.
- 11) Los inversionistas institucionales tenían permitido tener una participación del 15 por ciento dentro del capital social del Banco.

- 12) Los consejos directivos adquirirían la facultad de designar y remover al director general de la institución, así mismo, estos tendrían que aprobar los programas financieros, los presupuestos de gasto e inversión, las estimaciones de ingresos anuales, es decir, los consejos tendrían la gestión administrativa de las instituciones.
- 13) La Comisión Nacional Bancaria tendría la facultad de aprobar la designación de los miembros del consejo de la institución bancaria, a los auditores estatutarios, al director general, así como los funcionario de alto nivel, así mismo, estaba facultada para destituirlos o suspenderlos bajo determinadas circunstancias.
- 14) Se permitió la creación de grupos financieros, acorde a ello se expidió una ley para regular las agrupaciones financieras, así mismo se incorporaron disposiciones en la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley de Mercado de Valores.
- 15) Las agrupaciones financieras se clasificaban en tres modalidades: la primera, encabezada por una sociedad controladora; la segunda por un banco; y la tercera, por una casa de bolsa.
- 16) En un mismo grupo financiero no podían participar dos intermediarios financieros de una misma clase, con excepción de las sociedades de inversión e instituciones de seguro, siempre y cuando las ramas de su actividad no fueran las mismas.
- 17) Las sociedades controladoras, estaban obligadas a poseer por lo menos, el 51% de todas las acciones del grupo.
- 18) El presidente envió al congreso una iniciativa para modificar la constitución, con el fin de poder privatizar los bancos

En el periodo del presidente Salinas fue cuando las empresas más grandes e importantes del estado empezaron a privatizarse, pero el tema de la banca era especial, porque se necesitaban hacer reformas para que fuera un negocio atractivo para los capitalistas, de esta manera se fue preparando el terreno para privatizar la banca, ya se consiente o inconscientemente.

Los cambios implementados durante estos años, dieron pie para que estas instituciones que estaban muy vigiladas y reguladas, tuvieran un poder de gestión propio, a ello responden los puntos 4, 6 y 12. Así mismo, los puntos 1, 2 y 3 hacen referencia a hacer más atractivos los instrumentos bancarios, así como la creación de nuevos, con lo cual se abrían las ofertas para que el ahorro de la sociedad llegara a los bancos, ya que estos habían perdido terreno frente a las casas de bolsa.

Los puntos 9, 10 y 11 daban oportunidad a los bancos de crecer mediante las aportaciones de capitales, y así estas instituciones tendrían más recursos para canalizar hacia actividades productivas, así mismo, se aseguraba que el control de estas instituciones no quedara en manos de unos cuantos. Los puntos 14, 15, 16 y

17, que hacen referencia a las agrupaciones financieras, se implementaban con el fin de aprovechar las economías de escala, reducir costos y poseer información clara y oportuna del mercado.

Por tanto, los cambios sufridos en el tema de la banca, estaban pensados en, tener una regulación bancaria más flexible, que las instituciones tuvieran un mayor poder de autogestión, creación de instrumentos más atractivos con el fin de atraer el ahorro de los mexicanos, y por último, aprovechar las economías de escala y reducir los costos de operación; todo lo anterior hizo que la banca fuera más atractiva a la hora de ofrecerla a los inversionistas.

## **2.11 Consideraciones finales del capítulo**

A inicios de la década de 1970, el gobierno mexicano puso en marcha un modelo llamado Desarrollo Compartido, ello con el fin de que la economía volviera a crecer a los mismo niveles del Desarrollo Estabilizador, sin embargo no funcionó, y además, en esta misma década se empezaron a gestar algunos problemas como: la dolarización de la economía, fuga de capitales e inflación; estos problemas comenzaron a agravarse hacia finales de la década de los setenta, así mismo, y debido a la disminución del precio del petróleo y el alza de las tasas de interés internacionales, la deuda externa empezó a ser un problema, sobre todo porque estaba contratada a plazos cortos.

Cabe resaltar, que la banca comercial no fue víctima de las circunstancias que ocurrían dentro de la economía, ya que una parte importante de sus ganancias provenían de los movimientos de especulación contra el peso, gracias a esto su rentabilidad aumentó en los cuatro años anteriores a la crisis; así también se debe mencionar que este sector era monopolístico y de esta forma la banca comercial privilegiaba a las empresas con quienes tenía inversiones, sobre todo a la hora de otorgar créditos, esto a pesar de que los bancos estaban bajo un esquema de encaje legal alto.

Así mismo, se debe mencionar, que el mal funcionamiento dentro del sector bancario no era exclusivo de las instituciones, así por ejemplo, la práctica bancaria estaba fundamentada bajo una ley desfasada a su tiempo de implementación, además de que no era clara y su entendimiento se hacía de acuerdo a las interpretaciones de las autoridades

La decisión de nacionalizar la banca era indispensable para tomar el control total de la política monetaria del país, y con ello impedir la fuga de capitales, así como disminuir la inflación y no tener más devaluaciones del peso, sin embargo, antes de tomar esta decisión el presidente López Portillo intentó estabilizar la economía tratando de reducir la demanda agregada a través de la reducción del gasto público, aumento de impuestos y de los precios los de servicios públicos.

Sin embargo las medidas tomadas no funcionaron, a lo largo de 1982 la inflación y la fuga de capitales no se detenían, esto último debido a la incertidumbre y la expectativa de una segunda devaluación, después de la ocurrida en febrero del mismo año; Así en agosto de 1982, el gobierno puso en marcha un tipo de cambio dual para intentar evitar que se drenaran aún más las reservas internacionales, sin embargo, esta acción tampoco funcionó.

A tres meses de finalizar su mandato presidencial, y con una economía sumergida en la crisis, el presidente decidió nacionalizar la banca, de esta forma se puso en marcha lo que Carlos Tello llama: “la quinta opción”, y que era una decisión que se había contemplado como la última opción a tomar, y no porque hasta ese momento las condiciones “lo requieren y justifican” como lo había mencionado el presidente, ya que las condiciones se habían presentado desde antes de febrero de 1982.

El proyecto original de la nacionalización sólo se pudo implementar durante noventa días, y aunque se logró estabilizar la economía, los efectos de la crisis se sentirían durante la mayor parte de la década de 1980, en esta década el gobierno mexicano tuvo que luchar contra la inflación y el bajo crecimiento económico, y es en este contexto en donde la banca nacionalizada tuvo que funcionar.

Ahora bien, hasta antes de las reformas del 1988 sobre la banca, esta última funcionó con un encaje legal alto, con lo cual gran parte de sus recursos de captación se dirigían a financiar al gobierno, además estas instituciones no tenían injerencia sobre las tasas de interés activas y pasivas; es decir, la banca comercial era utilizada con fines de regulación monetaria y de financiamiento hacia el gobierno.

De esta forma la banca comercial durante su etapa de nacionalización funcionó de una forma rígida, aunque esto también presentó algunos resultados importantes como la disminución de cartera de crédito vencida, que llegó a niveles menores al uno por ciento; un ROE muy alto, que incluso llegó a ser de más del cincuenta por ciento, esto último debido a que en la mayor parte del periodo el CPP de la banca comercial fue inferior a la inflación.

Con la llegada de la liberalización y las reformas financieras, aumentó la cartera vencida de la banca comercial, y disminuyeron: las tasas de interés pasivas, el ROE, y el financiamiento hacia el gobierno; en resumen los cambios hechos con la liberalización y las reformas, disminuyó la rigidez con que operaba la banca, y al mismo tiempo inició el proceso de privatización de la misma, el cual culminaría de manera formal a mediados de 1992,

Por lo tanto, durante el periodo de nacionalización, el funcionamiento de la banca comercial se puede dividir en tres etapas, la primera que dura los noventa días después de su privatización, en la cual se buscaba estabilizar a la economía mexicana mediante la contención de fuga de capitales; la segunda etapa inicia con el cambio de gobierno y finaliza antes de la implementación de la liberalización financiera, en donde la banca solo sirvió para financiar al gobierno y como instrumento de regulación monetaria; y la tercera etapa que corre de la liberalización

hasta mediados de 1991, en donde la banca comercial fue preparada para su privatización, las consecuencias de esta última etapa se abordarán en el próximo capítulo.

## Capítulo 2

### Fuentes de consulta:

*Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de cultura económica, México, 1993.*

*Calva, José Luis, coordinador general, Liberalización de los mercados financieros resultados y alternativas, Juan Pablos editor, México, 1996.*

*Del Ángel-Mobarak, Bazdresch Parada Carlos, Suarez Dávila Francisco, compiladores, Cuando el estado se hizo banquero, consecuencias de la nacionalización bancaria en México, El trimestre económico, Fondo de cultura económica, México, 2005.*

*Ballesteros, Irma, Crisis, rentismo e intervencionismo neoliberal en la banca: México (1982-1999), Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México, 2011.*

*Márquez, Javier, La banca mexicana: septiembre de 1982-junio 1985, Centro de estudios monetarios latinoamericanos, México, 1987.*

*Mayer-Serra, Carlos, La importancia de las reglas, gobierno y empresario después de la nacionalización de la banca, Fondo de cultura económica, México, 2001.*

*Ortiz Martínez, Guillermo, La reforma financiera y la desincorporación bancaria, Fondo de cultura económica, México, 1994.*

*Pérez López, Enrique, Expropiación bancaria en México y desarrollo desestabilizador, Editorial diana, México, 1988.*

*Posadas Ricardo y Luna Matilde coordinadores, Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo, Enlace Grijalbo, México, 1991.*

*Ruiz Duran, Clemente, 90 días de política monetaria y crediticia independiente, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1984.*

*Solís, Leopoldo, Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI, Siglo XXI editores, México, 1997,*

*Tello Macías, Carlos, Ahora recuerdo, Cuarenta años de historia política y económica en México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013.*

-----, *La nacionalización de la banca en México. Siglo XXI editores. México, 1989*

*Turrent Díaz, Eduardo, Estatización bancaria en México. Antecedentes, causas y consecuencias, Centro de Estudios Espinoza Yglesias, México, 2009.*

*Informe anual del Banco de México, Varios años.*

## CAPÍTULO 3

### LA BANCA PRIVATIZADA

#### 3.1. El camino hacia la crisis de 1994

*“El gobierno de la República está convencido de que el restablecimiento de un régimen mixto en la prestación del servicio de banca y crédito, como el que se propone al Constituyente Permanente, mantiene continuidad con nuestras profundas convicciones históricas y contribuye en las actuales circunstancias, internas y externas, a promover más eficazmente la justicia entre los mexicanos y por ello mismo, defender mejor nuestra soberanía. El beneficiario último de este cambio será el pueblo de México”.<sup>71</sup>*

El párrafo anterior, corresponde a la iniciativa de reforma constitucional del 2 de mayo de 1990, enviada por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari al Congreso de la Unión, la cual estaba enfocada a permitir que el sector privado nuevamente pudiera prestar los servicios de Banca y Crédito.<sup>72</sup> Sin embargo, cinco años más tarde, la mayoría de los bancos reprivatizados caerían en problemas de liquidez, y al final, el costo del rescate de los bancos sería pagado por el pueblo mexicano, y por tanto, no sería el beneficiario como se había afirmado.

El presente capítulo está enfocado a describir los errores que se cometieron antes, durante y después de la desincorporación bancaria, así mismo, se describe su relación con la crisis que surgió en diciembre de 1994, y el posterior rescate bancario.

##### 3.1.1 Hacia la desincorporación

Al comienzo de los años noventa, el mundo estaba cambiando, el socialismo se había derrumbado junto con la caída del muro de Berlín y la desintegración de la URSS, las economías del mundo entraban en la etapa de la economía de mercado y libre comercio, aunque México ya había dado pasos en la década pasada, con la ola de privatizaciones y la entrada al GATT, todavía faltaba que unos sectores de la economía fueran abiertos a la inversión privada, entre ellos, el bancario. Como fue

---

<sup>71</sup> Reforma constitucional de Mayo de 1990.

<sup>72</sup> Mediante esta modificación el servicio de la banca y crédito pasa de ser una concesión a una autorización. Ortiz Martínez, Guillermo, La reforma financiera y la desincorporación bancaria, Fondo de Cultura Económica, México, 1994. Pág. 248.

explicado en la capitulo anterior, este fue nacionalizado en septiembre de 1982, medida tomada para paliar los efectos de la crisis económica de ese año.

No se sabe si desde el inicio del sexenio de Salinas de Gortari, se tenía en mente la privatización de este sector, aunque ya se habían tomado medidas encaminadas a disminuir la rigidez con que operaba la banca.<sup>73</sup>

Pedro Aspe, en su libro: el camino mexicano de la transformación económica, expone los principios que el gobierno fijo para el proceso de privatización, y estos eran: <sup>74</sup>

- contribuir a crear un sistema financiero más competitivo y eficiente;
- garantizar una participación diversificada en el capital de los bancos para fomentar la inversión en el sector bancario e impedir la concentración;
- ligar en forma adecuada las capacidades administrativas de los bancos con su nivel de capitalización;
- asegurar el control de los bancos por parte de los mexicanos, sin excluir la participación minoritaria de los inversionistas extranjeros;
- promover la descentralización de las operaciones bancarias y favorecer el desarrollo regional de las instituciones;
- obtener un precio justo, de acuerdo con un avalúo basado en criterios generales, objetivos y homogéneos para todos los bancos; y
- promover un sector bancario equilibrado, así como una operación de acuerdo con prácticas bancarias permanentes y sanas.

De esta forma es hasta septiembre de 1990 que se sentarían las bases del proceso de desincorporación, que incluía el registro de los interesados en la compra de alguno de los bancos, y la creación del comité de desincorporación bancaria. Aunque ya en los últimos años se habían privatizado empresas del estado, el sector bancario era un caso especial, ya que se trata de uno de los sectores más importantes en el funcionamiento de la economía, ante esa situación, el comité de desincorporación, optó por obtener asesoría para el proceso, aunque muchas instituciones ofrecieron sus servicios, al final CS First Boston, sería la institución que fungiría como asesor general del Proceso.<sup>75</sup>

Una de las tareas del comité de desincorporación, era hacer una evaluación económica de los bancos,<sup>76</sup> para ello se realizaron dos evaluaciones, una hecha por los asesores del comité, y otra por los bancos pero con ayuda de despachos de

---

<sup>73</sup> Véase capitulo anterior.

<sup>74</sup> Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. pág. 179.

<sup>75</sup> Ortiz Martínez, op. cit., pág. 233.

<sup>76</sup> "El sistema bancario estaba conformado por 18 instituciones de banca múltiple, 4500 sucursales y 200 mil empleados". Wesley, Marshall, México desbancado, causas y consecuencias de la pérdida de la banca nacional, UAM, México, 2011. pág. 81.

consultoría externa, para esta última evaluación se contrataron los servicios de Booz Allen & Hamilton de México, y Mc. Kinsey & Co.

Estas evaluaciones económicas no se hicieron públicas, aunque los grupos interesados en la compra de los bancos, tenían el derecho de acudir a la institución para conocer, y obtener información acerca de la situación financiera de la misma, así también, podían realizar preguntas por escrito, esto se hacía para que los interesados llegaran con la mayor información posible a la subasta de compra.

Sin embargo, se contemplaba un ajuste del precio pagado por el ganador de la subasta, pero sólo en los casos en que la cartera de crédito correspondiente al banco, presentara una calificación más alta a la publicada;<sup>77</sup> o también cuando existieran pasivos no declarados, y/o existiera la ausencia de activos declarados en el balance.

Los interesados en la compra de algún banco, tenían que registrarse ante la Secretaría de Hacienda, en total 35 grupos (tanto financieros como personas físicas) presentaron 58 posturas por los 18 bancos, existieron grupos que presentaron posturas por más de un banco.

La asignación de estas instituciones se realizó de la siguiente manera: los grupos que se habían registrado para competir por el banco, entregaban en un sobre cerrado su postura al comité, y quien ofrecía el mayor precio era el ganador ( no se tomó en cuenta la experiencia y profesionalismo de los nuevos dueños), este proceso no era público, ya que días después de recibir las propuestas, el comité asignaba el banco, en caso de que algún interesado ya no quisiera competir, tenía que hacer una postura simbólica de 1 peso, esto se hacía con el fin de que los competidores no se relajaran y ofrecieran un menor precio.

Las subastas de los bancos se hicieron por paquetes, se formaron en total seis, conformados de la siguiente manera:

Paquete 1: Multibanco Mercantil de México, Banpaís, Banca Cremi.

Paquete 2: Banca Confía, Banco de Oriente, Banco de Crédito y Servicio, Banco Nacional de México.

Paquete 3: Bancomer, Banco BCH.

Paquete 4: Banca Serfín, Multibanco Comermex, Banco Mexicano Somex.

---

<sup>77</sup> “La cartera crediticia se clasificaba en 5 grupos de menor a mayor riesgo, de la A a la E, con la obligación de crear reservas preventivas del 0%,1%, 20%, 60% y 100%”. Villareal González, Diana., Política Económica y Crisis Financiera en México, UAM, México, 1998. Pág. 57.

Paquete 5: Banco del Atlántico, Banca Promex, Banoro.

Paquete 6: Banco Mercantil del Norte, Banco Internacional, Banco del Centro.

### 3.1.2 La desincorporación

El primer banco subastado fue Multibanco Mercantil de México, y se llevó a cabo el 7 de junio de 1991, y 13 meses después se realizó la última subasta, con el Banco del Centro. Lo cual da como promedio una subasta cada tres semanas. Al final del proceso, el gobierno vendió los bancos en 36,473.86 millones de nuevos pesos, ya que se devolvieron 1,382.5 millones de nuevos pesos (3.8%) por el ajuste de precios solicitados por los ganadores de la subasta.<sup>78</sup>

Pedro Aspe, en su libro el camino mexicano de la transformación mexicana, nos muestra los ingresos de los bancos privatizados hasta octubre de 1990 (tabla 3.1).

Los precios ofrecidos en las posturas fueron muy superiores al valor real de los bancos, por ejemplo, en los casos de los bancos más grandes se pagó entre 2.5 y 3 veces su valor en libros, en el caso de los demás bancos subió a tres y cuatro veces, el banco Atlántico fue por el que se pagó más, fue de 5.3 veces su valor en libros.

El pago por la compra de los bancos se realizó por partes, tres días después de la adjudicación del banco, los nuevos dueños tenían que pagar el 20% del precio, al mes siguiente el otro 20%, y el 60% que restaba se hacía cuatro meses después del segundo pago.<sup>79</sup> Sin embargo, la compra de los bancos se realizó con recursos prestados, así lo señalaría Mackey en su informe, "Por ejemplo, en Inverlat y el recientemente constituido Banco Unión, la mayor parte del capital inicialmente se obtuvo a través de créditos con otras instituciones financieras mexicanas".<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Ortiz Martínez, Op. Cit. Pág. 342.

<sup>79</sup> Ortiz Martínez, Op. cit. Pág. 265.

<sup>80</sup> Mackey, Michael, En la evaluación integral de las operaciones y funciones del fondo bancario de protección al ahorro, Fobaproa y la calidad de supervisión de los programas del Fobaproa de 1995 a 1998, (versión electrónica), Gaceta Cámara de diputados, México, septiembre de 1999, Consultado el 15 de octubre del 2015, <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/1999/sep/19990923-I.html>.

<b>Tabla 3.1.1. Ingresos provenientes de la privatización de los bancos comerciales*</b>		
<b>Banco</b>	<b>Fecha</b>	<b>Total</b>
<b>Mercantil</b>	14-jun-1991	611.2
<b>Banpaís</b>	21-jun-1991	544.9
<b>Banca Cremi</b>	28-jun-1991	748.3
<b>Banca Confía</b>	09-Ago-1991	892.3
<b>De oriente</b>	16-Ago-1991	223.2
<b>Bancreser</b>	23-Ago-1991	425.1
<b>Banamex</b>	30-Ago-1991	9,744.9
<b>Bancomer</b>	08-Oct-1991	8,564.2
<b>Total</b>		21,754.1
*Millones de dólares		

Fuente: Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Pág.181.

En el caso de los bancos más grandes como Banamex y Bancomer, se tomó la estrategia de dividir el paquete accionario en dos partes, esto se hacía para que más grupos pudieran sumarse a la subasta del banco, quien ganaba el primer paquete obtenía el control operativo del banco, y tenía la posibilidad de comprar el segundo paquete, sin que este saliera a subasta, y al mismo precio del primero, en todos los casos en que se llevó a cabo esta estrategia, el grupo que ganó el primer paquete compró el segundo.

Se debe aclarar, que el gobierno federal no era dueño del 100% de los títulos representativos del capital social de los bancos, si no sólo del 73.3% de estos,<sup>81</sup> y una vez concluida la subasta mantuvo una participación del 8.8% dentro del sistema, distribuido en tres bancos, en Bancomer conservó el 22.5% de su capital, en Serfín el 15.9%, y en Banco internacional el 21%.<sup>82</sup>

Pero, ¿Quiénes compraron los bancos?, 12 fueron adquiridos por casas de bolsa, y 5 por inversionistas provenientes de los sectores de: transporte, agropecuario, comercial e industrial; Mario Di Constanzo nos da algunos ejemplos de los

<sup>81</sup> El porcentaje restante estaba conformado por los CAPS.

<sup>82</sup> Ortiz, Martínez, Op. Cit. Pág. 342.

compradores: “La casa de bolsa Acciones y Valores compró Banamex; Operadora de Bolsa, Banca Serfín; Probursa, Multibanco Mercantil; Grupo Bursátil Mexicano, Banco del Atlántico; Prime, Banco Internacional; Inverlat, Multibanco Comermex; Estrategia Bursátil, Banoro; Mexival, Banpaís; InverMéxico, Banco Mexicano; Ábaco, Confía; Valores Monterrey Visa, Bancomer; Grupo Industrial Maseca, Banorte; Empresarios del Sureste, BCH”.<sup>83</sup>

Al concluir este proceso de privatización, se realizó un evento en el auditorio nacional, ahí, el entonces secretario de Hacienda, Pedro Aspe, cerraba este proceso de desincorporación con las siguientes palabras:

*“El proceso que culmina hoy es un acto de confianza. Confianza de los mexicanos en su gobierno, y en ustedes, accionistas y trabajadores de la nueva banca mexicana; confianza de ustedes inversionistas, en la reforma del estado; confianza en quienes participaron en las subastas respecto a la honradez y la transparencia en el proceso; pero sobre todo, confianza de todos en el presente y el futuro del país, revalidada cotidianamente con las acciones emprendidas por el presidente Carlos Salinas de Gortari; en fin, confianza de nosotros mexicanos en la patria y en nosotros mismos”.*<sup>84</sup>

Al sector bancario también se deben sumar los bancos creados durante el periodo de 1992-1995, en donde la secretaria de hacienda emitió 16 nuevas autorizaciones.

### **3.1.3 Rumbo a la crisis de la moneda**

La crisis que estalló en diciembre de 1994, no sólo fue una crisis del peso, si no también fue una crisis bancaria, era claro que, una u otra iban a estallar, pero fue la de la moneda la que se le adelantó a la bancaria, a continuación se explican los factores que terminaron por impactar negativamente a la economía mexicana en el año de 1995.

En la década de los ochenta, el gobierno mexicano se preocupó por dos cosas: generar los suficientes recursos para el pago del servicio de la deuda externa, y combatir la inflación (ya que los precios crecieron hasta llegar al 159% en términos anuales en diciembre 1987); ante esta situación, el gobierno mexicano lanzó el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), con el objetivo de bajar las tasas de

---

<sup>83</sup> Moncada, Francisco, y Di Costando, Mario, El saqueo a los mexicanos, entender el rescate bancario para impedir otro Fobaproa, Editorial Grijalbo, México, 2005. Pág. 51.

<sup>84</sup> Ortiz, Martínez, Op. Cit. Pág. 346.

inflación y recuperar el crecimiento económico, derivado de este pacto se tomaron las siguientes medidas:

- Reorientación de las finanzas públicas hacia las necesidades sociales.
- Reforma fiscal.
- Seguimiento en la reducción del tamaño del sector público mediante la privatización de las empresas no estratégicas manejadas por el estado.
- Aplicación de una política monetaria restrictiva, estableciendo objetivos de inflación y reservas internacionales.
- Establecimiento de objetivos de inflación positiva y decreciente.
- Fijación de los precios de insumos primarios y de los precios en los sectores líderes, y adopción de medidas basadas en controles de precios negociados.
- Aumento de la apertura comercial del país.
- Corrección salarial de acuerdo a términos de la inflación anticipada.
- Empleo del tipo de cambio como ancla nominal.<sup>85</sup>
- Reforma financiera.
- Renegociación de la deuda.

Los primeros resultados del PSE fueron muy alentadores en el tema de la inflación, para 1988 ésta fue de 51.6%, recordando que el año anterior había sido de 159%; para 1989 se redujo aún más llegando a ser de 19.7%; como se puede apreciar en la siguiente tabla, la inflación fue descendiendo hasta colocarse en 7.05% en 1994.

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
<b>INPC**</b>	51.66	19.7	29.93	18.79	11.94	8.01	7.05

\*acumulada durante el año  
 \*\*índice general

Fuente: Banco de México, portal de la inflación.

En el tema de la reorientación de las finanzas públicas hacia las necesidades sociales, *“El gasto programable en desarrollo social, educación, salud, desarrollo regional y urbano así como el Programa Nacional de Solidaridad contra la pobreza, registró un aumento acumulado del 40% en términos reales durante la primera mitad de la administración del presidente Salinas”*.<sup>86</sup>

Así mismo, con la reforma fiscal se amplió la base tributaria y se redujeron las tasas de impuestos, de esta forma lo explica Pedro Aspe: “la tasa máxima del impuesto

<sup>85</sup> El 10 de noviembre de 1991 se impuso una banda de flotación del tipo de cambio.

<sup>86</sup> Aspe Armella, op. cit., Pág. 34.

sobre la renta para personas físicas ha bajado de 50 a 35%; y la tasa impositiva de las empresas, de 42 a 35%”.<sup>87</sup>

Debido a la reorganización de las finanzas públicas y la reforma fiscal, el gobierno logró un superávit primario con respecto al PIB del 8% en 1988, como se muestra en la siguiente tabla (3.1.3)

Por otra parte, y debido a la gran entrada de divisas a nuestro país, a consecuencia del aumento en la apertura comercial (tabla 3.1.5), y la confianza en la economía mexicana (derivada de las negociaciones del TLCAN y de la renegociación de la deuda externa); y al tener anclado el tipo de cambio, provocó que el peso comenzara a sobrevalorarse, lo que hacía que las importaciones se hicieran más baratas, y en cambio las exportaciones menos competitivas, esto llevó a que la balanza comercial se volviera deficitaria,<sup>88</sup> y el país empezara a depender del ahorro externo (balanza de capital) para contrarrestarla. Esto colocaba al país en una posición endeble, ya que necesitaba que los capitales siguieran fluyendo al país para seguir manteniendo una cierta estabilidad en la economía.

De esta forma, el superávit comercial se redujo drásticamente, pasó de 8,432 millones de dólares en 1987 a sólo 1,665 millones de dólares en 1988, y para 1994 se convirtió en un déficit de 18,464 millones de dólares; esto se debió como se mencionó a la política de apertura a comercial, ya que para 1991 el arancel promedio era de 13.1% y la cobertura de los permisos de importación de 9.1%.

---

<sup>87</sup> Aspe Armella, Op. cit., Pág. 35.

<sup>88</sup> “La ampliación del déficit comercial no se debió a la caída de las exportaciones, que crecieron a tasas satisfactorias, si no al inusitado auge de las importaciones de bienes de consumo, intermedio y de capital” Guillen Romo, El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana, Revista Comercio Exterior, núm. 366. Pág. 1078.

<b>Tabla 3.1.3. Indicadores de las finanzas públicas*</b>					
	1987	1988	1989	1990	1991
<b>Ingresos totales</b>	28.4	28.1	27.2	27.5	26.2
<b>Gastos totales</b>	43.8	40.5	34.4	30.6	26.7
<b>Déficit de intermediación financiera</b>	1.0	1.6	0.6	1.1	1.0
<b>Requerimientos financieros del sector público</b>	16.0	12.4	5.5	4.0	1.5
<b>Déficit operacional</b>	-1.8	3.6	1.7	-2.3	-2.7
<b>Déficit primario</b>	-4.7	-8.0	-7.9	-7.9	-5.6
*Porcentaje del PIB					

Fuente: Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Pág. 36.

<b>Tabla 3.1.4. Balanza comercial*</b>								
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
<b>Balanza comercial</b>	8,432	1,665	-1,6322	-4,138	-11,330	-15,933	-13,481	-18,464
<b>Exportaciones</b>	20,655	20,563	9,116	26,951	26,854	46,196	51,886	60,882
<b>Importaciones</b>	12,223	18,898	25,438	31,089	38,184	62,129	65,367	79,346
*millones de dólares								

Fuente: anuario banco de México, varios años.  
Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. pág. 25.

<b>Tabla 3.1.5. Dinámica de la apertura comercial</b>						
	1983	1985	1988	1989	1990	1991
<b>Arancel promedio</b>	27.0%	22.6%	13.1%	12.1%	10.4%	13.1%
<b>Cobertura de los permisos de importación</b>	100%	35.1%	21.2%	18.4%	13.7%	9.1%

Fuente: Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Pág. 138.

Sin embargo, este déficit en la balanza comercial no se veía como un problema en la economía mexicana, sino como un reflejo de la expansión en la inversión, así lo escribe Pedro Aspe, el entonces secretario de hacienda: *“Estas cifras no son reflejo de una economía sobrecalentada, impulsada por el gasto de gobierno y por el sobreendeudamiento externo, sino de una acelerada expansión de la inversión-financiada en forma directa con la repatriación de capitales, flujos de inversión de compañías extranjeras y prestamos voluntarios del exterior al sector público. Consecuentemente a pesar del déficit, se acumularon reservas que a noviembre de 1991 fueron aproximadamente de 16 mil millones de dólares, el nivel más alto alcanzado en México”*.<sup>89</sup>

Sin embargo, y aunque en 1989 la inversión extranjera directa era 86.6% de la inversión total, y la de cartera era de 13.4%, en pocos años esta proporción se intercambió, y para 1993 la inversión extranjera directa representaba el 19.5% y la de cartera el 80.5%, ello en lugar de ser una fortaleza, ponía en jaque a la economía mexicana, ya que las importaciones se financiaban con capitales golondrinos, es decir, en el momento en el que se perdiera la confianza en el país, la economía entraría en crisis, y eso fue lo que sucedió en el año de 1994.

---

<sup>89</sup> Aspe Armella, op. cit., pág. 47.

<b>Tabla 3.1.6. Inversión extranjera en México</b>						
	1989	1990	1991	1992	1993	1994
<b>Total*</b>	3,668.8	4,627.7	14,499.9	17,322.8	22,511.1	12,830.9
<b>Directa</b>	86.6%	56.9%	32.8%	25.4%	19.5%	85.5%
<b>Cartera</b>	13.4%	43.1%	67.2%	74.6%	80.5%	14.5%
*millones de dólares						

Fuente: Centro de Estudios de la Finanzas Públicas.

La forma de que un país sea atractivo para los capitales externos, es la tasa de interés, para seguir atrayendo capitales, el gobierno mexicano tomó la política de aumento de estas tasas “*El rendimiento real de los CETES a 28 días se incrementó de 2% en 1991, a 4.3% en 1992, y 7.7% en 1993*”,<sup>90</sup> además, ayudó el hecho que Estados Unidos disminuyó su tasa de interés, en donde incluso llegó a cero en términos reales en esos años.

A pesar de este aumento de rendimiento de los CETES, la deuda por este instrumento decreció en un 43.9% de 1990 a 1994, pasando de 72,001 a 40,394 millones de pesos, sin embargo los TESOBONOS crecieron en 7,776.8% cuando pasaron de 1,202 a 94,679 millones de pesos para el mismo periodo; estos instrumentos de deuda a corto plazo pusieron aún más en jaque a la economía mexicana.

Este aumento tan considerable de deuda por medio de TESOBONOS fue por la sustitución de CETES, BONDES Y AJUSTABONOS, por TESOBONOS, es decir, la deuda de largo plazo que estaba en BONDES Y AJUSTABONOS, se pasó a deuda de corto plazo por medio de TESOBONOS, así lo explica el Banco de México en su informe anual de 1994: “*A fin de evitar mayores problemas a deudores y a intermediarios financieros, a la vez que para defender el régimen cambiario en vigor, a partir de abril de 1994 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México hicieron posible la sustitución de valores gubernamentales denominados en pesos (Cetes, Bondes y Ajustabonos) por Tesobonos -instrumento cuyo valor en dólares no se ve afectado por las variaciones del tipo de cambio . Así, la emisión de Tesobonos se llevó a cabo con el objeto de disminuir las presiones sobre el mercado cambiario. Dada la creciente percepción que se fue difundiendo entre los*

<sup>90</sup> Guillén, op. cit., Pág. 1078.

*inversionistas sobre la existencia de mayores riesgos cambiarios, aumentó la demanda de Tesobonos en sustitución de los instrumentos denominados en moneda nacional. Si el gobierno se hubiera negado a satisfacer la demanda por estos instrumentos, los cuales, dicho sea de paso, se venían emitiendo desde 1991, es altamente probable que el público hubiera demandado moneda extranjera con el importe proveniente de la amortización de Cetes y de otros instrumentos denominados en moneda nacional, presionando a las reservas internacionales y al tipo de cambio”.*<sup>91</sup>

<b>Tabla 3.1.7. Mercado de valores*</b>					
<b>Concepto</b>	1990	1991	1992	1993	1994
<b>Instrumentos de deuda a corto plazo</b>					
<b>CETES</b>	72,001	72,375	59,338	81,014	40,394
<b>TESOBONOS</b>	1,202	927	922	3,842	94,679
<b>Instrumentos de deuda a largo plazo</b>					
<b>BONDES</b>	45,411	57,953	26,848	17,036	8,316
<b>AJUSTABONOS</b>	14,311	38,988	36,271	33,695	28,602
*saldos al final del año					

Fuente: Informe anual banco de México, varios años.

La política monetaria desde 1991 hasta 1994 fue restrictiva, pero con un deslizamiento en el tipo de cambio, así lo explica el banco de México en su informe anual de 1994:

*“Como es sabido, el régimen cambiario adoptado el 10 de noviembre de 1991 se mantuvo vigente casi hasta el final de 1994. El esquema consistía en dejar que el tipo de cambio flotara dentro de una banda que se ensanchaba diariamente. Al efecto, se decidió inicialmente que el piso de la banda quedara fijo al nivel de 3.0512 nuevos pesos por dólar -tipo de cambio al cual el Banco de México estaba dispuesto entonces a comprar divisas-, mientras que al techo de la banda se le dio un ascenso diario llamado comúnmente "desliz", de .0002 nuevos pesos por dólar. A partir del 20 de octubre de 1992 el límite superior de la banda de flotación del tipo de cambio se comenzó a deslizar a razón de .0004 nuevos pesos por día, mientras que el límite inferior permaneció inalterado al nivel de 3.0512 nuevos pesos por dólar. Del*

<sup>91</sup> Informe anual del banco de México, 1994. Pág. 56.

*primero de enero al 19 de diciembre de 1994, (...), el tipo de cambio interbancario se depreció 12.6 por ciento dentro de la banda de flotación, lo cual demuestra la gran amplitud que ésta había alcanzado".<sup>92</sup>*

Ya para 1994, la confianza de los capitales externos hacia el país disminuyó drásticamente, sobre todo por tres sucesos que marcaron al país en ese año, el levantamiento en armas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero, el asesinato del candidato a la presidencia de la república Luis Donaldo Colosio en marzo,<sup>93</sup> y el también asesinato de José Francisco Ruiz Massieu en septiembre, estos tres sucesos impactaron directamente sobre la confianza de los capitales, que comenzaron a drenar las reservas del Banco de México, así, mientras en marzo de ese mismo año las reservas eran de 29,137 millones de dólares, para el 2 de diciembre solo eran de 12,510 millones de dólares, ante esta situación, el gobierno decidió devaluar la moneda en un intento de disminuir el impacto de la fuga de capitales, lo que provocó que todos los inversionistas reclamaran su dinero, provocando que la economía mexicana entrara en crisis.

---

<sup>92</sup> *Ibíd.* Pág. 41.

<sup>93</sup> En los treinta días después del crimen, las reservas del Banco de México disminuyeron en 11,000 millones de dólares. Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996. Pág. 185.

<b>Tabla 3.1.8. Reserva internacional e intervención en el mercado cambiario por parte del Banco de México en 1994</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Reserva internacional</b>	<b>Intervención acumulada</b>
<b>1 de febrero</b>	26,314	2,385
<b>2 de Marzo</b>	29,137	4,180
<b>4 de abril</b>	23,632	-675
<b>2 de mayo</b>	17,310	-6,960
<b>1 de junio</b>	17,150	-6,960
<b>1 de julio</b>	15,888	-8272
<b>1 de agosto</b>	16,176	-9,932
<b>1 de septiembre</b>	16,455	-9,957
<b>3 de octubre</b>	16,175	-9,957
<b>1 de noviembre</b>	16,321	-9,957
<b>2 de diciembre</b>	12,510	-13,671
<b>20 de diciembre</b>	10,359	5,854
<b>21 de diciembre</b>	-15,661	20,204

Fuente: informe anual del Banco de México, 1994.

### **3.1.4 La germinación de la crisis bancaria**

En el capítulo anterior, se expusieron las medidas que se tomaron para disminuir la rigidez en el sistema bancario, lo que permitió que a la hora de poner en venta a las instituciones, estas fueran más atractivas hacia los inversionistas, sin embargo, los diseñadores de estas medidas, fieles al nuevo paradigma económico, creían fervientemente que el mercado se autorregulaba, así que no eran necesarias leyes que regularan las prácticas bancarias.

Lo anterior, sumado a que los precios pagados por los bancos eran realmente excesivos, contribuyó a que se incrementara la oferta de créditos, sin antes estudiar adecuadamente a los deudores, ya que los ahora dueños de estas instituciones,

necesitaban recuperar sus inversiones lo más rápido posible, lo que hizo que la tendencia de aumento de la cartera vencida que había comenzado en 1988, aumentara aún más a partir de 1992.

<b>Tabla 3.1.9. Cartera vencida de la banca (1987-1994)*</b>							
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
<b>Cartera vencida</b>	3.9	5.3	7.2	8.3	16.4	21.5	29.8

\*cartera de crédito vencida / cartera de crédito total

Fuente: Informe anual del Banco de México, varios años.

El auge de los créditos no solo fue por un incremento de la oferta de estos, si no por las expectativas de las condiciones económicas futuras, generadas sobre todo por la firma del Tratado de Libre comercio (TLCAN) con E.U.A y Canadá.

Sin embargo, si observamos el financiamiento otorgado por la banca comercial con respecto al PIB, este fue de 9.3% en 1992, y para 1994 se había reducido a 7.8%, así mismo se puede observar que la mayor parte del financiamiento era destinado a crédito hacia actividades empresariales; en cambio el crédito al consumo sólo fue de 0.2% del PIB en el año de 1994.

<b>Tabla 3.1.10. Financiamiento de la banca comercial con respecto al PIB*</b>				
	1992	1993	1994	1995
<b>Total</b>	9.3	6.9	7.8	4.8
<b>A empresas o personas físicas con actividad empresarial</b>	6.1	5.0	5.4	1.7
<b>Crédito</b>	5.8	4.8	4.7	1.4
<b>Valores</b>	0.3	0.2	0.7	0.4
<b>A personas físicas</b>	3.2	2.0	2.1	2.9
<b>Consumo</b>	1.3	0.1	0.2	-0.4
<b>Tarjetas de crédito</b>	0.7	0.1	0.1	-0.2
<b>Bienes de consumo duradero</b>	0.6	0	0.1	-0.2
<b>Vivienda.</b>	1.9	1.8	1.9	3.2
*flujos nominales				

Fuente: Informe anual del Banco de México, varios años.

Así mismo, según Guillén Romo, las empresas grandes que tenían la posibilidad de endeudarse en el mercado exterior, lo hacían, porque las tasas internacionales eran muy bajas, lo que ocasionó que el endeudamiento privado no financiero aumentará en un 314.3% de 1989 a 1993, cuando pasó de 4,906 a 20,606 millones de dólares.<sup>94</sup>

Sin embargo, este aumento de financiamiento sólo se basó en expectativas, lo que unido a la poca investigación sobre los deudores, hizo que la cartera vencida de crédito creciera de 3.9% en 1991 a 8.3% para 1994.

Por otro lado, las leyes respecto a los morosos, estaban en contra de los bancos, así lo describe Mackey en su informe *“La legislación que protegía los derechos de los deudores a expensas de los acreedores así como un sistema judicial que estaba*

<sup>94</sup> Guillén Romo, Op. Cit. Págs. 1076-1077.

*mal equipado para apoyar a acreedores en busca de ejercer sus garantías de crédito, hizo que la posición de los bancos fuera aún más inestable*".<sup>95</sup>

Otro mal que aquejaba al sistema bancario era su alta concentración en el mercado, Así lo destaca Alicia Girón *"En 1993 Banamex y Bancomer concentraban 57.2% de los activos totales, le seguía Serfín, 15.5%; Mexicano, 10.1%, Comermex 8.8%; e internacional 8.5%. En el caso de los créditos totales otorgados, los dos primeros bancos concentraron 58.2% del total"*.<sup>96</sup>

### **3.1.5 El fatídico año de 1994**

Para que un país siga siendo atractivo para los capitales extranjeros, debe de cumplir cuatro requisitos indispensables, debe de imperar dentro del país una estabilidad política, económica, y social; el cuarto requisito es el rendimiento de la inversión, cuando en el país se pierden o debilitan estas condiciones, los capitales extranjeros suele salir del país, dejando atrás una crisis económica para el país que los albergó, y les proporcionó grandes ganancias.

Lo que mal empieza, mal acaba, así dice un refrán, y fue precisamente lo que sucedió en México en 1994, comenzando por el 1 de enero, cuando el EZLN se levantaba en armas en el estado de Chiapas, su levantamiento era en protesta al recién entrado en vigor, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el gobierno mexicano no supo hacer frente a esta movilización, y en cuanto los periódicos internacionales mostraron la masacre hacia indígenas chiapanecos, se transmitió una mala imagen del país frente al mundo, es decir, la imagen de estabilidad social empezaba a desmoronarse.

La estabilidad política se fracturó en marzo, cuando en la ciudad de Tijuana, el entonces candidato a la presidencia de la república, Luis Donald Colosio, fue asesinado; en septiembre aumentó esta inestabilidad, cuando el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también fue asesinado, con estos dos sucesos se ponía en duda la estabilidad política del país.

Por otro lado, un año antes, el PIB de México sólo había crecido un 2.0%, eso generaba dudas sobre el crecimiento que pudiera tener el país para el año de 1994, además, la tasa de crecimiento de las exportaciones crecía en menor medida que el de las importaciones, esto hizo que la balanza comercial fuera deficitaria.

---

<sup>95</sup> Mackey, Op. Cit.

<sup>96</sup> Girón, Alicia, La Banca comercial en México frente al TLC, en revista Comercio exterior, Núm. 366, México, 1999. Pág. 1069.

Tabla 3.1.11. Crecimiento de las exportaciones e importaciones					
	1990	1991	1992	1993	1994
<b>Exportaciones</b>	15.8%	4.9%	8.2%	12.3%	17.3%
<b>Importaciones</b>	19.6%	20.1%	24.3%	5.2%	21.4%

Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP.

Así mismo, la deuda externa total aumentó de 100,914.3 millones de dólares a finales de 1989, a 122,559.8 millones de dólares en los primeros meses de 1994.<sup>97</sup>

A partir de febrero 1994, la Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos, tomó la política de alza de las tasas de interés, esto sumado al clima de incertidumbre en que vivía el país, hizo que el flujo anual de inversión extranjera de cartera bajara, pasó de 18,122.3 a 1,858.4 millones de dólares, entre los años de 1993 a 1994.<sup>98</sup>

Llegado el mes de diciembre, el día 19 a las 10 de la noche, el gobierno entrante, comandado por el presidente Ernesto Zedillo, tomó la decisión de dejar flotar la moneda, esto trajo como consecuencia una mayor la devaluación del peso, *“Utilizando precios al consumidor, se tiene que en los primeros once meses de 1994, el peso mexicano se depreció en términos reales 14.8 por ciento. Considerando la devaluación de diciembre, la depreciación real de la moneda mexicana resulta de 76 por ciento durante el año”*.<sup>99</sup>

Tabla 3.1.12. Tipo de cambio nominal*									
	1994		1995						
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Pesos por dólar	3.4	5.6*	5.5	5.7	6.7	6.3	6.0	6.2	6.1

\*tipo de cambio FIX promedio mensual (para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera).  
\*Se tomó el tipo de cambio después de la devaluación de diciembre.

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas e Informe anual del Banco de México 1994.

<sup>97</sup> Regil Vélez, Rafael, 1988-1994 ilusión y desaliento, Balance del sexenio salinista, Universidad Iberoamericana, México, 1995. Pág. 27.

<sup>98</sup> Girón, Alicia y Levy Noemí, México los bancos que perdimos, de la desregulación a la extranjerización del sistema financiero, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 2005. Pág. 61.

<sup>99</sup> Informe anual del Banco de México, 1994 pág. 151.

La devaluación para los siguientes meses pasó de un promedio de 3.5 pesos por dólar a inicios de diciembre de 1994 a 6.7 pesos por dólar en marzo del siguiente año, es decir, una devaluación promedio del 91.43%, además las tasas de interés aumentaron, por ejemplo, la tasa promedio de los CETES a 28 días pasó de 18.5 en diciembre de 1994 a 74.8 en abril del siguiente año; por otro lado el Costo Porcentual Promedio de captación (CPP), pasó de 17.0 en diciembre de 1994, a 70.3 en abril del siguiente año.

Como resultado de lo anterior el PIB decreció en -6.2%, costando el trabajo de muchos mexicanos, ya que la tasa de desempleo abierto pasó de 3.7% en diciembre de 1994 a 7.4% al primer trimestre del siguiente año.

<b>Tabla 3.1.13. Crecimiento del PIB a precios constantes*</b>						
	1991	1992	1993	1994	1995	1996
<b>PIB</b>	4.2	3.6	2.0	4.4	-6.2	5.2
*Porcentaje						

Fuente: Informe anual del Banco de México, 1997.

## 3.2 El rescate bancario

### 3.2.1 El Fobaproa y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

El 10 de noviembre de 1986, el Fondo de apoyo preventivo a las instituciones de banca múltiple (Fonapre) comenzó a operar, estaba integrado por las aportaciones de los bancos, y sus recursos, en caso de ser necesario, serían aplicados para apoyar a las instituciones que presentaran una inestabilidad financiera, de esta forma, se pretendía preservar el sistema bancario mexicano.

Durante la transición de banca pública a banca privada, el Fonapre se transformó en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), el cual estaba dirigido por un comité técnico, integrado por nueve miembros, cuatro pertenecientes a la Secretaría de Hacienda, tres al Banco de México, y dos a la Comisión Nacional Bancaria (CNB).

A pesar de la existencia del Fobaproa, cuando en septiembre de 1994, la CNB decide intervenir al banco Unión-Cremi, los recursos que hasta ese momento existían en el fondo, se agotaron, es decir, el Fobaproa no poseía los recursos suficientes para rescatar a todo el sistema bancario, es por ello que el 90% del financiamiento con que operó durante los años 1994-1998 (antes de ser transformado en IPAB), provinieron de tres fuentes: 72% del Banco de México, 7% del gobierno federal y 11% de la recuperación del financiamiento otorgado a los bancos.<sup>100</sup>

Llama la atención, que el comité técnico del Fobaproa, no creó o formalizó parámetros generales de ayuda a los bancos, esto dio pie a que se tomaran decisiones poco transparentes.

Por otra parte, la CNB carecía de autoridad para realizar supervisiones adecuadas a los bancos, y en caso de que encontraran ineficiencias o problemas en dichas instituciones, también carecía de autoridad para imponer medidas que ayudaran a corregir el problema, lo anterior se agravaba aún más, debido a que el sistema de recolección de información de la CNB era obsoleto, ya que el tiempo de recolección y depuración de los datos era muy largo.<sup>101</sup>

Otro problema que presentaba la CNB, era que no investigaba la fuente de los fondos que los accionistas aportaban al banco, esto se puede observar en el caso de la fusión del banco Unión con Banco Cremi, en donde los recursos usados para la compra de Cremi, procedieron del banco Unión, lo que hizo que el banco

---

<sup>100</sup> Mackey, op. cit.

<sup>101</sup> Mackey, op. cit.

fusionado comenzara operaciones con un nivel de capitalización bajo, esta es una de las causas por las que fue el primero en ser intervenido.

Así mismo existían otras deficiencias contables, la cuales Mackey las menciona en su informe:<sup>102</sup>

- Una acumulación continúa de los intereses sobre saldos insolutos vencidos de los préstamos.
- Una contabilidad sólo para pagos de créditos vencidos como tales y, no considerando la cantidad del principal correspondiente.
- Los créditos reestructurados clasificados como si fueran créditos nuevos.
- La revaluación de los activos fijos con inflación basada en avalúos, con el superávit correspondiente incluido en el capital contable.
- No valuación de mercado de la cartera de inversión.

Así, una vez estallada la crisis, las autoridades regulatorias del sistema bancario, se dieron cuenta de los vacíos y debilidades con que operaba el sistema, una de las primeras acciones fue unificar la CNB con la Comisión Nacional de Valores (CNV), y así conformar la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) que inició actividades en mayo de 1995.

Una de las primeras medidas que tomó el nuevo organismo, fue el aumento de las reservas preventivas, dispuso que estas debían de ser equivalentes al 60% de la cartera vencida, o al 0.4% de la cartera total, la que resultara mayor.<sup>103</sup>

Así mismo, en el año de 1995, la CNBV recibió ayuda del consejo de la Reserva Federal de E.U., para el desarrollo de manuales regulatorios, lo que permitió fortalecer la actividad regulatoria de la comisión. En esta temática, en diciembre de 1995, la CNBV expidió las nuevas reglas que debían seguir los bancos respecto a la contabilidad, aunque, estos tenían 13 meses para adecuarse a las nuevas reglas.

Otra de las acciones tomadas por la comisión, fue la de impedir el libre pago de dividendos, los bancos debían obtener la autorización de la CNBV, pero, esta disposición se aplicó hasta finales de 1996, cuando ya algunos bancos como Confía, Inverlat y Santander, habían pagado dividendos a sus accionistas, y que en ese momento presentaban deficiencias de capital.

Sin embargo, y a pesar de los programas implementados por el Fobaproa, el informe de Mackey indica que todavía para finales de 1998, los niveles de capitalización no eran los adecuados, *“Los bancos mexicanos deben de tener un nivel de adecuación de capital I de 10 por ciento como un nivel prudente. Para finales de 1998, Banamex*

---

<sup>102</sup> Mackey, op. cit.

<sup>103</sup> Villareal González, op. cit., Pág. 61.

*y Banorte eran los únicos bancos mexicanos que estaban por arriba del 10 por ciento, con un índice de una razón de adecuación del capital nivel I de 11.1 por ciento y 12.5 por ciento, respectivamente*<sup>104</sup>.

### **3.2.2 Se derrumban los bancos**

El primer banco que presentó problemas fue Cremi, cuando en julio de 1993 fue intervenido por la CNB, sin embargo, este problema fue aparentemente resuelto cuando fue adquirido por el Banco Unión, y por tanto, en apariencia, el sistema bancario continuó operando con normalidad. Este fue el primer aviso, pero las autoridades encargadas no hicieron caso, y no verificaron la posición financiera del resto de los bancos, a pesar, de que se veía una clara tendencia del aumento de la cartera vencida del sistema bancario.

Este problema volvió a surgir en julio de 1994, cuando la CNB intervino administrativamente al mismo banco, Unión-Cremi. Debemos aclarar que había dos tipos de intervenciones, la administrativa y la gerencial, la primera era temporal y se evaluaba si el banco podía seguir en manos de los accionistas, en cambio la gerencial tomaba definitivamente el control del banco, y lo preparaba para la venta a terceros.

Dos meses después de la intervención administrativa, en septiembre, el banco Unión-Cremi fue intervenido gerencialmente, en ese momento, la crisis de la moneda todavía no estallaba, pero el panorama ya era oscuro para el sistema bancario, sobre todo porque los recursos del Fobaproa se agotaron en esta intervención, al tratar de sanear al banco.<sup>105</sup>

Los siguientes bancos en ser intervenidos gerencialmente fueron: Banco Oriente en diciembre de 1994, Banpaís en Marzo de 1995, Bancen en junio de 1995, Interestatal en septiembre de 1995, Sureste y Capital en mayo de 1996, Pronorte en octubre de 1996, Anáhuac en noviembre de 1996, Confía en agosto de 1997, Industrial en febrero de 1998, Bancrecer en noviembre de 1999, y Quadrum en agosto de 2001.

---

<sup>104</sup> Mackey, op. cit.

<sup>105</sup> Mackey, op. cit.

### 3.2.3 Los Programas

Una vez que las autoridades comprendieron la magnitud del problema bancario al que se enfrentaban, pusieron en marcha varios programas para intentar salvaguardar el sistema bancario, evitando que los ahorradores cayeran en pánico, y se provocara una corrida bancaria que desplomara el sistema, a continuación, se describen los programas ejecutados.

#### ----El Programa de liquidez (enero de 1995)

Una vez que se devaluó el peso, los bancos mexicanos pasaron a presentar una posición más frágil de la que ya venían acarreado, porque a raíz de la devaluación y fuga de capitales, la desconfianza en el país surgió, lo que ocasionó que las fuentes de financiamiento se cerraran de golpe, y al estar las empresas (entre ellos los bancos) endeudados con el exterior, necesitaron de forma urgente divisas para hacer frente a sus compromisos, es por ello, que el Banco de México, tuvo que salir al auxilio de las empresas, y a partir del 6 de enero de 1995, puso en marcha un programa denominado: Programa de liquidez, el cual otorgaba créditos en dólares, para que las empresas pudieran hacer frente a sus compromisos de corto plazo, de esta forma también se aliviaba de forma tenue la presión sobre el tipo de cambio.

El total de los créditos fue de 355,108 millones de pesos, y se cobraron por concepto de interés 24,091 millones de pesos.<sup>106</sup> Este programa no generó un costo fiscal, ya que todos los préstamos fueron liquidados en septiembre de ese mismo año.

#### ----El Procapte (1995)

El programa de capitalización temporal (Procapte), como su nombre lo indica capitalizaba de forma temporal a los bancos, ya que a partir de marzo de 1995, los requisitos de reservas para los bancos habían aumentado al 8%, esto hacía que muchos bancos estuvieran fuera del rango, es por ello, que el Procapte auxiliaba a los bancos para cumplir con la norma, en tanto estos buscaban financiamiento adicional.

La dinámica era la siguiente, los bancos que no cumplían con la norma, emitían deudas subordinadas, las cuales eran adquiridas y utilizadas por el Fobaproa, estas deudas tenían la característica de ser convertibles en acciones, por tanto, si la situación de las reservas mejoraba en los periodos siguientes, el Fobaproa no ejercía el derecho de conversión, en cambio, el Fobaproa podía ejercer este

---

<sup>106</sup> Mackey, Op. cit.

derecho cuando el capital neto<sup>107</sup> era menor al 2% con respecto a los activos sujetos de riesgo.

El Fobaproa solo ejerció este derecho sobre el Banco Inverlat, al cual había capitalizado con 1,400 millones de pesos, más los intereses acumulados de 700 millones de pesos,<sup>108</sup> finalmente estas cantidades formaron parte de las pérdidas reconocidas por el Fobaproa.

Solo al Banco Obrero le fue negada la participación en este programa, ya que sus accionistas no podían inyectar capital fresco al Banco.

----El programa de capitalización y compra de cartera (1995)

Bajo este programa el Fobaproa compró los derechos de los flujos de efectivo de las carteras de créditos de los bancos, sin embargo, la parte de la cartera adquirida, era seleccionada por el banco, es decir, el banco decidía que parte de su cartera vendía al Fobaproa, además, el banco era el encargado de cobrar y administrar los créditos.<sup>109</sup> Pero, el Fobaproa no pagaba con dinero contante y sonante, si no con pagarés liquidables al vencimiento a favor del banco<sup>110</sup>, los cuales tenían una vigencia de 10 años y estaban respaldados por el gobierno federal.

Sin embargo, para que el banco pudiera participar en este programa, tenía que inyectar capital nuevo, por cada dos pesos de cartera que el Fobaproa compraba, el banco tenía que inyectar un peso de capital. Además, los bancos tenían que compartir las pérdidas que generara la cartera de crédito, y estas se reconocían al vencimiento del pagaré, es decir, las pérdidas solo serían descontadas de los pagarés, aproximadamente el banco compartía el 25% de las pérdidas.

Pero las carteras de crédito que los bancos vendían al Fobaproa, eran prácticamente incobrables, así los señala José Francisco Moncada, *“El Fobaproa compró a los bancos todo tipo de chatarra financiera, es decir, créditos incobrables que se tradujeron en un fuerte incremento en el costo fiscal del rescate y en cambio redujeron las pérdidas de los bancos, accionistas o grandes deudores que podían pagar sus créditos pero los transfirieron al Fobaproa”*.<sup>111</sup>

Aunque los pagarés que emitía el Fobaproa, estaban respaldados en última instancia por el gobierno federal, esta no era tratada como deuda pública, si no

---

<sup>107</sup> Reservas + capital pagado = capital neto.

<sup>108</sup> Mackey, Op, cit.

<sup>109</sup> Este esquema se realizó a través de un fideicomiso.

<sup>110</sup> Los intereses y el capital se pagan cuando finaliza el periodo.

<sup>111</sup> Moncada, Op, Cit. Pág. 75.

como deuda contingente, es decir, el gobierno federal la asumiría solo en caso que el Fobaproa no lo hiciera.

----El programa de saneamiento. (1995)

Este programa se implementó en tres fases, y de acuerdo a la evolución financiera de la empresa. En la primera fase, el Fobaproa otorgaba una línea de crédito al banco, para que este pudiera hacer frente a sus obligaciones para con sus depositantes, en contrapartida el Fobaproa recibía acciones del banco.

En la segunda fase, había dos opciones, la primera era que los intereses generados por el crédito otorgado en la primera fase servían como nuevo capital al banco; y la segunda opción, el Fobaproa otorgaba financiamiento fresco al banco.

En la tercera fase, también existían dos opciones, dependiendo del estado financiero de la empresa, si este era bueno el Fobaproa podría vender las acciones del banco a terceros, ya fuera a bancos nacionales o internacionales; en caso de que la situación financiera del banco no fuera viable, el Fobaproa procedía a la venta de las sucursales a otros bancos, y a la liquidación tanto de los activos que restaban, como del personal que laboraba en la institución.

Los programas descritos anteriormente (programa de liquidez, Procapte. Programa de capitalización y compra de cartera) se les denominó: programa de apoyo a ahorradores, ya que estaban destinados a salvaguardar el ahorro de los mexicanos.

----Programa de apoyo a deudores (1995)

En la búsqueda de que los deudores de la banca pagaran, y de esa forma ayudar al saneamiento de los bancos, el gobierno federal puso en marcha seis programas, los cuales estaban enfocados a deudores específicos, los programas son los siguientes:

- El programa de beneficios adicionales a la planta productiva.
- Programa de apoyo crediticio a estados y municipios.
- Programa de apoyo a deudores de créditos de vivienda.
- Acuerdo de apoyo inmediato a los deudores de la banca.
- Acuerdo para el financiamiento del sector agropecuario y pesquero.
- Acuerdo de apoyo financiero y fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.

Los programas anteriores funcionaban con criterios específicos, la mayoría de ellos incentivaban a los deudores, por medio de reducciones en la tasa de interés y descuentos en los pagos. Sin embargo, la inflación, la situación de los salarios, la reducción del valor de los bienes inmuebles y una publicidad adversa a los

programas, hicieron que no existieran los suficientes incentivos para que los deudores acudieran a pagar sus créditos.

### 3.2.4 Las transacciones reportables

Durante la aplicación de los programas anteriormente descritos, el comité técnico del Fobaproa actuó con discrecionalidad, ello causó que no existiera transparencia a la hora de ejecutar los recursos, Mackey en su informe divide estos tipos de irregularidades en:

- Aquellos créditos que no satisficieron los criterios originales establecidos por el comité técnico para créditos que fueran a ser adquiridos por el Fobaproa a través del Programa de Capitalización y de Compra de Créditos.
- Aquellas transacciones en la que los bancos otorgaron financiamiento a partes con las que estaban relacionados o afiliados.
- Aquellas transacciones que hayan sido revisadas o que estén siendo revisadas por la CNBV y/o ciertos bancos ya sea porque determinó que eran ilegales o porque pueden clasificarse como una violación a las leyes y reglamentos que afectan a las instituciones financieras mexicanas.

Aunque en esta parte de su informe Mackey plantea varios ejemplos de estas transacciones, no señala directamente a ningún banco o persona, es por ello que aquí no cito ningún ejemplo. A la conclusión que llega, es que estas transacciones reportables sumaron aproximadamente 72,700 millones de pesos, a precios de 1999, los cuales fueron adquiridos por el Fobaproa con pagarés.

### 3.2.5 Del Fobaproa al IPAB

A finales de marzo de 1998, el presidente de la República, Ernesto Zedillo, envió al congreso de la unión un paquete con 19 iniciativas de ley, la polémica surgió en la denominada ley de la comisión de recuperación de bienes, que en su sección de artículos transitorios, dictaminaba que los pasivos del Fobaproa se convertían en deuda pública, estos artículos eran:<sup>112</sup>

- *Artículo segundo: El gobierno federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, llevará a cabo las acciones necesarias para que la Comisión para la recuperación de bienes se constituya y la designación del director general*

---

<sup>112</sup> Aurping Birch, Juan, Del Fobaproa al IPAB, de marzo a diciembre de 1998, en: Del Fobaproa al IPAB, testimonios análisis y propuestas, Plaza y Valdez Editores, UAM Iztapalapa, Marzo 2000, México. Págs. 57-58.

*de la comisión, así como de los integrantes de la junta de gobierno se concreten con anterioridad al 30 de septiembre de 1998, a fin de que dicha comisión entre en operación a partir del 1 de enero de 1999.*

- *Artículo cuarto: Las obligaciones contraídas por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y el Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (Fameval), que cuenten con el aval o la responsabilidad solidaria del gobierno federal, así como los compromisos adquiridos por el Fobaproa y las instituciones de banca múltiple intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de valores (CNBV) y apoyadas por el propio fondo pasarían a formar parte de la deuda pública directa del gobierno federal. La consolidación de estos pasivos será por un monto de \$552, 300,000.00 (Quinientos Cincuenta y dos mil trescientos millones de pesos), fecha valor febrero de 1998 y debe formalizarse, junto con sus accesorios a más tardar el 31 de diciembre de 1998.*

El artículo segundo transitorio era muy importante, porque dejaba la comisión de recuperación y enajenación de bienes en manos de integrantes del ejecutivo federal, eso hacía que las operaciones irregulares del Fobaproa no fueran investigadas a fondo, y el artículo cuarto convertía el monto del rescate en deuda pública; al final las iniciativas fueron aprobadas.

En diciembre de 1998 se aprobó la ley del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el cual sustituiría al Fobaproa, y que a partir de entonces quedaría como una de las instituciones encargadas de salvaguardar el sistema bancario, cabe señalar, que el IPAB tiene la facultad de iniciar procedimientos de quiebra e intervenciones gerenciales, procedimientos que no podía realizar el Fobaproa en su momento.

Así, al final el costo del rescate bancario fue de 1,326 miles de millones de pesos, lo que equivale a más de 18% del PIB del 2004, de esto, el programa de apoyo a ahorradores (en donde se encontraban los programas que estaban dirigidos a ayudar a los bancos), represento 14.6% del PIB, y el programa de apoyo a deudores el 2.2% del PIB.

<b>Tabla 3.2.1. Costo de la crisis al 31 de diciembre de 2004</b>			
<b>(miles de millones de pesos)*</b>			
<b>Programa</b>	<b>Importe</b>	<b>% de participación</b>	<b>% del PIB</b>
<b>Programa de apoyo a deudores</b>	168.3	12.7	2.29
<b>Programa de apoyo a ahorradores</b>	1,079.8	81.4	14.69
<b>Costo fiscal</b>	1,248.1	94.1	16.98
<b>Costo absorbido por los bancos</b>	77.9	5.9	1.1
<b>Total costo de la crisis</b>	1,326	100	18.04
PIB 2004 utilizado: 7,350.4 miles de millones de pesos			

Fuente: Informe Integral sobre la fiscalización del rescate bancario de 1995-2004. Pág. 237.

### **3.2.6 La extranjerización de la banca mexicana**

La extranjerización de la banca en México es un proceso que empezó con la firma del TLCAN, sin embargo, la situación tan crítica que vivió la banca después de la crisis de 1994, fue la que indujo que el cambio que se había planeado de forma gradual se hiciera más rápido, por lo tanto, la extranjerización de la banca es un proceso que empezó oficialmente en 1993, pero, la causa de que a partir de 1995 cambiaran las leyes para abrir el sector bancario al capital extranjero fue consecuencia de las malas decisiones tomadas cuando se privatizó la banca.

*“México asume, entre otras, la obligación de permitir mediante la figura de filiales, el establecimiento en el territorio mexicano de intermediarios financieros de origen canadiense o estadounidense. Sin embargo, la apertura no será igual para todos los tipos de intermediarios, ya que para algunos será inmediata, y para otros gradual y progresiva”.*<sup>113</sup>

El párrafo anterior hace referencia a la apertura al capital extranjero hacia las instituciones financieras, como parte de la firma del TLCAN, para el caso de los bancos, la apertura sería gradual, teniendo un periodo de transición que correría del

<sup>113</sup> Informe anual del Banco de México, 1993. Pág. 213.

1 de enero de 1994 y finalizaría el 31 de diciembre de 1999, así mismo se contemplaba, que este periodo podría extenderse 4 años más.

El objetivo de la apertura gradual, era que durante este tiempo, la banca mexicana se fortaleciera y pudiera competir con las instituciones financieras de los otros dos países, ya que para el año de 1993, la posición de activos de la banca mexicana era muy endeble, por ejemplo, de los activos bancarios de toda la región, la Banca estadounidense poseía el 66.5%, la canadiense el 26%, y la mexicana solo el 7.5%.<sup>114</sup>

La justificación para abrir a la competencia externa este sector era que *“La presencia de filiales de intermediarios financieros del exterior en nuestro territorio incrementará la competencia en la prestación de servicios financieros; ello deberá aumentar la eficiencia del sistema, traduciéndose en menores costos de intermediación en beneficio de los consumidores y coadyuvando a incrementar los recursos financieros existentes con el fin de fomentar inversiones productivas que permitan mayor crecimiento económico”*.<sup>115</sup>

Sin embargo, la banca mexicana nunca se fortaleció, porque en el proceso de privatización de la banca tuvo varios errores de planeación, el primero fue que a la hora de vender los bancos no se tomó en cuenta la experiencia y profesionalismo de los nuevos dueños, ya que, y a pesar de la negativa por parte de las autoridades, el único criterio para asignar los bancos fue el precio ofrecido por ellos, estos elevados precios, llegaron a ser hasta 5 veces su valor real. Sin embargo, y contrario al propósito de las autoridades, el financiamiento con respecto al PIB de la banca comercial disminuyó pasando de 9.3% en 1992 a 7.8% en 1994; y por otro lado, la cartera vencida de los créditos creció hasta llegar a ser 8.3% en 1994, así mismo, los bancos presentaban niveles de capitalización endeble, por ejemplo para 1994 el nivel de capitalización,<sup>116</sup> era de sólo 9.75%.

Los problemas de la banca, sumados a los de la economía como fueron: un aumento en el déficit de la balanza comercial, disminución del PIB, fuga de capitales, y la pérdida de la estabilidad social y política en el país, condujo a que el país entrara en crisis en diciembre de 1994.

Estos dos factores: los problemas de la banca y la crisis económica, hicieron que las autoridades tomaran la decisión de abrir antes de lo previsto, la inversión extranjera al sector bancario, por lo tanto, el periodo de transición nunca se cumplió, y a partir de 1995 se permitió que inversionistas institucionales extranjeros pudieran

---

<sup>114</sup> Girón, op. cit., Pág. 1068.

<sup>115</sup> Informe anual del Banco de México, 1993.

<sup>116</sup> Capital neto/activos de riesgo.

inyectar capital social a los bancos, esta medida se tomó para fortalecer la débil situación financiera por la que atravesaban la mayoría de las instituciones.

Para precisar, se realizaron reformas por las cuales los bancos extranjeros podían participar con el 25% de los activos totales del sistema bancario, así mismo se aumentó el límite de la banca extranjera en una institución de crédito pasando de 30 a 49%<sup>117</sup>, sin embargo, para 1998 se les permitió poseer el 100% de los activos del sistema.<sup>118</sup>

La transición de una banca mexicana a una banca extranjera, se da de forma súbita en los años 1995-1996, cuando el capital extranjero paso de 9.7% a 52.4% del capital total del sector bancario mexicano, sin embargo, el 42.7% de este capital era minoritario<sup>119</sup>, fue hasta el año 2000 que el capital extranjero tomó las riendas del sector bancario, cuando el capital mayoritario extranjero pasó de representar el 18.7% en 1999 a 55.4% en el 2000, esto debido a que BBVA adquirió a Bancomer, y Santander compró a Serfin, al año siguiente el capital mayoritario extranjero creció aún más, por la compra de Banamex por parte de CitiBank, y Bank of Nova Scotia compró a Inverlat.<sup>120</sup>

Concepto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Participación extranjera</b>	0.5	5.5	6.4	9.7	52.4	59.6	66.2	65.5	67.2	87.6
<b>Minoritaria</b>	0	4.8	5.0	6.4	42.7	43.4	49.8	46.8	11.9	11.9
<b>Mayoritaria</b>	0.5	0.6	1.3	3.3	9.7	16.3	16.4	18.7	55.4	75.8
*Porcentaje										

Fuente: Murillo, José Antonio, La banca en México: Privatización, crisis y reordenamiento, Centro de estudios monetarios latinoamericanos, Pág. 38.

Por otro lado, esta extranjerización estuvo financiada en mayor medida por el pueblo mexicano, porque el costo del recate pasó a ser deuda pública, ya que existió corrupción a la hora de implementar los programas de rescate, por ejemplo: no se

<sup>117</sup> Murillo, José Antonio, La banca en México: Privatización, crisis y reordenamiento, Centro de estudios monetarios latinoamericanos.

<sup>118</sup> Moncada, Francisco, y, Di Costando, Mario, op. cit., Pág. 23.

<sup>119</sup> El capital minoritario es aquel que no tiene derecho a voto.

<sup>120</sup> Murillo, op. cit., Pág. 38.

crearon los parámetros generales para aplicar la ayuda a los bancos, ello dio pie a que existieran transacciones reportables por 72,700 millones de pesos, según el informe de auditoría de Mackey, y un costo total del rescate bancario de aproximadamente 18% del PIB.<sup>121</sup>

Una de las consecuencias de este proceso de extranjerización, fue que el corazón del sistema financiero fue entregado al capital externo, ello da pie a que las acciones de estas instituciones estén bajo los objetivos de sus casas matrices, y no bajo los requerimientos de México.

---

<sup>121</sup> Auditoría Superior de la Federación, Informe de fiscalización del rescate bancario de 1995-2004. Pág. 237.

### **3.2.7 Consideraciones finales del capítulo.**

Después de casi 9 años de la nacionalización de la banca, el gobierno mexicano encabezado por Carlos Salinas de Gortari decidió privatizarla la banca, esta había fungido como un instrumento de financiamiento al gobierno así como de regulación monetaria, el discurso que sostenía el gobierno era que con la privatización el sistema bancario mexicano se volvería más competitivo y eficiente, sin embargo, para 1995, este sistema entraría en crisis derivado de las malas decisiones tomadas a la hora de privatizarlo.

Uno de los errores que se cometieron al realizar este proceso de reprivatización fue que sólo se tomó en cuenta el precio que ofrecían los compradores para asignar el banco en subasta, y no se tomó en cuenta la experiencia de los nuevos dueños en el sector financiero, así mismo y como lo señalaría Mackey en su reporte, el dinero con que se pagaron algunos de los bancos provenían de préstamos de otros bancos.

Sin embargo, la crisis de 1994 fue causada tanto por los problemas en el sector bancario, como por problemas económicos del país. A finales de la década de los ochentas e inicio de los noventas, el gobierno mexicano decidió poner en marcha algunos programas como el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), con el objetivo de bajar las tasas de inflación y recuperar el crecimiento económico, problemas que se habían sufrido desde inicio de los años ochenta.

De esta forma se tomaron medidas como: la reorientación de las finanzas públicas hacia las necesidades sociales, reforma fiscal, empleo del tipo de cambio como ancla nominal y la renegociación de la deuda. Dichas medidas permitieron que la inflación bajara y que el PIB creciera de forma modesta.

Sin embargo, estas medidas trajeron consecuencias negativas para la economía como: el paso de un superávit a un déficit comercial, aumento exponencial de la inversión extranjera de cartera, sobrevalorización del peso, exportaciones menos competitivas y aumento de la deuda por medio de Tesobonos; lo anterior hizo que el país estuviera en un posición económica frágil.

En 1994, la estabilidad política, económica y social del país se quebró, por sucesos como: el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero, el asesinato de Luis Donaldo Colosio en Marzo, la disminución en el crecimiento del PIB, el aumento de la Deuda Externa, y drenaje de las reservas internacionales del país.

En diciembre de ese año, el entonces presidente Ernesto Zedillo, tomó la decisión de dejar flotar la moneda, esto trajo como consecuencia la devaluación del peso,

que pasó de 3.4 pesos por dólar en promedio en noviembre, a 5.6 pesos por dólar en diciembre, así mismo la tasa de los CETES a 28 días pasaron de 18.5 a 74.8 por ciento, la tasa de desempleo pasó de 3.7 por ciento en diciembre de 1994 a 7.4 por ciento en el primer trimestre de 1995, y en este último año el PIB retrocedió 6.2 por ciento.

Debido al mal manejo de los bancos por parte de los dueños sumados a los problemas económicos del país, las instituciones bancarias empezaron a presentar problemas financieros, así a partir de julio de 1994 varios bancos empezaron a ser intervenidos de manera administrativa y gerencial, debido a esto el gobierno a través del Fobaproa, la CNBV, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México implementaron programas para rescatar al sistema bancario mexicano.

Dichos programas no fueron transparentes ya que casi siempre se actuó con discrecionalidad, porque no se establecieron criterios generales para otorgar los recursos a los a bancos, lo que generó que el Fobaproa comprara créditos relacionados de los bancos y chatarra financiera, ello generó transacciones reportables por 72, 700 millones de pesos.

A finales de marzo de 1998 el presidente Zedillo Envió una iniciativa para convertir los pasivos del Fobaproa en deuda pública, aunque se generó mucha polémica con respecto a este punto, al final se aprobó la iniciativa con lo cual el costo de una mala privatización fue 18 por ciento del PIB.

### Capítulo 3

#### Fuentes de consulta:

*Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.*

*Auditoría Superior de la Federación, Informe sobre la Fiscalización del rescate bancario de 1995-2004, México, 2005.*

*Aurping Birch, Juan, Del Fobaproa al IPAB, de marzo a diciembre de 1998, en: Del Fobaproa al IPAB, testimonios análisis y propuestas, Plaza y Valdez Editores, UAM Iztapalapa, Marzo, 2000, México.*

*Cárdenas, Enrique, La política económica en México. 1950-1994, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.*

*Correa, Eugenia y Girón Alicia, compiladoras, Crisis y futuro de la banca en México, Instituto de investigaciones económicas, UNAM, México, 2002.*

*Del Regil Vélez, José Rafael, Coordinador, 1988-199 Ilusión y desaliento, Balance del sexenio salinista, Universidad Iberoamericana, México, 1995.*

*Guillen Romo, Arturo, El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana, Revista Comercio Exterior, núm. 366, México, 1994.*

*Girón, Alicia y Levy, Noemí, México los bancos que perdimos, de la desregulación a la extranjerización del sistema financiero, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 2005.*

*Girón, Alicia, La Banca comercial en México frente al TLC, en revista Comercio exterior, Núm. 366, México, 1994.*

*Marshall, Wesley, México desbancado, causas y consecuencias de la pérdida de la banca nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2011.*

*Moncada, Francisco y Di Costanzo Alberto, El saqueo a los mexicanos, entender el rescate bancario para impedir otro Fobaproa, Editorial Grijalbo, México, 2006.*

*Murillo, José Antonio, La Banca en México: Privatización, crisis y reordenamiento, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 2005.*

*Núñez Estrada, Rogelio, Reforma y crisis del sistema bancario 1990-2000, Plaza y Valdez, Editores, México, 2005.*

*Ortiz Martínez, Guillermo, La reforma financiera y la desincorporación bancaria, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.*

*Solís Rosales, Ricardo, Bancos y crisis bancarias: las experiencias de México, Francia y Japón, UAM, México, 1998.*

*Solís Rosales, Ricardo, coordinador, Del Fobaproa al IPAB, testimonios, análisis y propuestas, Plaza y Valdez Editores, UAM, México, 2000.*

*Villareal González, Diana, compiladora, Política Económica y crisis financiera en México, UAM, México, 1998.*

*Informe del Banco de México, varios años.*

*Páginas Electrónicas:*

*Mackey, Michael, En la evaluación integral de las operaciones y funciones del fondo bancario de protección al ahorro, Fobaproa y la calidad de supervisión de los programas del Fobaproa de 1995 a 1998, (versión electrónica), Gaceta Cámara de diputados, México, septiembre de 1999. Consultado el 15 de octubre del 2015, <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/1999/sep/19990923-I.html>.*

## CAPÍTULO 4

### SITUACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

En este capítulo se exponen y analizan los principales indicadores de la banca en México, para así conocer cuál es el estado en que se encuentra el sector y si este representa un riesgo a la economía mexicana.

En México están en operación 44 instituciones de banca múltiple,<sup>122</sup> todas ellas bajo la supervisión conjunta de la CNBV, SHCP, IPAB, CONDUSEF Y BAXICO; y bajo las leyes correspondientes (entre ellas la Ley de Instituciones de Crédito, y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito).

Como se vio en los capítulos anteriores, la banca ha sufrido grandes cambios en cuanto a su dirección, se nacionalizó en 1982, pero años más tarde fue nuevamente privatizada, y junto con este cambio y derivado de los errores cometidos en su reprivatización, la banca paso a ser extranjerizada, sin embargo, algo que no cambió, fue la concentración bancaria, como se vio en capítulos anteriores, antes, durante y después de su nacionalización siempre existió una alta concentración bancaria.

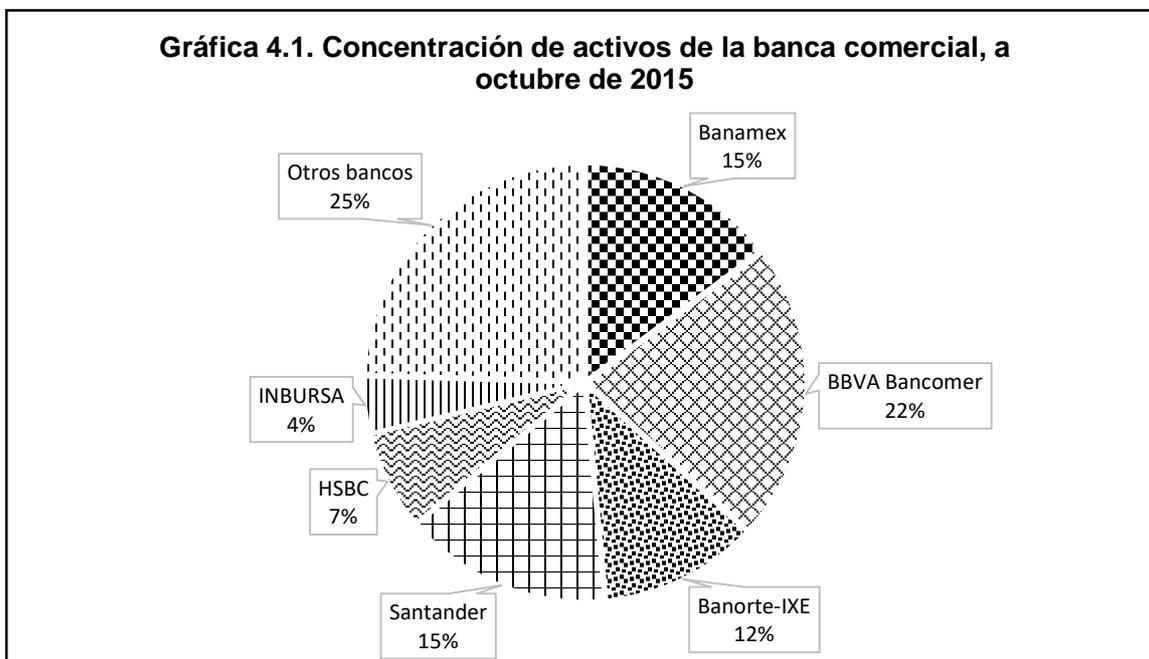
#### 4.1. Concentración bancaria

La concentración en el mercado bancario actualmente, es muy grande, por ejemplo: en el tema de los activos, tan sólo 6 de las 44 instituciones de banca múltiple concentran el 75.46% de estos, el banco con el mayor porcentaje es: Bancomer con el 22% de los activos, el cual pertenece al grupo financiero español BBVA, en seguida tenemos a otro banco español: Santander, con el 15% de los activos; en tercer lugar se encuentra Banamex con también el 15%, este último perteneciente al grupo financiero norteamericano Citigroup; en el cuarto lugar encontramos al recién fusionado Banorte-IXE con el 12%, el cual se encuentra en manos mexicanas; en quinto lugar se encuentra el banco HSBC con el 7%, quien pertenece al grupo financiero del mismo nombre y que tiene sus oficinas centrales en Londres; y por último se encuentra INBURSA con el 4%, perteneciente al grupo financiero mexicano INBURSA.

---

<sup>122</sup> Dato correspondiente a febrero de 2016, la banca múltiple son instituciones financieras que realizan operaciones como: captación de recursos, otorgamiento de crédito, operación de valores en los mercados financieros, operaciones con fideicomisos, custodia y administración de bienes y servicios de caja y tesorería.

**Gráfica 4.1. Concentración de activos de la banca comercial, a octubre de 2015**



\*a octubre 2015.

Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV.

Si tomamos a los cuatro mayores bancos (Bancomer, Santander, Banamex y Banorte-IXE), la concentración de los activos no disminuye sustancialmente, ya que estos cuatro bancos concentran el 63.8%, lo anterior nos muestra un resultado de alta concentración y poca competencia dentro del sistema de banca múltiple en nuestro país, ello da pie a que las tasas de interés activas (las que cobra el banco a sus prestatarios) disten en demasía de las tasas de interés pasivas (las que paga el banco a los ahorradores), esto se traduce en que los créditos tengan un costo muy alto.

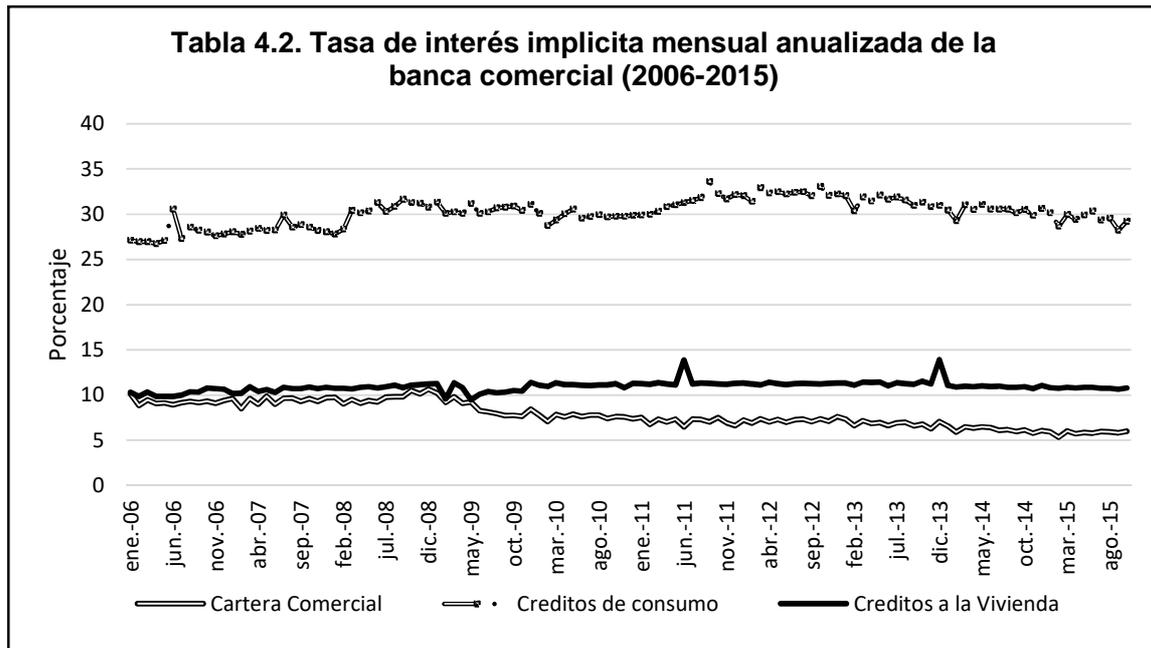
#### **4.2 Tasa de interés.<sup>123</sup>**

Como se explicó en el primer capítulo, una de las principales formas por las cuales los bancos obtienen ganancias es mediante el diferencial de tasas activas y pasivas,

---

<sup>123</sup> En este apartado la tasa de interés activa serán igual a = Ingresos por intereses acumulados en doce meses del segmento / Cartera vigente promedio en doce meses del segmento. Este indicador financiero expresa en tasa los ingresos anuales percibidos por la institución de crédito por concepto de cobro de intereses solamente.

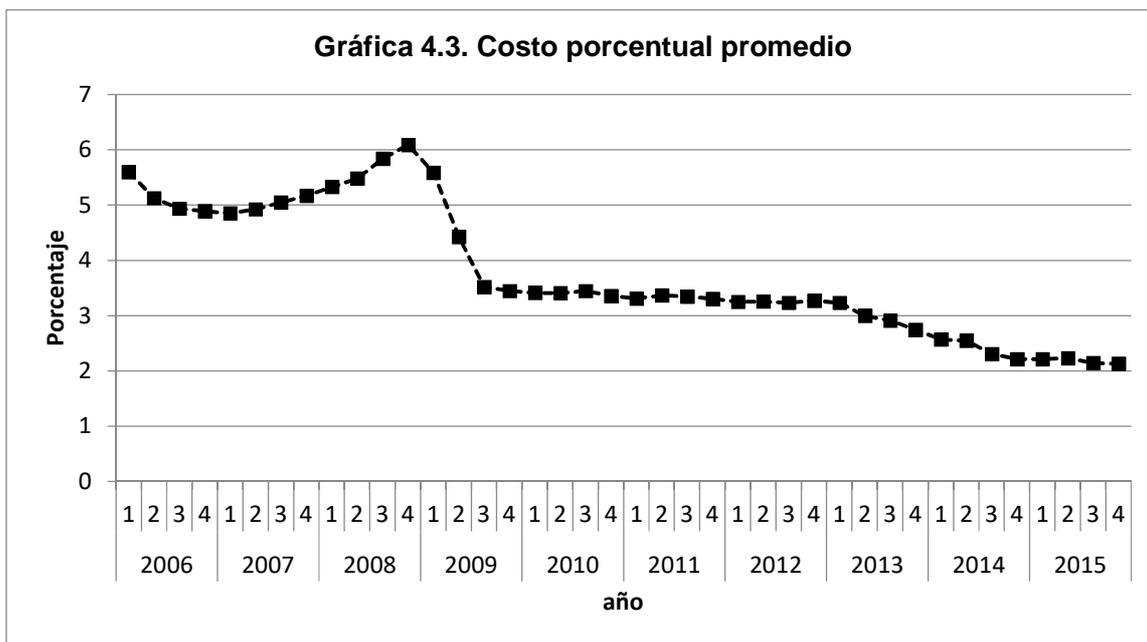
es por ello que siempre las primeras serán mayores a las segundas, y cuanto mayor sea la brecha entre estas dos, las ganancias de los bancos serán mayores; mientras en México las tasas de interés para los depósitos de ahorro rondan alrededor del 3% anual, las tasas de interés de las tarjetas de crédito en promedio están en 30% anual, sin embargo, algunas llegan por arriba del 40% e incluso mayores al 50% .



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

Por otro lado, las tasas de interés de los créditos de la cartera comercial, es decir, aquellos que están dirigidos a empresas, entidades financieras y entidades gubernamentales, han ido descendiendo en los últimos años, por ejemplo en 2006, la tasa de interés se encontraba en 10%, mientras que en 2015 se situaban en 6%. Por último, las tasas de interés referidos a los créditos para la vivienda rondan cerca del 10% en los últimos años. Estas dos clases de crédito (comercial y de vivienda) presentan tasas de interés más bajas porque el riesgo de no pago disminuye, ya que por lo general están respaldados con un activo.

Como se puede observar en la gráfica 4.2, las tasas de interés no han presentado repentinos cambios, se puede observar que la tasa de crédito de consumo ha presentado una ligera tendencia creciente; la tasa de interés de la cartera comercial disminuyó casi a la mitad pasando, del 10% a cerca del 6%, y por último la tasa de interés de los créditos a la vivienda han permanecido casi constantes.



\*Promedio trimestral.

Fuente: Elaboración propia con datos de BANXICO.

Si comparamos las anteriores tasas contra el costo porcentual promedio de captación (CPP) el cual es: “Costo ponderado promedio que pagan las distintas instituciones financieras por la captación de los recursos en los distintos instrumentos”,<sup>124</sup> estos costos han descendido desde 2008, al igual que las tasas de los créditos al consumo y comerciales, sin embargo, la diferencia es muy grande, ya que al tercer trimestre de 2015, el costo de captación de recursos del banco era del 2% de interés, pero en cambio prestaba recursos de alrededor del 30% en el caso de créditos al consumo, 10% en crédito a la vivienda, y 5% en crédito comercial.

Además, si lo comparamos con la Tasa Interbancaria de Equilibrio<sup>125</sup> (TIIE), la cual es: “una tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos”,<sup>126</sup> se puede observar que esta también viene en descenso desde 2009, pasando de alrededor de 8% en 2008 a casi 3.5% a finales de 2015; podemos observar que tanto con el CPP como con la TIIE existe una diferencia grande si comparamos con las tasas activas, es decir, los bancos obtienen recursos a muy bajos costos y en cambio los ofrecen a altos costos, esto se debe a que en el país no está regulada

<sup>124</sup> Definición de Banxico, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html>.

Fecha de consulta: 30/06/2016.

<sup>125</sup> Se utilizó la TIIE A 28 días en por ciento anual.

<sup>126</sup> Definición Banxico.

la tasa de interés, porque el libre mercado debe de establecerla, sin embargo, como se vio, el mercado bancario que opera en México es altamente concentrado, de ahí que los bancos puedan cobrar tasas de interés tan altas.

### **4.3 La cartera de crédito vigente**

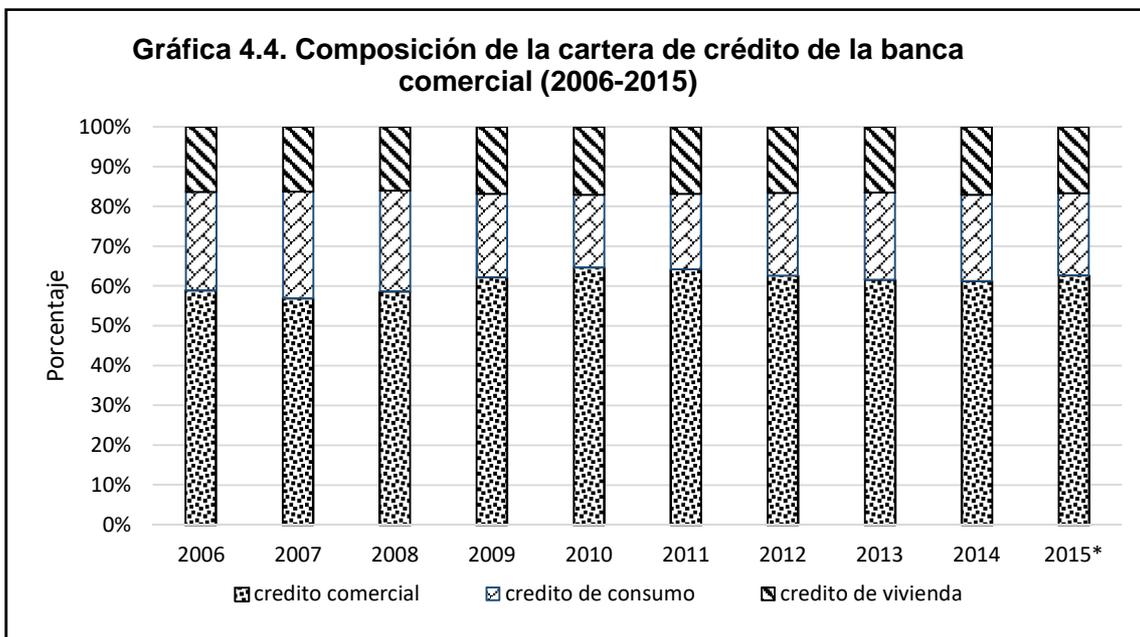
Ahora que conocemos las tasas de interés que cobran los bancos, es interesante saber, ¿cuál es la distribución de los recursos que estos trasladan de los ahorradores a los prestatarios?, como podemos observar en la gráfica 4.4, los bancos destinan alrededor del 60% de su crédito a la cartera comercial, ello no es raro si observamos bien, ya que si comparamos el crédito que solicita una persona común contra una empresa, es obvio que estas últimas solicitan recursos mucho mayores que personas comunes, es por ello que esta proporción es hasta cierto punto normal.

La proporción de la cartera de crédito de consumo en los últimos diez años ha estado entre el 20% y el 25% de la cartera total. En tanto que la proporción de la cartera de vivienda se ha encontrado alrededor del 17% en el mismo periodo.

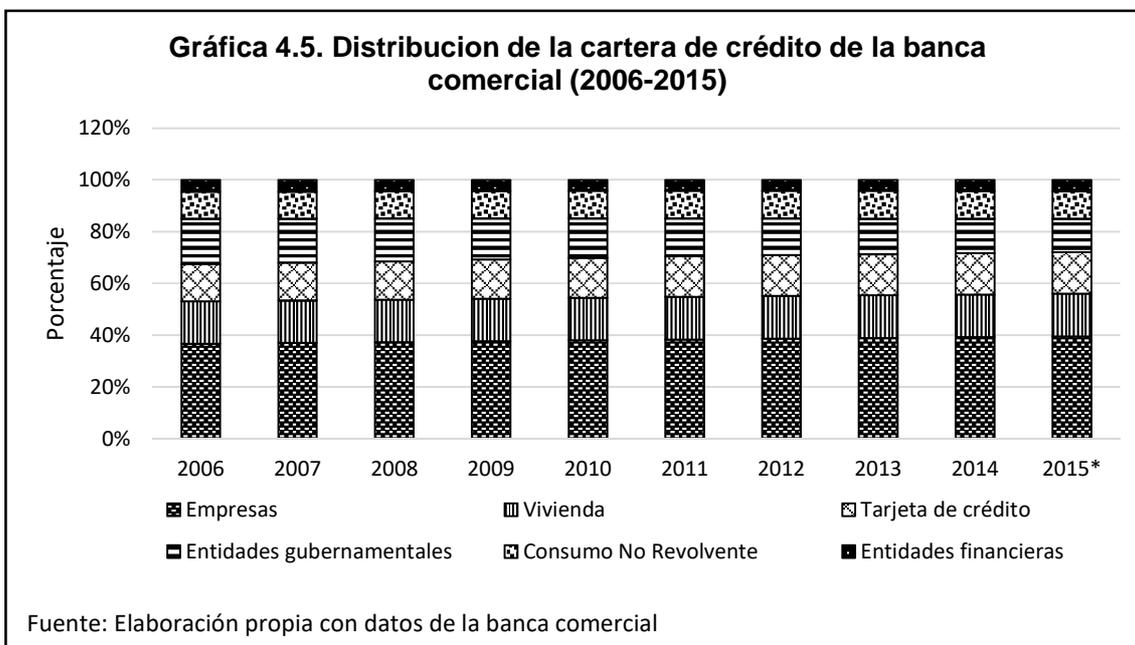
Antes de pasar a observar el comportamiento de la cartera de crédito de bancos en México, se puede desglosar un poco más: la cartera de consumo se divide en tarjetas de crédito y crédito no revolvente; a los créditos otorgados mediante tarjetas de crédito también se les denomina crédito revolvente, lo cual se debe a que es un crédito que se renueva constantemente, mientras que el no revolvente solo se otorga una sola vez al interesado.

La cartera comercial se divide a su vez en: empresas, entidades financieras y entidades gubernamentales; la diferencia entre una empresa y una entidad financiera, es que estas últimas se especializan en captar y otorgar recursos financieros, algunos ejemplos de este tipo de entidades son: bancos, cajas de ahorro, cooperativas de crédito, casas de bolsa, etc.

Por ultimo tenemos a la cartera de vivienda, que como su nombre lo indica en ella se encuentran todos los créditos relacionados a esta.



\*Los datos corresponden hasta septiembre.  
Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.



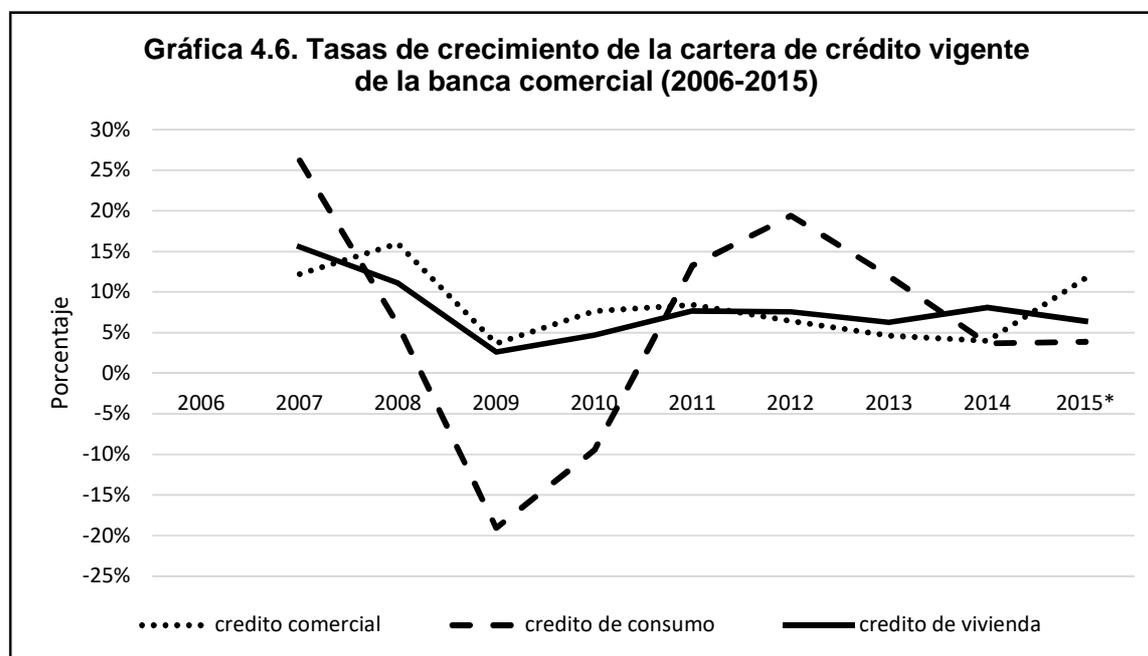
Fuente: Elaboración propia con datos de la banca comercial

\*Datos hasta octubre del mismo año.  
Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

Como podemos observar en la gráfica 4.5, cerca del 40% del total de la cartera de crédito que concede la banca comercial es destinado hacia las empresas; el 15% canalizada hacia las tarjetas de crédito; el 16% a la vivienda; 13% hacia las entidades gubernamentales; el 11% hacia el consumo no revolviente, y tan sólo el 4% hacia otras entidades financieras; cabe destacar que esta distribución de la cartera casi no ha variado en los últimos años.

Ahora si analizamos las tasas de crecimiento de las distintas carteras de crédito (gráfica 4.6), en primer lugar podemos observar las consecuencias de la crisis económica-financiera ocurrida en los años 2008-2009, así también, se reflejan los problemas de crecimiento a los que se enfrenta el país en los últimos meses.

Comencemos por la cartera de consumo, su disminución en 2009 y 2010 se observa claramente, primero contrayéndose en un 19% y posteriormente en 9% respectivamente, esto no es raro, ya que cuando un país cae en crisis, el desempleo aumenta, y con ello disminuye el ingreso de las familias, ante esta situación, el ingreso que perciben lo destinan a artículos de primera y mayor necesidad, además tienden a no pedir crédito porque los ingresos han disminuido. Para 2011 y 2012 se puede observar un efecto rebote en la cartera de consumo, para nuevamente descender en los dos años siguientes.



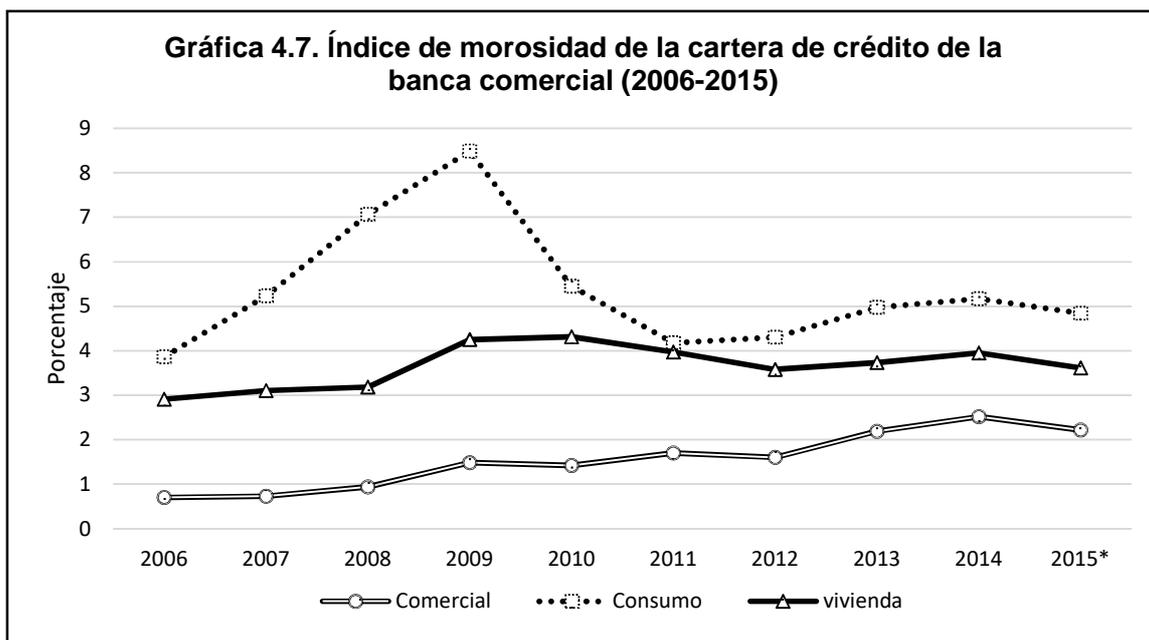
\*Datos hasta septiembre del mismo año.

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

El crédito comercial también disminuyó, aunque sus efectos no fueron tan grandes como los de la cartera de consumo, su menor crecimiento se presentó en 2009 cuando solo aumentó un 4%, mismo caso se dio en 2014; en tanto que la cartera de vivienda también presentó su menor desempeño en 2009, cuando solo creció un 3%, recuperándose hasta un 8% en 2014.

#### 4.4 La cartera de crédito vencida

En la práctica, los bancos se enfrentan a lo que se denomina cartera vencida, la cual se define como el total de los créditos cuyo capital, intereses y/o amortización no se han cubierto en base a los contratos celebrados entre el banco y el prestatario. Es muy importante para los bancos y las autoridades regulatorias, mantener a nivel mínimo el monto de la cartera vencida, ya que si es muy alta manda un mensaje de incertidumbre a sus ahorradores, lo cual puede generar pánico y causar una quiebra al banco, y así mismo poner en jaque a todo el sistema bancario.



\*Datos hasta octubre del mismo año.  
Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

El Índice de Morosidad (INMOR) es un indicador que utilizan las autoridades mexicanas para observar el comportamiento de la cartera vencida, este índice se

obtiene dividiendo la cartera vencida entre la cartera total, hasta ahora no existe una norma que indique cual es el máximo de INMOR que debe presentar un banco, pero entre mayor sea el indicador mayor será la inestabilidad del banco o el sistema bancario en su conjunto.

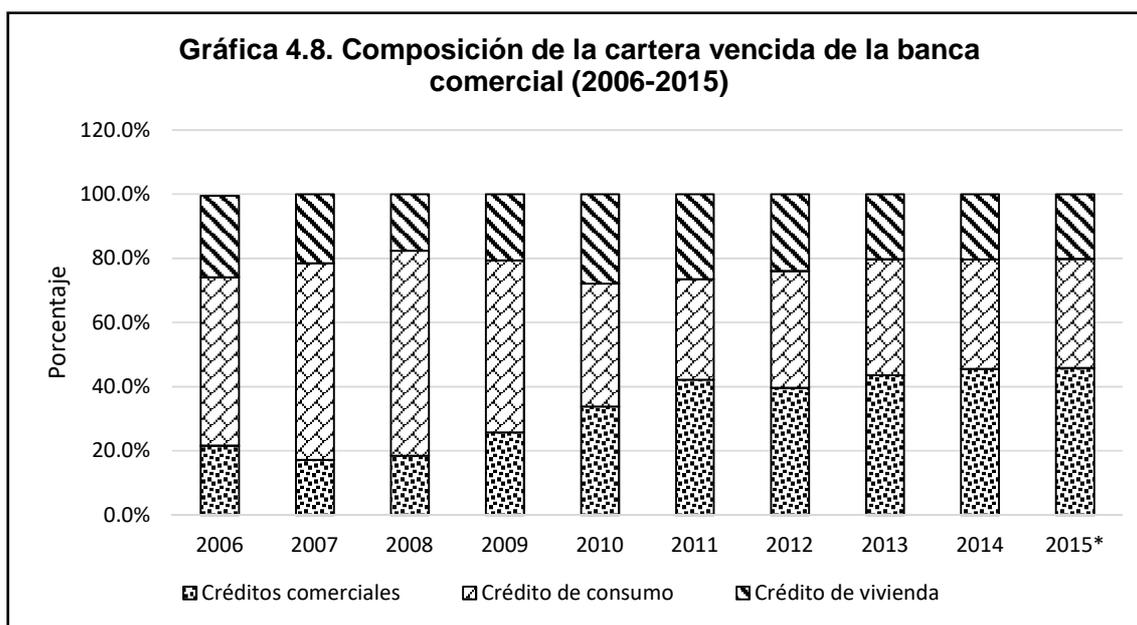
Se debe recordar que en 1994, cuando se empezaba a visualizar la problemática de los bancos estos presentaban una cartera vencida que era de 8.3%, esta cifra se alcanzó en 2009; la crisis sirvió para que el sistema financiero replanteara las medidas para evitar la quiebra de los bancos, es por ello que se instrumentó el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), del cual se hablará más adelante.

Como ya se comentó anteriormente, los créditos están íntimamente relacionados con los ciclos económicos, cuando hay gran prosperidad los créditos están prácticamente al alcance de una firma, en cambio en los tiempos de crisis económica, estos se vuelven caros y sumamente escasos. Con la cartera de crédito vencida ocurre algo similar, en tiempos de crisis, ésta se dispara porque se reducen las ventas de las empresas y se dispara el desempleo.

Es por ello que si observamos la gráfica 4.7 podemos observar cómo se presenta una tendencia creciente del INMOR desde 2007 hasta 2009, en este último año la cartera de consumo llegó a ubicarse por arriba del 8%, cuando en 2006 se encontraba en el 4%; en tanto el INMOR de la cartera comercial no ha dejado de aumentar en los últimos años, aunque estos no han sido drásticos, si refleja en parte el estancamiento de la economía en los años analizados; por último el INMOR de la vivienda ha permanecido entre el 3% y 4% en los últimos 10 años.

Ahora pasemos a observar cómo está compuesta la cartera vencida de los bancos, en la gráfica 4.8 podemos observar su composición en los últimos 10 años, lo primero que llama la atención es la reducción de la participación de la cartera de consumo, se puede observar que antes de la crisis de 2008-2009 se encontraba por arriba del 50%, llegando en 2008 a representar el 63.8% de toda la cartera vencida, inmediatamente después de la crisis su participación se redujo, representando en 2010 el 38.3% y en 2011 llegó al 31.5%.

Esta serie de disminuciones produjo que la cartera comercial ganara mayor participación (como debe de esperarse al ser un total de 100%), pasando de 21.6% a 46% en 2015; en cambio la cartera de vivienda sólo redujo su participación en 5% en todo el periodo analizado.



\*Datos hasta septiembre del año.

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

#### 4.5 Ingresos por intereses y razones financieras

Una vez que hemos observado cómo están compuestas y cuál es el comportamiento de las carteras de crédito del sistema bancario, pasemos a observar que cartera de crédito reporta las mayores ganancias para los bancos.

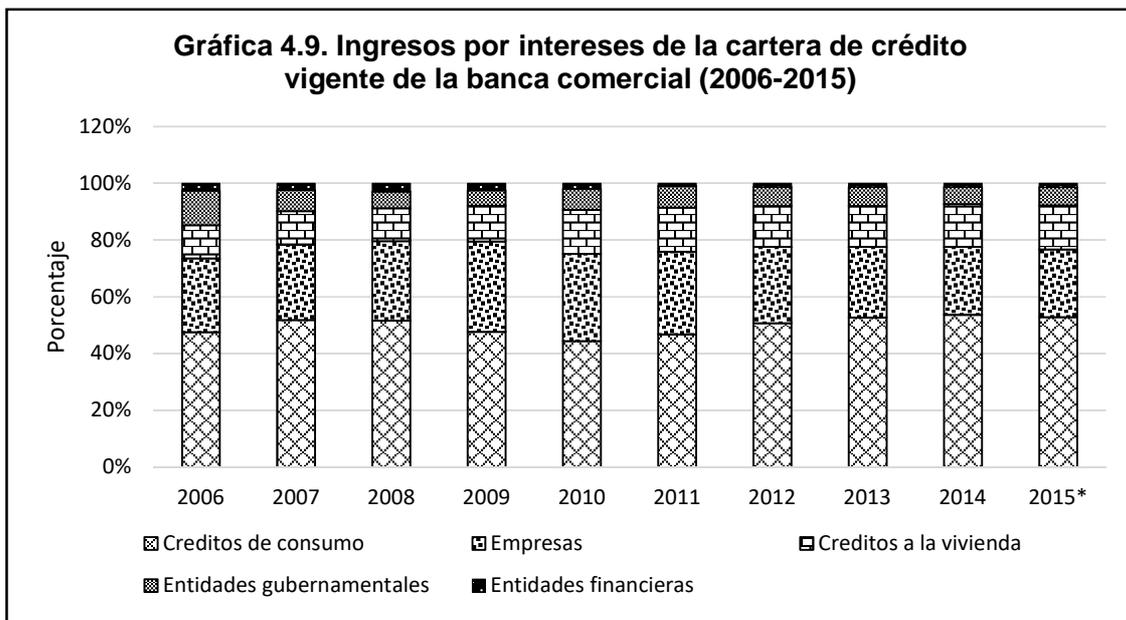
Como podemos observar en la gráfica 4.9 los mayores ingresos de la cartera de crédito corresponden a la de consumo, siendo mayores al 50% en los últimos cuatro años, esto no es raro, ya que como vimos con anterioridad, las tasas de interés de este tipo de cartera están por arriba del 30%, eso hace que aunque sólo represente el 20% de la cartera total, reporte los mayores ingresos por concepto de intereses a los bancos.

En contraste, la cartera comercial que ha representado un poco más del 60% de la cartera total, pero con tasas de interés más bajas, tienen un peso mayor al 30% en los ingresos en los últimos cuatro años, dentro de esta última cartera, los créditos destinados a empresas son las que más reportan ingresos, por alrededor del 25% en los últimos cuatro años. Y por último, se encuentra la cartera de vivienda que contribuye con alrededor del 15% de los ingresos.

Finalmente, se muestra a continuación tres indicadores relacionados con la cartera de crédito, el primero es la cartera de crédito total/ activo total, esta razón nos indica

cual es el peso de la cartera de crédito dentro del activo total del banco, es preciso aclarar que la cartera de crédito pertenece a los activos del banco dentro del balance general, como se puede observar en la gráfica 4.10, en los últimos 10 años ha pasado de 36% a 47%, ello nos indica que se han ido incrementado el monto de los créditos que conceden los bancos.

La segunda razón que se puede observar en la gráfica es la de depósitos de exigibilidad inmediata/captación tradicional, los primeros son aquellos ahorros que no están en una cuenta de inversión dentro del banco y que el cliente puede retirarlos en cualquier momento, mientras que la captación tradicional son todos los ahorros que recibe el banco por parte de sus clientes;<sup>127</sup> esta razón ha crecido un 10% en los últimos 10 años colocándose en 2015 en 62%, se debe de tener cuidado de que los depósitos de exigibilidad no se asemejen a la captación tradicional, ya que se corre el riesgo de que el banco se quede sin liquidez.



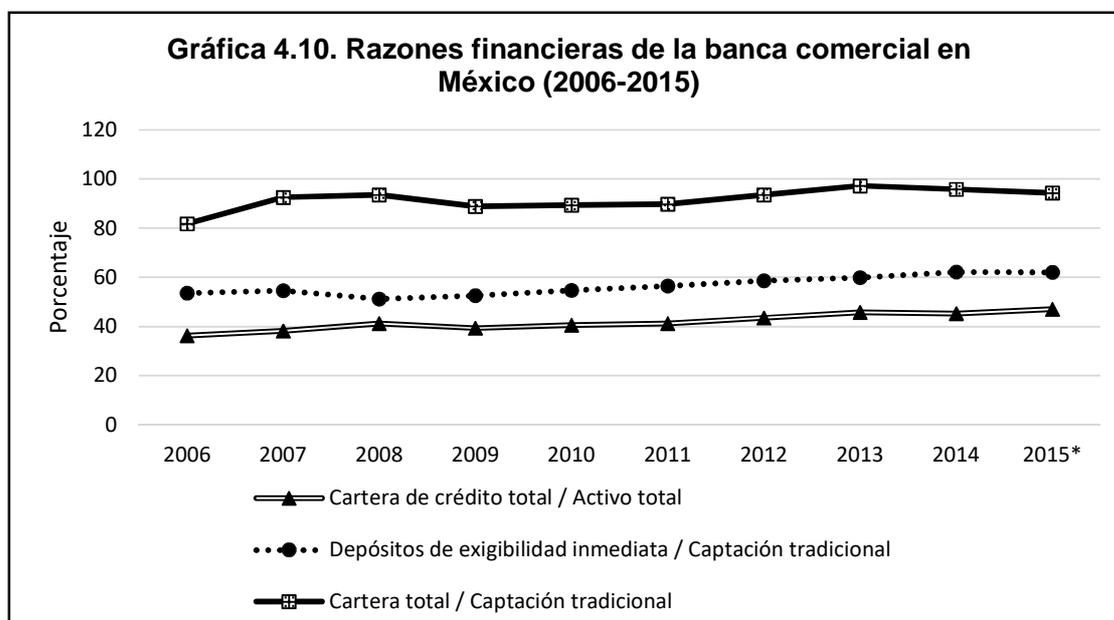
\*Datos hasta octubre.

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

El tercer y último indicador es el de cartera total/captación tradicional, esta razón nos ayuda a conocer cuánto de los recursos que capta el banco los canaliza hacia

<sup>127</sup> La captación tradicional está integrada por los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos.

los créditos, como podemos observar, casi toda la captación tradicional que realizan los bancos lo destinan a cartera de crédito.



\*Datos hasta octubre de 2015.

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

#### 4.6 Las tarjetas de crédito

En México están en circulación más de 16 millones de tarjetas de crédito, mediante las cuales se otorgó un saldo de crédito de 256,271 millones de pesos en junio de 2015, esto equivale al 1.4% del PIB.<sup>128</sup>

Cuatro de las cinco instituciones con los mayores activos, también son las que más tarjetas de crédito otorgan, sin embargo, cabe destacar que BBVA Bancomer y Banamex, en conjunto tienen el 53.9% de todas las tarjetas de crédito, con las cuales otorgan el 59.8% del saldo total de crédito.

Por otro lado, en México no existe una cultura de finanzas personales sanas, ya que 77.6% del saldo total y el 54.1% de las tarjetas del sistema pertenecen a clientes no totaleros, es decir, aquellos clientes que no pagan de forma completa el saldo de su

<sup>128</sup> Comparado con el promedio trimestral del PIB de 2015

tarjeta de crédito cada mes, esto implica que el banco les aplique multas o recargos, a esto se deben sumar los intereses que en promedio ponderado son de 30.2%.<sup>129</sup>

Como se puede observar en la siguiente tabla, la mayor parte de los saldos de crédito de las tarjetas de crédito están otorgadas a clientes no totaleros.

<b>jun-15</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Saldo de crédito otorgado (millones de dólares)</b>	<b>Tasa efectiva promedio ponderada (%)</b>
<b>Sistema</b>	54.1%	77.6%	30.2
<b>BBVA Bancomer</b>	63.1%	92.2%	30.9
<b>Banamex</b>	46.9%	66.5%	27.1
<b>Santander</b>	51.7%	76.7%	25.6
<b>Banorte-lxe tarjetas</b>	60.3%	81.8%	30.9

Fuente: Indicadores básicos de las tarjetas de crédito, Banxico.

El Banco de México divide a las tarjetas de crédito en tres clases: clásicas (64.1%), oro (26.2%) y platino (9.7%). Cada tarjeta en el mercado tiene un límite de crédito, para el caso de las tarjetas clásicas el 53.4% de estas tiene un límite de crédito mayor a \$15,000, y tiene una participación en el saldo total de crédito de 81.7%.

	<b>Participación en el número de tarjetas (%)</b>	<b>Participación en el saldo total del crédito</b>
<b>Límite de crédito hasta 4,500 pesos</b>	9.0	1.4
<b>Límite de crédito en entre 4,501 y 8,000 pesos</b>	14.0	4.4
<b>Límite entre 8,001 y 15,000 pesos</b>	23.6	12.5
<b>Límite de crédito mayor a 15,000 pesos</b>	53.4	81.7

Fuente: Indicadores básicos de las tarjetas de crédito.

Sin embargo, las tarjetas de crédito también tienen otros costos además de la tasa de interés, como son las distintas cuotas y comisiones que conlleva el uso de las

<sup>129</sup> Tasa efectiva promedio ponderado.

mismas, para poder comparar el costo real de los créditos existe un indicador llamado Costo Anual Total, el cual: *“incorpora todos los elementos que determinan el costo de un crédito, como son la tasa de interés, las comisiones, primas de seguros que el cliente deba pagar de conformidad a su contrato de crédito, excepto el IVA aplicable, además de otros elementos como la garantía exigida y la periodicidad o frecuencia de pago”*.<sup>130</sup>

En la siguiente tabla podemos ver el verdadero costo de las tarjetas de crédito clásicas:

<b>Tabla 4.3. Costo anual total de las tarjetas de crédito clásicas</b>						
<b>Institución</b>	<b>Anualidad</b>	<b>Disposición de crédito en efectivo*</b>	<b>Gastos de cobranza**</b>	<b>CAT promedio sin IVA</b>	<b>Tasa efectiva promedio ponderada***</b>	<b>Diferencial CAT-Tasa efectiva</b>
<b>BBVA Banamex</b>	\$580	5.5%	\$348	48.3%	31.7%	16.6%
<b>Banamex</b>	\$600	6%	\$360	41.9%	19.8%	22.1%
<b>Santander</b>	\$540	10%	\$330	37.6%	20.2%	17.4%
<b>Banorte</b>	\$550	5.5%	\$370	53%	30.7%	22.3%
<b>Inbursa</b>	\$0	5%	\$300	41.2%	27.7%	13.5%
<b>HSBC</b>	\$560	4.5%	\$340	47.8%	28.1%	19.7%
<b>BanCoppel</b>	\$0	8%	No aplica	85.7%	52.5%	33.2%

\*Porcentaje que se cobra sobre lo dispuesto  
 \*\*Antes del siguiente corte y después de la fecha límite de pago.  
 \*\*\* A junio de 2015

Fuente: Condusef y Banxico.

Como podemos observar en la última columna de la tabla existe un gran diferencial entre la tasa promedio que cobran las tarjetas de crédito clásicas y el costo anual total, este diferencial es producto de las cuotas y comisiones que se cobran al cliente, resalta que en el caso de Santander el interés y las cuotas y comisiones casi son iguales.

<sup>130</sup> Portal Banxico, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/cat--costo-anual-total-.html>. Fecha de consulta: 20/07/2016.

Sumado a lo anterior, el Banco de México establece que en el caso de las tarjetas de crédito se debe realizar un pago mínimo, sin embargo, el porcentaje de este es muy pequeño, de esta forma lo establecen las disposiciones:

**4.1** *“El Pago Mínimo será el monto que resulte mayor conforme a los incisos siguientes:*

*a) La suma de: i) 1.5 por ciento del saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del periodo, sin tomar en cuenta los intereses del periodo ni el impuesto al valor agregado (I.V.A.), mas ii) los referidos intereses y el I.V.A., y*

*b) El 1.25 por ciento del límite de la línea de crédito.*

*En el evento de que el Pago Mínimo sea mayor que el saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del periodo, las Emisoras deberán cobrar éste último.*

**4.2** *La Emisora podrá determinar libremente el importe del Pago Mínimo, siempre y cuando dicho importe sea mayor al que corresponda conforme a lo establecido en el numeral 4.1 de las presentes Reglas”.*<sup>131</sup>

Al ser tan pequeño el pago mínimo, los usuarios de las tarjetas de crédito pueden sólo realizar este pago, sin embargo, al hacer esto se le generan intereses, cuotas y comisiones, que al final pueden terminar asfixiando las finanzas del usuario.

#### **4.7 Profundización del sector bancario en la economía**

¿Cuál es la profundidad del sector bancario en la economía?, como podemos observar en la gráfica 4.11, para el año 2013, cuando INEGI realizó su último censo económico, los bancos proporcionaron a las entidades económicas el 40% de los recursos, las cajas de ahorro el 18.1%, los familiares y amigos el 14%, y los proveedores el 10.4%.

Ahora si observamos el crecimiento del crédito del sector bancario comercial como porcentaje del PIB (gráfica 4.12), podemos ver que mientras en 2005 tenía una proporción del 15%, ya para 2014, esta se incrementó al 23%.

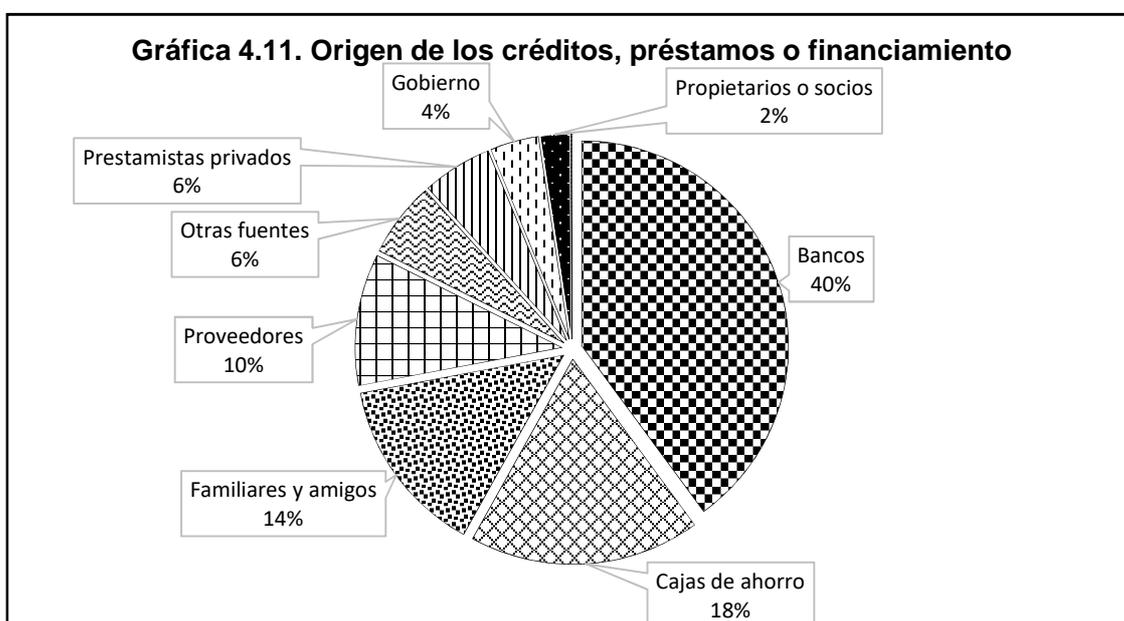
Los estragos de la crisis de 2008, que dañaron severamente la economía mundial, se puede observar en la gráfica 4.13, cuando en 2008 los bancos sólo proporcionaron el 14% del financiamiento, en tanto que casi el 55% provino de los propietarios o socios de las empresas. De hecho los recursos provenientes del

---

<sup>131</sup> Circular 34/2010. Reglas de tarjetas de crédito. Banco de México.

sector financiero (banco, cajas de ahorro y emisión de títulos de deuda) sólo fue del 22.2%.

Sin embargo, y aunque ha crecido el crédito hacia el sector privado no es suficiente, si comparamos a México con otros países de América Latina, podemos observar que el crédito al sector privado es mayor en los demás países, por ejemplo, en el mismo año de 2014, Colombia presentaba una profundidad bancaria de 53%, Brasil de 69% y Chile de 109%. Ahora si lo comparamos con Japón, observamos que la distancia es abismal, en 2014 el crédito representó el 188% del PIB, la comparación de los países en los últimos 10 años se puede observar en la gráfica 4.14.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Ahora, ¿Cuál es la razón por la que las unidades económicas<sup>132</sup> no recurren al sector bancario para tomar financiamiento?, en 2013 casi el 55% de las unidades económicas no necesitaron un crédito bancario, en tanto que el 32% no recurrió al financiamiento por medio de los bancos por los altos intereses que estos cobran.

Si ponemos en contexto la distribución de las empresas en México podemos darnos cuenta que aproximadamente el 94% de las unidades económicas en México son

<sup>132</sup> En unidades económicas se toman en cuenta aquellas fijas o semifijas, no se consideran las unidades económicas que llevan a cabo su actividad de manera ambulante. INEGI clasifica a las unidades económicas en micro, pequeña, mediana y gran empresa.

microempresas,<sup>133</sup> pero en cambio sólo aportan aproximadamente el 10% de la producción total del país; por otro lado las empresas grandes que aportan aproximadamente el 64% de la producción total, sólo representan el 0.2% de las unidades económicas.

De acuerdo al último “Reporte sobre las condiciones de competencia en el otorgamiento de crédito a las pequeñas y medianas empresas” del Banco de México de 2015,<sup>134</sup> el 64% de las microempresas se crearon con recursos de los dueños y familiares de estos, en tanto que sólo el 2.7% obtuvo un financiamiento bancario; por otro lado sólo el 15% del total del financiamiento que los bancos otorgaron a empresas iba dirigido a las micro y pequeñas.

Así también el reporte expone que el 94% del crédito otorgado a las micro y pequeñas empresas fueron con tasa mayores al 10%, con un rango que va del 8% al 25%. Por otro lado también se menciona que la mayoría los bancos tienen una política de otorgar crédito a empresas que lleven dos o más años en el mercado, esto último debido a que el 80% de las nuevas empresas desaparecen antes de cumplir 2 años de vida.

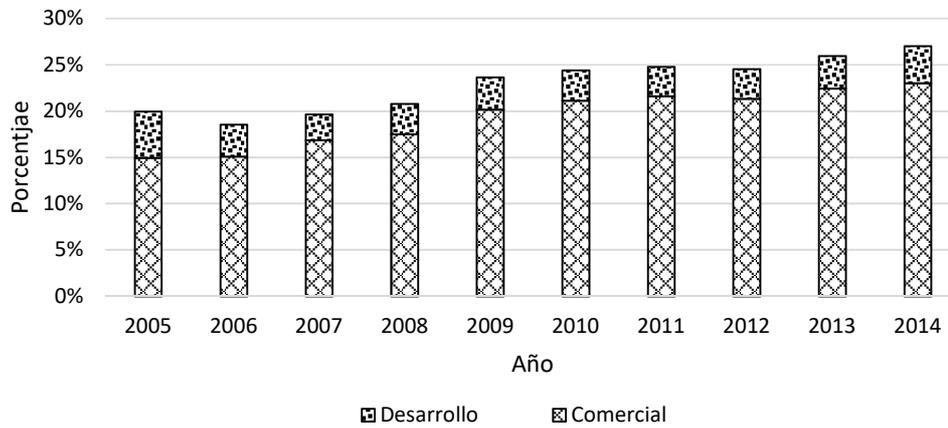
Dado que la mayor parte de las unidades económicas en México son microempresas, estas se enfrentan a un mercado de financiamiento bancario con altas tasas de interés que les priva del financiamiento.

---

<sup>133</sup> Dato para 2013.

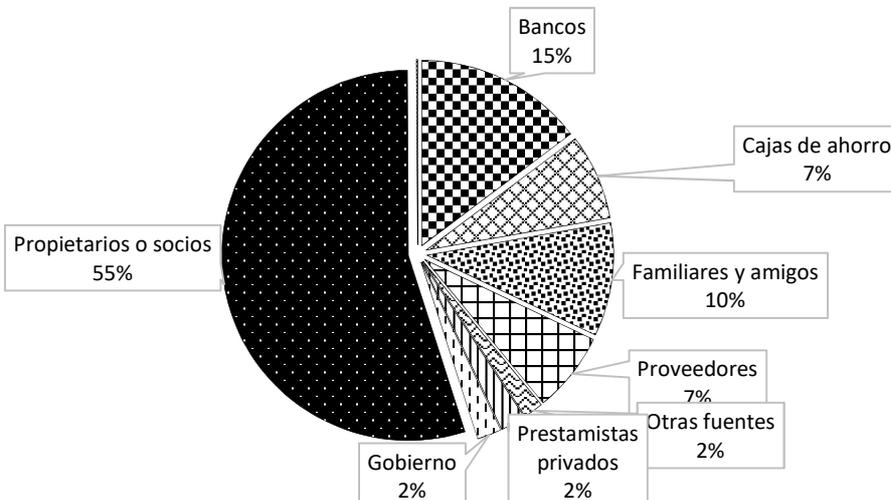
<sup>134</sup> Banco de México, Reporte sobre las condiciones de competencia en el otorgamiento de crédito a las pequeñas y medianas empresas (PYME), 2015.

**Gráfica 4.12. Financiamiento otorgado por el sector bancario en México (% del PIB).**

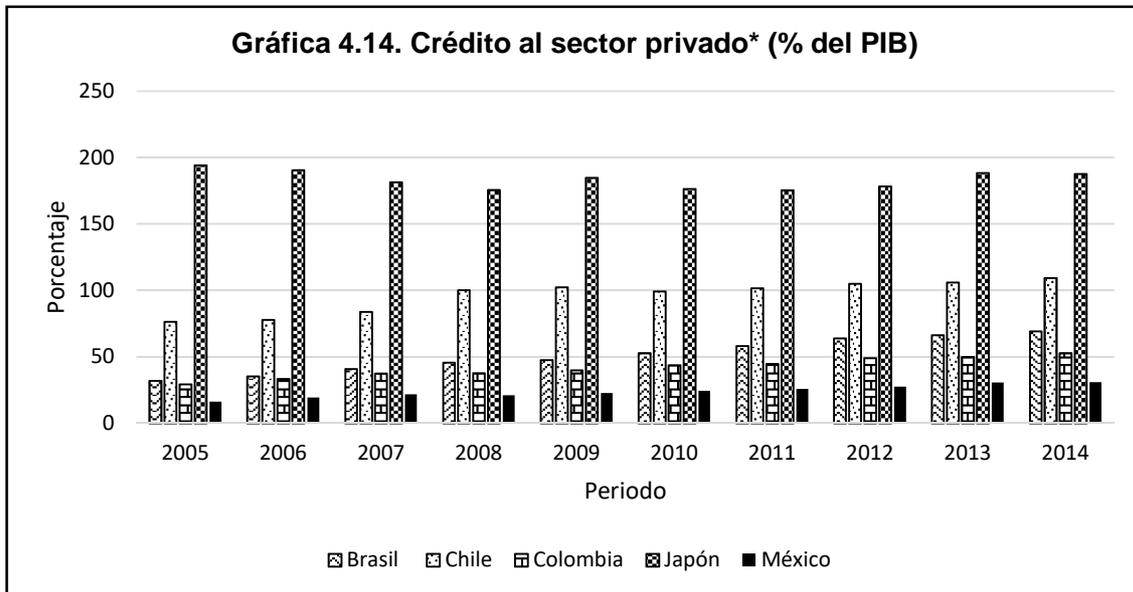


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

**Gráfica 4.13. Origen de los créditos, préstamos o financiamiento (2008)**

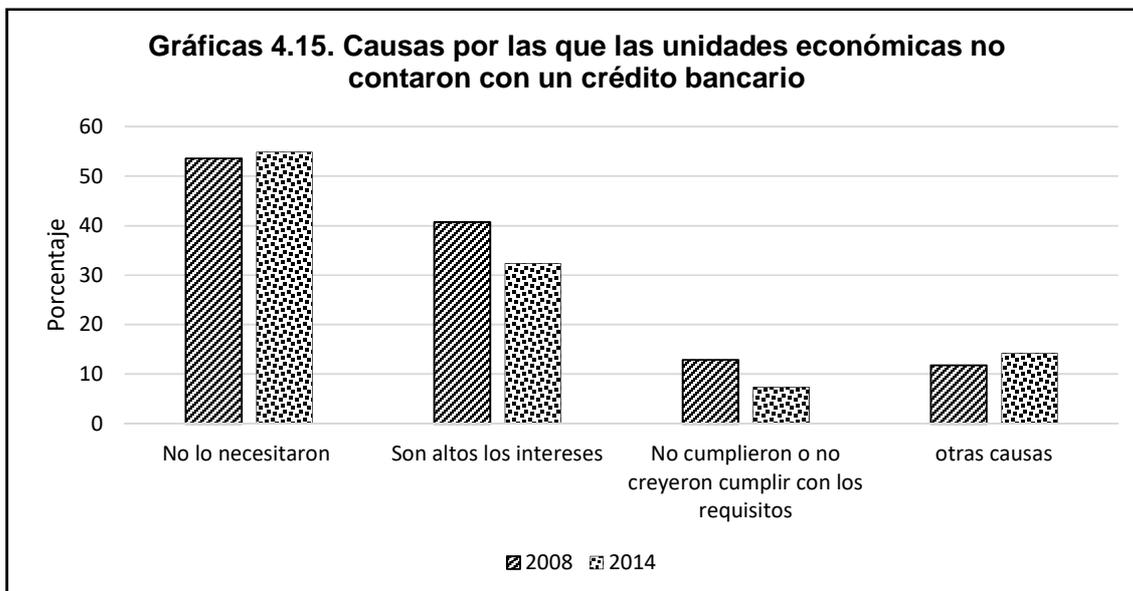


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.



\*El crédito interno al sector privado se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado, por ejemplo mediante préstamos, compra de valores que no constituyen una participación de capital y créditos comerciales y otras cuentas por cobrar, que crean un derecho de reembolso. En el caso de algunos países, estos derechos incluyen el crédito a empresas públicas

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

## 4.8 El coeficiente de cobertura de liquidez y el índice de capitalización

### Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

A raíz de la crisis financiera desatada en 2008-2009, en la cual los bancos presentaron problemas de liquidez, se llevaron a cabo reformas para fortalecerlos, estas fueron plasmadas en los acuerdos de Basilea III, los cuales fueron publicadas el 16 de diciembre de 2010 y promovidas por el Foro de Estabilidad Financiera y el G-20. En dicho marco regulatorio internacional se introdujo el concepto del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) o LCR por sus siglas en inglés, el objetivo de este indicador es:

*“Promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. Con este fin, el LCR garantiza que los bancos tienen un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA<sup>135</sup>) y libre de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales”.<sup>136</sup>*

Es decir, es un instrumento que protege a la institución bancaria de escenarios en donde exista riesgo de liquidez, y que la institución no pueda obtener recursos líquidos del mercado para solventar sus obligaciones, mediante este instrumento la institución puede solventar sus salidas de efectivo durante los siguientes 30 días naturales sin poner en riesgo la estabilidad de la institución.

La forma de calcular este indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{fondo de HQLA}^{137}}{\text{salidas de efectivo netas totales durante los siguientes 30 días naturales}^{138}} \geq 100\%$$

---

<sup>135</sup> Un activo se considerará HQLA cuando pueda transformarse en efectivo fácil e inmediatamente con pérdida de valor escasa o nula.

<sup>136</sup> Banco de pagos internacionales. Basilea III: Marco regulatorio global para reforzar los bancos y sistemas bancarios. Diciembre 2010. Pág. 1

<sup>137</sup> Valor en condiciones de tensión.

<sup>138</sup> El término salidas de efectivo netas totales se define como las salidas de efectivo totales previstas menos las entradas de efectivo totales previstas en escenarios de tensión especificado durante los siguientes 30 días naturales.

A partir del primero de enero de 2015 los bancos tienen que cumplir un requerimiento mínimo del 60%, y este va incrementándose, para 2016 será de 70%, para 2017 del 80%, para 2018 90%, y finalmente para 2019 se llegará al 100%.

En noviembre de 2015 la CNBV emitió un comunicado de prensa en el cual reporta que hasta dicha fecha, todas las instituciones de banca múltiple cumplían con el coeficiente de cobertura de liquidez, el cual en promedio se encontraba en 261%.

En este comunicado también se muestra que los 6 principales bancos del país cuentan con un CCL por arriba del 100%, BBVA Bancomer (108.84%), Banorte (102.7%), HSBC (173.52%), INBURSA (311.30%), Santander (106.60%), Banamex (148.53%).

### Índice de capitalización

El índice de capitalización se calcula de la siguiente manera:

$$ICAP = \frac{\text{Capital neto}}{\sum \text{activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, riesgos de mercado y riesgo operacional}}$$

El índice de capitalización indica el porcentaje de los activos sujetos a riesgo (crédito, mercado y operacional) que pueden ser cubiertos mediante el capital neto del banco.

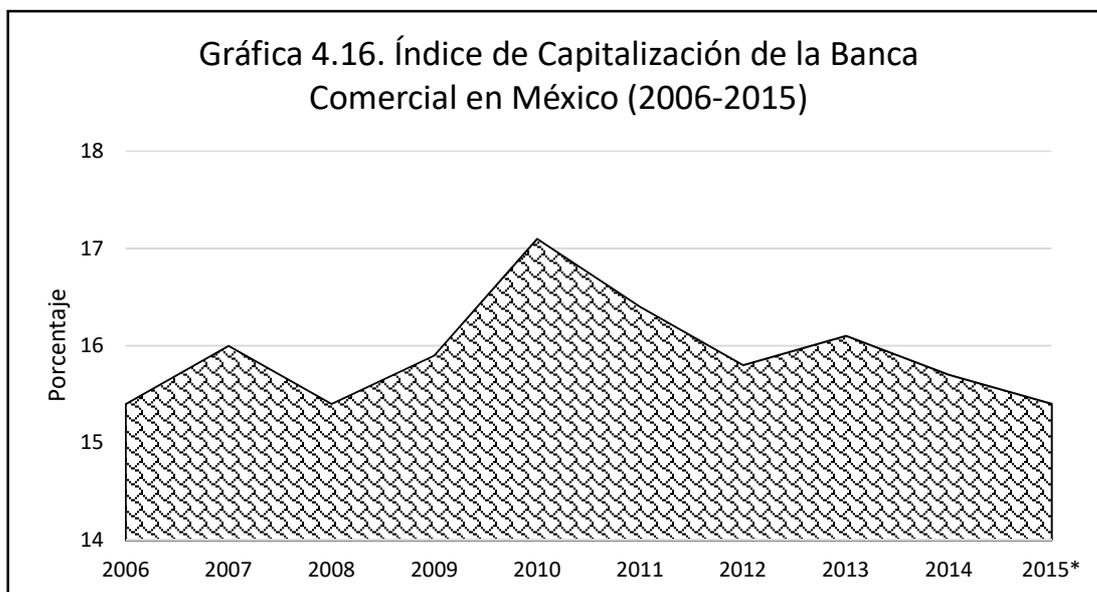
Las instituciones de banca múltiple en México deben de cumplir: “con el requerimiento mínimo de capitalización del 8% más el suplemento de conservación de capital de 2.5% constituido con un capital fundamental; es decir, con un ICAP superior al 10.5%”.<sup>139</sup>

Como se puede observar en la gráfica siguiente, en promedio el sector bancario ha estado por arriba de los requerimientos mínimos de ICAP, además en febrero de 2016 la CNBV emitió un comunicado de prensa en el que informa que todas las instituciones de banca múltiple cumplen con los requerimientos mínimos, teniendo un ICAP promedio de 15.03%.

El ICAP de los principales bancos fueron: INBURSA (18.95%), Santander (15.35%), BBVA Bancomer (14.93%), Banorte (14.72%), Banamex (14.17%), HSBC (12.21%).

---

<sup>139</sup> CNBV. Boletín de prensa. ICAP febrero 2016.



\*Los datos corresponden hasta octubre de 2015.  
Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV.

#### 4.9 La Reforma financiera

En este apartado se plantea de manera somera los objetivos y el contenido de la reforma financiera, ya que al ser un tema muy extenso, el análisis completo de las repercusiones de dicha reforma, deberá tratarse en una investigación en solitario, sin embargo, y siendo que afecta de forma directa a las instituciones de banca múltiple, es necesario conocer los principales puntos que esta contiene.

La reforma financiera fue promulgada el 9 de enero de 2014, y forma parte de la serie de reformas estructurales implementadas a partir del sexenio de Enrique Peña Nieto, la cuales tienen tres objetivos:<sup>140</sup>

- “Elevar la productividad de nuestro país, lo que detonará el crecimiento y desarrollo económico de México.
- Fortalecer y ampliar los derechos para que formen parte de la realidad cotidiana de los mexicanos.

<sup>140</sup> Gobierno de la República, las reformas en acción. (fecha de consulta 26/03/2016), disponible en: <http://reformas.gob.mx/las-reformas>.

- Afianzar nuestro régimen democrático y de libertades, lo que nos permitirá transitar de una democracia electoral a una democracia que brinde resultados concretos”.

La reforma financiera responde al primer objetivo global planteado, y a su vez tiene dos objetivos principales “dar más crédito y que este sea más barato<sup>141</sup>”, para lograr los objetivos propuestos esta se basa en cuatro pilares fundamentales:<sup>142</sup>

- “Incrementar la competencia en el sector financiero.
- Fomentar el crédito a través de la banca de desarrollo.
- Ampliar el crédito a través de instituciones financieras privadas.
- Mantener un sistema financiero sólido y prudente”.

Para lograr lo propuesto se realizaron 34 ordenamientos jurídicos, entre los que se destacan:

Se facultó a la CONDUSEF para:<sup>143</sup>

- “Emitir recomendaciones a las instituciones financieras.
- Eliminar cláusulas abusivas de los contratos, así como para definir las actividades que se apartan de las sanas prácticas y usos relacionados con el ofrecimiento y comercialización de operaciones y servicios financieros.
- Emitir opinión sobre las contraprestaciones que reciben las referidas instituciones por los servicios que ofrecen.
- Crear un buros de entidades financieras
- Regular las prácticas de los despachos de cobranza”.

En el tema de las cláusulas abusivas: “Estas disposiciones podrán referirse a cualesquiera términos y condiciones de contrato de adhesión, excepto tasas de interés, comisiones, o cualquier otro concepto que implique la contraprestación recibida por una institución financiera por la operación que se trate”.<sup>144</sup>

Además la ley de la reforma dicta de forma explícita que: “Las entidades financieras tienen prohibido condicionar la contratación de determinados productos a la compra de otros”.<sup>145</sup> Por otro lado también facilita el refinanciamiento de créditos, sobre todo de los créditos hipotecarios, ya que los deudores pueden “refinanciar su crédito con la institución que les ofrezca la mejor tasa y que los costos de operación no sean un obstáculo para dicho refinanciamiento”.<sup>146</sup>

---

<sup>141</sup> *Ibíd.*

<sup>142</sup> Gobierno de la República. Explicación ampliada de la reforma financiera en México. Pág. 3.

<sup>143</sup> *Ibíd.* Pág. 5.

<sup>144</sup> NAFIN, La Reforma Financiera comentada, 2014. Pág. 36.

<sup>145</sup> Gobierno de la República, *op. cit.*, Pág. 5.

<sup>146</sup> Gobierno de la República, *op. cit.*, Pág. 6.

Por otra parte, se facilitan las formas para que los clientes del banco puedan cambiar sus cuentas de depósito, de pensiones o de nómina con el banco de su preferencia, y sea la entidad financiera receptora de dichos recursos, quien lleve a cabo los trámites con la institución anterior.

Un tema importante dentro de esta reforma fue: “reducir el riesgo en el otorgamiento de crédito”<sup>147</sup> es por ello que se llevó a cabo la “flexibilización del esquema de garantías crediticias como son la prenda sin transmisión de posesión y el fideicomiso de garantía”,<sup>148</sup> así mismo, se incluyeron “modificaciones al marco mercantil con la finalidad de reducir los tiempos procesales en los juicios en materia de admisión de pruebas, recursos, momentos para dictar las sentencias interlocutorias y aclaraciones de sentencias definitivas”.<sup>149</sup>

Siguiendo en el tema de las garantías “Se establece la posibilidad de que el acreedor pueda tener acceso a los bienes embargados para practicar avalúos, a fin de probar la suficiencia de estos para garantizar el pago de lo adeudado”.<sup>150</sup>

Por último, también se hacen modificaciones con respecto a la disolución y liquidación de una institución de banca múltiple, la cual iniciará en el momento en el que su ICAP sea igual o menor al requerido mínimo por las disposiciones aplicables en su momento, “Sin embargo, cuando su ICAP es menor o igual al mínimo requerido por la disposiciones relativas pero mayor a 50% de dicho mínimo, se otorga a la institución una oportunidad de continuar operando bajo el “régimen de operación condicionada”, siempre y cuando cumpla con ciertos requisitos. En todo caso, si el ICAP de una institución de banca múltiple es menor al 50% del referido nivel mínimo, dicha institución entrará automáticamente a un proceso de resolución bancaria, con base en los métodos preestablecidos en la ley”.<sup>151</sup>

Para finalizar, en primera instancia puedo decir que el objetivo principal de la otorgación de crédito más barato por parte de las instituciones privadas no se ha realizado, como se observó en el apartado anterior, de 2014 a la fecha las tasas de interés de los créditos no han disminuido. En tanto en el objetivo de mayores créditos, se debe esperar a las estadísticas que realiza el Banco mundial para conocer la profundidad del sector bancario en la economía para el año 2015, aunque esta profundidad de 2013 a 2014 no cambió.

---

<sup>147</sup> Gobierno de la República, op. cit., Pág. 9.

<sup>148</sup> Gobierno de la República, op. cit., Pág. 10.

<sup>149</sup> Gobierno de la República, op. cit., Pág. 10.

<sup>150</sup> PWC, Análisis de la Reforma Financiera. Disponible en: <https://www.pwc.com/mx/es/industrias/archivo/2013-11-boletin-reforma-financiera.pdf>. Fecha de consulta: 13/07/2016.

<sup>151</sup> NAFIN, op. cit., Pág.138.

#### **4.10 Consideraciones finales del capítulo.**

Como se comentó al principio del capítulo la concentración bancaria a lo largo de la historia no ha cambiado, en la actualidad 6 instituciones de banca múltiple (BBVA Bancomer, Santander, Banamex, Banorte-IXE, HSBC, INBURSA) concentran el 75.4% de todos los activos, ello les confiere un gran poder dentro del mercado, específicamente a la hora de fijar las tasas de interés, sobre todo de los créditos al consumo, en donde el diferencial entre el CPP y la tasa activa es de aproximadamente del 25%, mismo caso si lo comparamos con la TIIE y la tasa pasiva de interés.

Sumado a que es un sector altamente concentrado y con tasas de interés al consumo altas, la profundización del sistema bancario es baja comparada con otros países, como se mencionó, Colombia presenta 53% de profundización, Chile 109%, mientras que México tiene una profundidad de apenas del 31%; esta baja profundidad del sistema bancario tiene grandes consecuencias, las cuales se reflejan en el crecimiento económico, ya que no se canalizan suficientes recursos hacia proyectos productivos, los cuales generan empleos y productos, y por tanto ayudan al crecimiento del PIB; es por ello que la baja profundización bancaria en la economía mexicana es uno de los factores que explican el bajo crecimiento económico de los últimos años.

Ahora, y aunque el 40% de la cartera de crédito está canalizada hacia las empresas, podemos observar que del total del financiamiento que obtienen las empresas, sólo el 40% proviene de los bancos, esto último se explica porque el 94% de las unidades económicas del país son microempresas, es decir, que la mayoría no cuentan con un activo suficiente para respaldar el crédito que pueden solicitar, y dado este escenario, las tasas de interés suelen subir, es por ello, que sólo las medianas y grandes empresas pueden acceder a créditos bancarios con tasas de interés más bajas.

Caso contrario sucede con la cartera de las tarjetas de crédito, el cual es un mercado muy accesible a las personas, esta cartera representa aproximadamente el 15% de la cartera total, sin embargo, y debido a la falta de cultura financiera de las finanzas personales, el 77.6% de los saldos de los créditos son canalizados hacia clientes no totaleros, ello explica en gran parte que los ingresos de la cartera de crédito de consumo representen más del 50% del total de los ingresos del sector bancario.

A pesar del escenario descrito, en cuanto a la salud de la cartera de crédito, observamos que el IMOR en los últimos años ha estado por debajo del 5%, lo que revela que los mecanismos implementados para la recuperación de los recursos otorgados por los bancos han sido los adecuados, sin embargo, se puede observar

que bajo una crisis el IMOR de la cartera de consumo se puede disparar, tal como ocurrió en 2008 cuando llegó a ser mayor al 8%.

A partir de esta crisis financiera de 2008-2009, se implementó el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es un instrumento que cubre a la institución de riesgo de liquidez en el corto plazo, ya que cubre sus necesidades de activos líquidos en los siguientes 30 días naturales. En noviembre de 2015 la CNBV emitió un comunicado de prensa en el cual reportaba que todas las instituciones de banca múltiple cumplían con un CCL mínimo del 60%, con lo cual cumplían con la norma, además de que las 6 instituciones más grandes presentaban un CCL mayor al 100%

Otro indicador con el que deben de cumplir los bancos es el ICAP, el cual deberá ser mayor al 10.5%, en México las instituciones bancarias cumplen con los requerimientos mínimos, teniendo un ICAP promedio de 15.03%.

Hasta aquí podemos concluir que el sistema bancario en los últimos 10 años ha funcionado de forma adecuada cumpliendo con las normas establecidas, sin embargo, no es un sistema que ayude a detonar crecimiento económico en el país, ya que es un sistema que no otorga suficientes recursos destinados a la producción, es decir, es un sistema bancario limitativo para las micro y pequeñas empresas, sin embargo, es muy lucrativo debido al alto margen de ganancia en su cartera de consumo.

Debido a esta situación, en 2014 fue promulgada una reforma financiera, con la cual se pretendía “dar más crédito y que este sea más barato”, sin embargo, este objetivo nunca se cumplió, debido primeramente a que en la reforma no se regula la tasa de interés, y siendo que el mercado bancario es altamente concentrado, es casi imposible que las tasas de interés se reduzcan significativamente, y segundo la reforma está más enfocada a fundamentalmente a tres aspectos: fortalecer a la CONDUSEF, Modificar el marco mercantil para agilizar los juicios, y modificaciones en el tema de la disolución y liquidación de bancos.

Por lo anterior, la reforma financiera no cumple con su objetivo, y además no se atacan los problemas del sistema bancario: altas tasas de interés, cuotas y comisiones; limitación a las micro y pequeñas empresas, y un alto nivel de concentración.

## **Capítulo 4**

### **Fuentes de consulta**

*Banco de México, Reporte sobre las condiciones de competencia en el otorgamiento de crédito a las pequeñas y medianas empresas (PYME), 2015.*

### **Páginas electrónicas:**

*Banco Mundial, <http://www.bancomundial.org>.*

*INEGI, <http://www.inegi.org.mx>.*

*CNBV, <http://www.cnbv.gob.mx>.*

*NAFIN, <http://www.nafin.com>.*

*Reformas en acción, <http://reformas.gob.mx>.*

## **CONSIDERACIONES FINALES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Consideraciones Teóricas**

La teoría económica Marxista provee las bases para entender cómo funciona la banca y el sistema de crédito, y como estas forman parte del modo de producción capitalista, y aunque la teoría marxista se escribió hace más de un siglo, estas bases se siguen aplicando sobre todo en la demostración de que el interés es parte de la ganancia, y esta determinado por la oferta y demanda impuesta por los competidores dentro del mercado de crédito.

Como lo plantea esta teoría, en el sistema de producción capitalista la fuerza de trabajo y los medios de producción están separados, y se necesita juntarlos para crear nuevas mercancías, sin embargo conforme avanza el sistema capitalista la inversión inicial para poner a andar el ciclo del capital es cada vez mayor, es por ello que los capitalistas necesitan recurrir a los bancos.

Es decir, los bancos tienen la función de concentrar el capital y distribuirlo a las personas que tengan medios para emplearlo, sin embargo este acto de otorgar crédito es la palanca que lleva a la superproducción de mercancías, lo que conduce en última instancia al crack en la economía, este crack económico conlleva que el crédito sea escaso y muy caro.

Si bien en esta tesis no se estudia la relación entre la superproducción de mercancías y el sistema de crédito, sí se observó la importancia del sistema de crédito, ya que en la crisis de 1982 se tuvieron que nacionalizar los bancos para detener la fuga de capitales, y de esa forma contribuir a que la economía mexicana no cayera aún más. Así mismo en 1995 se tuvieron que rescatar a los bancos para que el sistema de crédito y la economía no colapsara aún más.

La teoría Marxista en el tema de la banca y crédito descritos en la primera parte de esta investigación proporcionó las bases teórico-conceptuales para poder entender su función y relevancia dentro de la economía mexicana en los años analizados.

Por otro lado, el modelo IS-LM de la síntesis neoclásica basado en la teoría Keynesiana, nos muestra la relación entre el mercado de bienes y servicios con los saldos monetarios reales, y dentro de este modelo la curva LM nos muestra la relación entre la tasa de interés del mercado y el ingreso.

La tasa de interés que nos señala dicho modelo está basado en la tasa de interés de referencia que fija el Banco Central, sin embargo y como observó en la investigación, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que se mueve de

acuerdo a la tasa que fija el banco central no está en concordancia con la tasa de interés a la que prestan los bancos.

Es decir, el diferencial entre la TIIE y la tasa activa es muy grande (de aproximadamente 25% para los créditos al consumo), esto se debe a que en México existe una gran concentración bancaria y no existe una regulación de la tasa de interés, lo que permite a los bancos obtener grandes ganancias.

### **Consideraciones de la investigación.**

El sistema bancario mexicano comenzó a desarrollarse a partir de la Independencia de nuestro país, sin embargo su proceso fue muy lento debido a la inestabilidad política y social en que se sumergió el país en las décadas posteriores a la independencia.

Es por esto último que es hasta el Porfiriato (cuando se logró imponer un orden en la sociedad), cuando comienzan a surgir de una manera más acelerada las instituciones bancarias, sin embargo, el sistema bancario de este periodo fue caótico, ya que la creación de nuevos bancos se realizó con base en una política discrecional de las autoridades, esto hizo que existieran diferencias en cuanto a su capital inicial, denominación de billetes que podían emitir, respaldo y plazos de las emisiones.

Bajo este sistema bancario caótico, llegó uno de los cambios sociales más grandes del país: la Revolución Mexicana, durante este periodo, la emisión de billetes se incrementó de forma exponencial, fue tan grande este problema que cuando Venustiano Carranza llegó a la presidencia en 1914, creó una Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito, esto con el fin de conocer si las instituciones cumplían en los temas de reservas metálicas, circulación de billetes y depósitos a la vista, de esta revisión se concluyó que sólo 9 de los 24 bancos existentes cumplían con la reglamentación.

Después de la Revolución Mexicana, cuando el país se encontraba en una incertidumbre social y política, se hizo necesario que la gente volviera a tener confianza en los billetes que emitían los bancos, así mismo también era necesario la creación de un Banco Central que tuviera el monopolio de los billetes, sin embargo, el camino hacia la creación de este Banco Central no sería fácil, y fue hasta el primero de septiembre de 1925 que se inauguraría el Banco de México, el cual fungiría como Banco Central.

A partir de la creación del Banco de México el sistema bancario mexicano retomó la confianza de la sociedad, y en 1930 se fortaleció gracias a diversas reformas que

otorgaron mayores funciones al Banco Central, así como la creación de diversas instituciones de Banca de Desarrollo; por otro lado el capital del sistema de banca privada pasó a manos de mexicanos.

La segunda Guerra Mundial trajo grandes consecuencias para México, entre ellas que el país se convirtiera en un importante receptor de capitales, lo que hizo que el sistema bancario y financiero se desarrollara aún más, además de que en materia económica se sentarían algunas de las bases que fueron fundamentales para el periodo llamado Desarrollo Estabilizador.

En el Desarrollo Estabilizador el sistema bancario se fortaleció ya que aumentó la profundidad financiera, la captación, y la intermediación, este aumento en los indicadores financieros fueron clave en el crecimiento económico que tuvo el país durante este periodo.

Sin embargo, para el inicio de la década de 1970 se agotó el Desarrollo Estabilizador y comenzaron a surgir problemas como la fuga de capitales y la inflación, así mismo en esta década la banca que hasta ese momento era especializada pasó a conformarse en Banca Múltiple, con ello se pretendía aprovechar los beneficios de las economías de escala.

Hasta ese momento las instituciones de banca múltiple estaban bajo un sistema de encaje legal alto (que en 1979 era de 40.9%), no obstante, esto no impedía que la banca obtuviera considerables utilidades derivado en gran parte de los movimientos especulativos que realizaba, así mismo en el tema del otorgamiento de créditos, la banca privilegiaba a las empresas con quienes mantenía inversiones.

Sumado a esto último, la ley bajo la cual operaban los bancos, que era de 1941, ya no se ajustaba a los cambios que había sufrido el sector bancario; además de que esta ley contenía imprecisiones y contradicciones por lo cual su entendimiento y aplicación quedaba a la discreción de las autoridades.

Por otro lado, para finales de 1970 se agravaron aún más los problemas de la economía, los cuales se venían arrastrando desde inicios de la década y entre los cuales se encontraban la dolarización de la economía, fugas de capitales y la inflación, no obstante, y sumado a lo anterior surgió el problema de la disminución en los precios del petróleo, y aumento en las tasas de interés internacionales que impactaron en la deuda externa del país.

El 17 febrero de 1982 y debido a los problemas señalados, la moneda se devaluó en 41.2%, ante esta situación el gobierno intentó estabilizar la economía mediante la reducción de la demanda agregada, con medidas como reducción presupuestal, liberalización de aranceles y eliminación permisos previos, controles de precios y

aumento de las tasas de interés. Sin embargo, ni la inflación, ni la fuga de capitales cedieron.

Para el mes de agosto de ese año la inflación anual acumulada era de 54.3%, el tipo de cambio general había pasado de 26.59 pesos por dólar en enero, a 108 pesos por dólar al 31 de agosto, bajo este panorama el 1 de septiembre de 1982, en el último informe del entonces presidente López Portillo se decretó la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios.

El proyecto original de la nacionalización sólo se puso en marcha los últimos noventa días del mandato presidencial de López Portillo, y fue la respuesta para detener la fuga de capitales y la devaluación de la moneda, y para intentar disminuir la inflación.

Al cambio de gobierno, comenzó la segunda etapa de la banca nacionalizada, bajo la cual los agentes privados podían tener participación de capital dentro de las Sociedades Nacionales de Crédito, cabe decir, que los bancos tuvieron un proceso de indemnización que careció de transparencia, además de que las empresas relacionadas con ellos (compañías de seguros, empresas de arrendamiento y almacenaje, casas de bolsa, etc.) fueron vendidas, con esto las Sociedades Nacionales de Crédito perdieron fuerza para influir en la economía al ser excluidas de los mercados monetarios y de capitales.

Durante esta etapa las Sociedades Nacionales de Crédito sirvieron sólo como instrumentos de regulación monetaria y de financiamiento al gobierno, esto mediante la figura del encaje legal.

Para 1988 se implementaron acciones encaminadas hacia la liberalización financiera, entre las más importantes se encontraban la liberalización de las tasas de interés, eliminación de la canalización obligatoria del crédito y del encaje legal. Además se realizaron reformas a la legislación financiera para abrir aún más la inversión de particulares dentro del capital de los bancos.

En resumen: la nacionalización bancaria fue una respuesta a los problemas económicos que enfrentaba el país en 1982, se hizo para intentar estabilizar la economía, y no fue un cambio en la dirección de política económica; después del proyecto original el manejo de la banca sólo sirvió para intentar combatir la inflación y financiar al gobierno, ya que no se pudo estabilizar la economía antes del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), es por esto que el sector bancario nunca pudo ayudar a detonar el crecimiento económico del país; por otro lado a partir de las reformas financieras la banca sólo fue preparada para su privatización.

Durante 1990 se sentaron las bases de la privatización de la banca, y para junio del siguiente año se inició el proceso de privatización, el cual duraría 13 meses, el ingreso total por la venta de los bancos fue de 36,473.86 millones de nuevos pesos, al venderse entre 2.5 y 3 veces su valor en libros.

En el proceso de privatización nunca se tomó en cuenta la experiencia y el profesionalismo de los nuevos dueños, ya que el único criterio para asignar los bancos fue el precio ofrecido, además, las autoridades no realizaron reformas encaminadas a fortalecer la regulación de las instituciones bancarias.

Así mismo, a inicios de la década de los noventa empezaron a surgir problemas dentro de la economía, tales como un aumento en el déficit de la balanza comercial, sobrevalorización del tipo de cambio, aumento exponencial de la inversión extranjera de cartera, aumento de la deuda por medio de los Tesobonos que llegaron a ser de 94,679 millones de pesos; y para el año de 1994 aumentó la fuga de capitales y se perdió la estabilidad social y política del país.

Para el 20 diciembre de 1994, las reservas del Banco de México eran de tan sólo 10,359 millones de dólares, cuando en enero de ese mismo año eran de 26,314 millones de dólares; y el tipo de cambio había pasado de 3.4 pesos por dólar en noviembre a 5.6 pesos por dólar en diciembre del mismo año.

Esta devaluación de la moneda, sumado a que los bancos presentaban un aumento de la cartera de crédito, niveles de capitalización bajos, además de que operaban bajo una débil regulación y con deficiencias contables; puso en jaque su estabilidad, por lo cual comenzaron a ser intervenidos, sin embargo, nunca se fijaron parámetros generales de los programas de ayuda a los bancos, esto dio pie a que se tomaran decisiones pocos transparentes.

Para rescatar a los bancos, se implementaron a través del Fobaproa diversos programas, entre los cuales se encontraban: El programa de Liquidez, Programa de Capitalización Temporal, Programa de Capitalización y Compra de Cartera, Programa de saneamiento y los diversos Programas de Apoyo a Deudores; al final la deuda contraída por el Fobaproa a través de estos programas pasó a ser deuda pública y el costo fue de 18% del PIB.

El deficiente proceso de privatización tuvo como consecuencia que la banca pasara a manos de capitales extranjeros, y aunque desde el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá se contemplaba la apertura gradual del sector, a raíz de los problemas de solvencia de los bancos se dio pie a una mayor participación del capital extranjero, con lo que los mayores bancos del país con excepción de Banorte pasaron a ser manejados por el capital extranjero.

Una de las consecuencias de la crisis bancaria fue el sistema bancario se extranjerizó, y trajo como consecuencia que las acciones de estas instituciones estén bajo los objetivos de sus casas matrices, y no bajo los requerimientos del país.

Del análisis de los últimos 10 años del sistema bancario se puede concluir que ha cumplido con las normas establecidas, en particular, en cuanto al nivel de capitalización, así como en los niveles del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL), sin embargo, la cartera vencida, específicamente la de consumo, durante la crisis de 2008-2009 creció sin detenerse, llegando a más del 8% en 2009, pero, hay que señalar que a partir de esta fecha la cartera bajó llegando a su nivel más alto en 2014 cuando fue de un poco más del 5%.

Este incremento durante la crisis se debe a que no existe una cultura de finanzas personales en los mexicanos, además, del bajo porcentaje de los pagos mínimos que tienen que hacer los usuarios de las tarjetas de crédito, así mismo, influyó las altas tasas de interés que se cobran en los créditos al consumo.

Por otro lado, las micro y pequeñas empresas tienen mucha dificultad a la hora de solicitar financiamiento bancario, ello debido primeramente a que los bancos tienen una política de otorgamiento de crédito de otorgarlo a empresas que por lo menos llevan dos años de vida, además de que las tasas de interés pueden llegar hasta el 25%; es decir el sistema bancario es excluyente para las micro y pequeñas empresas.

En síntesis, los problemas que presenta el sector bancario en la actualidad son tres: primeramente, y a consecuencia de la fuerte concentración en el mercado, las tasas de interés son altas, específicamente en la cartera de consumo; segundo existe una seria limitación del sector hacia las micro y pequeñas empresas; y tercero y debido a los dos puntos anteriores la profundidad bancaria es baja comparada con otros países de América Latina.

A fin de hacer frente a los problemas de la banca, el 9 de enero de 2014 se promulgó una Reforma Financiera, dicha reforma se sustenta en dos objetivos principales: “dar más crédito y que este sea más barato”, sin embargo, las tasas de interés promedio de los tres tipos de cartera (comercial, consumo y de vivienda) no han presentado disminuciones importantes, por lo menos en el sector de la banca comercial, lo que no incentiva a los emprendedores o a las empresas a tomar un crédito.

Además la Reforma Financiera está más enfocada a tres temas principales: fortalecer a la CONDUSEF, modificar el Marco Mercantil para agilizar los juicios, y modificaciones en el tema de la disolución y liquidación de los bancos; No se puede

lograr el objetivo de dar más crédito y más barato si no se regula la tasa de interés, es por ello que esta reforma no cumple ni cumplirá su cometido.

### **Cumplimiento de hipótesis**

Al principio de esta investigación se plasmaron dos hipótesis las cuales son:

#### **Primera.- La banca mexicana funcionó de manera eficiente durante los años ochenta, lo cual ayudó a la economía mexicana a salir de la crisis de la deuda.**

La banca nacionalizada fue la respuesta para detener la fuga de capitales e inflación que aquejaba a la economía mexicana al principio de la década de los 80's, sin embargo la inflación siguió siendo un problema hasta finales de esta década, así también debe precisarse que durante este periodo el crecimiento económico fue bajo.

En este contexto de inflación alta y bajo crecimiento económico, el funcionamiento de la banca comercial durante su periodo de nacionalización fue adecuado, pero en su actuar tuvo limitaciones, ya que estaba condicionada por un encaje legal alto, dicho encaje era utilizado por el gobierno como instrumento de regulación monetaria y de financiamiento al presupuesto público; así también los bancos no tenían injerencia en las tasas de interés, no obstante se observó que sus costos de captación eran inferiores a la inflación; otra limitación fue que los bancos no contaban con poder de autogestión ya que sus planes anuales eran revisados por la Secretaria de Hacienda.

A la Banca también se le restó poder con la venta de las empresas relacionadas con estas instituciones tales como: compañías de seguros, empresas de arrendamiento y almacenaje, empresas comerciales e industriales y casas de bolsa; estas últimas se fortalecieron durante esta década, cabe decir que algunas de ellas adquirirían a los bancos años más tarde durante el proceso de privatización.

Se puede afirmar que la banca funcionó adecuadamente ya que su cartera de crédito vencida disminuyó en 1987 hasta 0.6% y su ROE aumentó a casi 50%; sin embargo y debido a las limitaciones mencionadas antes, el financiamiento bancario hacia el sector privado y la captación de ahorro se estancó lo que fue un factor para que el país no pudiera retomar el crecimiento en esta década.

Es decir al sector bancario se le limitó en sus funciones, pese a ello su funcionamiento fue adecuado, sin embargo no ayudó a la economía a salir de la crisis, pero si ayudó a que los efectos de esta no fueran mayores.

**Segunda.- Después de la reprivatización bancaria, estas instituciones no han ayudado a la financiación de inversión en México.**

El mal proceso de privatización de la banca fue la principal causa de que varias de estas instituciones estuvieran a punto o llegaran a la quiebra, ya que en este proceso el precio fue el factor determinante para su adjudicación a los nuevos dueños.

Para finales de 1994 el gobierno ya había tenido que intervenir a dos bancos por problemas financieros, la situación de los demás bancos que también presentaban problemas de este tipo se agudizó cuando en diciembre de 1994 la moneda mexicana se devaluó.

Ante esta situación se pusieron en marcha diversos programas de rescate, sin embargo estos estuvieron plagados de irregularidades que al final fueron pagadas por todos los mexicanos, cuando la deuda contraída por el Fobaproa para el rescate de los bancos paso a ser pública, ello representó un costo de aproximadamente del 18% del PIB.

Otra de las consecuencias de este mal proceso de privatización fue la extranjerización de la banca ello trajo como consecuencia que la banca se maneje de acuerdo a los objetivos de sus casas matrices, y ello conduce a que no exista relación con las necesidades de inversión que requiere el país.

En los últimos 10 años la banca ha cumplido con los lineamientos establecidos para su funcionamiento, sin embargo ha privilegiado el financiamiento hacia el consumo sobre todo a través de las tarjetas de crédito, y en cambio ha sido excluyente para las micro y pequeñas empresas; sumado a esto las tasas de interés que manejan en los préstamos son altas.

Estas tasas de interés altas se explican por la alta concentración del mercado, problema que aqueja al sistema desde el desarrollo de este en nuestro país, y que pese a su nacionalización y posterior privatización no cambió.

Por lo anterior se puede decir que la privatización de la banca no ayudó al financiamiento de la inversión en México y este problema sigue hasta este año 2016, este es uno de los factores que explican el bajo crecimiento económico del país.

Por último se responde la pregunta que ha dado pie a este proyecto de investigación:

## **¿La banca comercial funciona mejor en manos del estado o de privados?**

Primeramente debo de mencionar que la mayor parte de los años de funcionamiento de la banca bajo las riendas del estado, fueron años en los que los gobiernos intentaban luchar contra la inflación y el bajo crecimiento económico, ello hizo que el sector bancario sólo se utilizara como instrumento de regulación monetaria y de financiación hacia el gobierno

Por consiguiente las funciones reales de la banca estuvieron muy limitadas, ya que no asumió por sí sola su papel dentro de la economía, de esta forma puedo decir que la banca en manos del estado sólo funcionó como un instrumento, y nunca se le permitió que ejerciera su verdadera función dentro de la economía.

Por otro lado, en manos de privados en el periodo 1992-1995 fue un completo desastre, pero debo decir, que fue un desastre compartido, primero por parte de las autoridades que vendieron los bancos a quien ofertó la mayor cantidad de dinero por ellos, y segundo por no crear una regulación eficiente creyendo que el mercado se auto-regulaba.

Sumado a esto último los nuevos dueños no tuvieron la capacidad y el profesionalismo para manejar tales instituciones, y en conjunto los dueños de la banca y el gobierno llevaron a la quiebra a varios bancos y el costo final de estos errores lo pagaron los mexicanos.

Por otra parte, y derivado del análisis de los últimos diez años (2006-2015), la banca ha cumplido con las normas establecidas, sin embargo, en el tema del financiamiento hacia las empresas este ha sido insuficiente, ya que es un sistema excluyente hacia las micro y pequeñas empresas, y en cambio favorece la cartera de consumo específicamente en las tarjetas de crédito.

Por tanto tenemos dos periodos de análisis en cuanto a la banca privada, en la primera fueron los entonces dueños junto con el gobierno quienes llevaron a la quiebra a casi todo el sector bancario, pero en el segundo periodo se observa un manejo apegado a las normas establecidas pero con deficiencias en el financiamiento.

En resumen podemos afirmar que la banca en manos del estado y manos de privados, tiene pros y contras, sin embargo, bajo el contexto histórico no puedo afirmar bajo qué régimen funciona mejor, pero si puedo afirmar que en el contexto actual el sistema bancario funcionaría mejor si se regulara la tasa de interés.